

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO

CARRERA: COMUNICACIÓN SOCIAL

Tesis previa a la obtención del título de: LICENCIADO EN COMUNICACIÓN
SOCIAL

TEMA:
DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA COMUNICATIVA PARA POTENCIAR Y
FORTALECER LA CAMPAÑA “MISIÓN SOLIDARIA MANUELA ESPEJO”,
EN LAS RADIOS COMUNITARIAS.

AUTOR:
DANIEL JOSÉ CALDERÓN ORTIZ

DIRECTORA:
ORFA NELLY VALBUENA BEDOYA

Quito, febrero de 2014

**DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DEL
TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo Daniel José Calderón Ortiz, autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de grado y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaro que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad del autor.

Quito, febrero de 2014

Daniel José Calderón Ortiz

CC: 1721250999

DEDICATORIA

En general quisiera dedicar a todas y cada una de las personas que han vivido conmigo la realización de esta tesis, que no necesito nombrar porque tanto ellas como yo sabemos que desde lo más profundo de mi corazón les agradezco el haberme brindado todo el apoyo, colaboración, ánimo pero sobre todo cariño y una sincera amistad.

Primero y antes que nada, dar gracias a DIOS, por estar conmigo en cada paso que doy, ser la luz que guía mi camino, mi apoyo incondicional en los momentos más difíciles de mi vida, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio y realización de la Tesis.

A mis padres por su apoyo y confianza en todo lo necesario para cumplir mis objetivos como persona y estudiante.

A mi padre José por brindarme los recursos necesarios y estar a mi lado.

En especial a mi madre Genoveva (Vevys) por hacer de mí una mejor persona a través de sus consejos, enseñanzas, apoyo incondicional y más que nada su amor.

A mi hermana Diana Paulina por estar siempre presente, acompañándome.

¡SI! Lo Logramos... Comunicador Social de la República del Ecuador.

AGRADECIMIENTO

A la Carrera de Comunicación Social, por el soporte institucional dado para la realización de este trabajo.

A la Directora de Carrera María del Carmen Ramírez y la tutora de tesis Nelly Valbuena quienes me han enseñado a ser mejor en la vida y a realizarme profesionalmente y por hacer posible esta Tesis.

A la Vicepresidencia de la República del Ecuador, a través de su Secretaría Técnica de Discapacidades, las federaciones, organizaciones, instituciones públicas y privadas que contribuyeron con datos cuantitativos, cualitativos vitales para el soporte y desarrollo del presente trabajo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	5
COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL	5
1.1 CONTEXTO	5
1.2 PERSPECTIVAS DE LA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL	7
1.3 DESAFÍOS FUTUROS DE LA COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.....	8
1.4 EXPERIENCIAS DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL EN RADIOS COMUNITARIAS	11
1.5 EL NUEVO COMUNICADOR	13
CAPÍTULO 2	15
DISCAPACIDAD EN EL ECUADOR	15
2.1 CONTEXTO	15
2.2 DEFINICIONES DE DISCAPACIDAD	18
2.3 DISCAPACIDAD EN CIFRAS	20
2.3.1 Carnetización.....	20
2.3.2 Grupos de edad y sexo	21
2.4 TIPOS DE DISCAPACIDAD	21
2.4.1 Discapacidad física – motora	22
2.4.2 Discapacidad visual.....	22
2.4.3 Discapacidad auditiva	23
2.4.4 Discapacidad mental	24
2.4.5 Discapacidad visceral.....	24
2.4.6 Discapacidad múltiple.....	25
2.5 CAUSAS DE LA DISCAPACIDAD	25
2.6 FEDERACIONES, ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES DE Y PARA LA DISCAPACIDAD	27
2.6.1 Sector privado	27
2.6.1.1 Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE)	27
2.6.1.2 Federación Nacional de Sordos del Ecuador (FENASEC)	27
2.6.1.3 Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF)	28
2.6.1.4 Federación Ecuatoriana Pro Atención a la Persona con Deficiencia Mental, Autismo, Parálisis Cerebral y Síndrome de Down (FEPAPDEM)	28

2.6.2 Organismos no gubernamentales	29
2.6.2.1 Instituto Nacional del Niño y la Familia-INNFA	29
2.6.3 Sector público.....	30
2.6.3.1 Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS)	30
2.6.3.2 Educación.....	30
2.6.3.3 Salud.....	33
2.6.3.4 Trabajo	33
2.6.3.5 Bienestar social	34
2.6.3.6 Infraestructura	36
2.6.3.7 Tecnología.....	36
2.7 DERECHOS.....	38
2.7.1 Defensa de los Derechos en la Constitución.....	38
2.7.2 Ley Orgánica de Discapacidades	39
CAPÍTULO 3	42
RADIOS COMUNITARIAS	42
3.1 CONTEXTO	42
3.2 ÁMBITO LEGAL.....	43
3.3 ÁMBITO TÉCNICO	45
3.4 ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN	46
3.4.1 Amplitud modulada (AM).....	46
3.4.2 Frecuencia modulada (FM).....	46
3.5 COBERTURA	47
3.6 ÁMBITO POLÍTICO.....	48
3.7 ÁMBITO SOCIAL.....	49
3.8 USO Y MANEJO DEL LENGUAJE	49
3.8.1 Glosario de conceptos, términos y palabras.....	51
CAPÍTULO 4	52
PROPUESTA.....	52
4.1 POLÍTICAS, ESTRATEGIAS Y PLANES	52
4.2 DIAGNÓSTICO.....	53
4.3 ESTUDIO TÉCNICO	61
4.3.1 Alcance de la propuesta	61
4.4 ESTUDIO SOCIAL.....	62

4.5 ESTUDIO JURÍDICO.....	63
4.5.1 Código penal vigente a Enero de 2013	66
4.5.2 Ley de propiedad intelectual	67
4.5.3 Ley Orgánica de Comunicación vigente a Junio de 2013.....	69
4.6 ESTRATEGIA COMUNICATIVA	70
4.6.1 Etapas de la estrategia comunicativa.....	74
4.6.1.1 Etapa uno: Información y organización	75
4.6.1.2 Etapa dos: Acciones de comunicación.....	78
4.6.1.3 Etapa tres: Monitoreo	79
4.6.1.4 Etapa cuatro: Evaluación.....	80
4.6.2 Ejecución de la estrategia comunicativa	80
4.6.2.1 Etapa uno: Información y organización	80
4.6.2.2 Etapa dos: Acciones de comunicación.....	84
4.6.2.3 Etapa tres: Monitoreo	93
4.6.2.4 Etapa cuatro: Evaluación.....	94
CONCLUSIONES	99
LISTA DE REFERENCIAS	102

ÍNDICE DE ANEXOS

BASE DE DATOS.....	108
GUÍA DE ENTREVISTAS	111
DESARROLLO DE ENTREVISTAS	114

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N°1	133
NÚMERO Y TASA ESTIMADA DEL ESTUDIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL Y OTRAS DISCAPACIDADES, ECUADOR, 2009-2010	133
TABLA N°2	134
NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR PROVINCIA.....	134
TABLA N°3	135
NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CARNETIZADAS DISTRIBUIDAS POR GÉNERO	135
TABLA N°4	137
TASA ESTIMADA A PARTIR DEL ESTUDIO, PORCENTAJE Y NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, ECUADOR, 2009-2010	137
TABLA N°5	138
NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR PROVINCIA, SEGÚN SEXO, ECUADOR, 2009-2010	138
TABLA N°6	139
PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES SEGÚN CLASIFICACIÓN, ECUADOR, 2009-2010	139
TABLA N°7	140
TASA ESTIMADA Y NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICO-MOTRIZ A NIVEL NACIONAL, ECUADOR, 2009-2010	140
TABLA N°8	141
TASA ESTIMADA Y NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, ECUADOR, 2009-2010	141
TABLA N°9	142
TASA ESTIMADA Y NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA, ECUADOR, 2009-2010	142
TABLA N°10	143
PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL POR REGIONES Y GRUPOS DE EDAD	143
TABLA N°11	144
TASA ESTIMADA Y NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MÚLTIPLE, ECUADOR, 2009-2010	144

TABLA N°12	145
NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CARNETIZADAS DISTRIBUIDAS POR CAUSA QUE ORIGINÓ LA DISCAPACIDAD.....	145
TABLA N°13	146
NÚMERO Y PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SEGÚN ESCOLARIZACIÓN Y GRUPOS DE EDAD, ECUADOR, 2009-2010.....	146
TABLA N°14	147
NÚMERO Y PORCENTAJE DE PERSONAS CON OTRA DISCAPACIDAD DISTRIBUIDAS POR OCUPACIÓN, SEGÚN PROVINCIA, ECUADOR, 2009-2010.....	147
TABLA N°15	148
MARCO JURÍDICO.....	148
TABLA N°16	149
ZONAS GEOGRÁFICAS ESTABLECIDAS PARA RADIODIFUSIÓN FM.....	149
TABLA N°17	151
DISTRIBUCIÓN REGIONAL	151
TABLA N°18	152
DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL	152
TABLA N°19	153
INCORRECTO, CORRECTO	153
TABLA N°20	154
SE DICE, SE DEBE DECIR	154

RESUMEN

Las incógnitas más significativas que se valoraron al realizar el presente trabajo fueron: ¿Qué características debe tener la estrategia comunicativa?, ¿Los proyectos sociales y las políticas públicas integran todas las demandas de las personas con discapacidad en el Ecuador?

Desde la Comunicación se propone, provee y promueve un medio para mejorar la calidad de vida; como contempla en el concepto del Sumak Kawsay que guía la Carta Magna Ecuatoriana.

Para empezar a trabajar en el Diseño de una Estrategia Comunicativa para Potenciar y Fortalecer la Campaña “Misión Solidaria Manuela Espejo”, en las Radios Comunitarias”, se partió del programa de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, como marco referencial de este trabajo y por tanto el motor principal en cuanto a la reconstrucción y sistematización de la información.

En cuanto a las técnicas de recolección de información se desarrollaron entrevistas semiestructuradas a expertos. Teniendo presentes aspectos políticos, sociológicos, psicológicos y comunicacionales. A partir de los resultados obtenidos tanto de la teoría como de las entrevistas semiestructuradas se estructuraron las piezas piloto de un programa para la radio comunitaria.

Este estudio también permitió determinar el estilo adecuado de programación y de cuñas publicitarias, debido a que, la radio es un medio de comunicación que brinda mayor cobertura a escala nacional y, de esta manera establecer y difundir información relevante en la vida cotidiana de la ciudadanía, mediante un lenguaje positivo e incluyente al referirse a las personas con discapacidad.

ABSTRACT

The most significant unknowns were evaluated by performing this work was: What characteristics must have the communication strategy?, Do social projects and public policies integrate all the demands of people with disabilities in Ecuador?

Communication should propose, provide, and promote the way to improve the quality of life, as envisaged in the concept of Sumak Kawsay that is established by Ecuadorian Constitution.

To get started on the subject Design of a Strategy to Promote and Strengthen Communicative Campaign "Manuela Espejo Solidarity Mission", in the Community Radio, the "Manuela Espejo Solidarity Mission," was the frame of reference of this work. As a result, it was the mainstay driver in terms of information reconstruction and systematization.

In terms of data collection techniques, expert semi-structured interviews were developed in the field of political, sociological, psychological and communicational level. From the results of both the theory and the interviews were structured, the parts of a pilot community radio were structured.

Furthermore, this study leads to define the proper style of programming and commercials, because radio is a medium of mass communication which provides extra coverage at national level, for this reason it helps to establish and disseminate relevant information in the daily lives of citizens through a positive and inclusive language when referring to people with disabilities.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tuvo como objetivo diseñar una estrategia comunicativa que potencie y fortalezca la “Misión Solidaria Manuela Espejo” y producir piezas radiales como complemento.

El proyecto se fundamentó en el estudio que se realizó a la “Misión Solidaria Manuela Espejo”. De esta manera, mediante un diagnóstico y sistematización de la información se logró incluir y establecer el ejercicio de derechos, inclusión social y perspectiva de género de las personas con discapacidad. A partir de este estudio se determinaron los temas prioritarios para la elaboración de las cuñas radiales, con el empleo de un lenguaje inclusivo e incluyente.

Las personas con algún tipo de discapacidad siempre han sido víctimas de discriminación y rechazo. La falta de conocimiento sobre el tema afectó directamente a este grupo de personas, quienes al no contar con información adecuada, en muchos casos, terminan apartándolos de la sociedad.

La “Misión Solidaria Manuela Espejo” representó la visión de solidaridad y el compromiso del Gobierno de la Revolución Ciudadana con este sector de la ciudadanía que ha sido marginado durante años. Se ha devuelto la dignidad a este grupo de personas, esa dignidad que se perdió al invisibilizarlas y que históricamente estuvo relegado y excluido de todo tipo de atención.

En el VII Censo de Población y VI de Vivienda, la Vicepresidencia de la República, encontró la siguiente información:

A través de los primeros hallazgos de este diagnóstico podemos apreciar que existe una prevalencia de 2,43 % a nivel nacional, es decir que 2 de cada 100 personas en Ecuador presentan algún tipo de discapacidad y necesitan atención prioritaria. Un total de 293.743 personas con discapacidad; de ellas 71.417 presentan discapacidad intelectual y corresponden al 24%; y 222.326, es decir el 76% restante, agrupa a personas con el resto de discapacidades.

La prevalencia total de discapacidades en Ecuador es de 20,28% por 1.000 habitantes, de acuerdo al censo del 2010. Alrededor de 815.900 son personas con algún tipo de discapacidad, y que representa el 5.63% de la población nacional. (Vicepresidencia de la República, 2012)

Desde la llegada del Vicepresidente Lenin Moreno, en el año 2007, se instituyeron políticas de acción que han dado resultados positivos, expresados en la “Misión Solidaria Manuela Espejo” lo cual determinó un cambio en el ámbito de la discapacidad en el país. El Gobierno, mediante Decretos Ejecutivos declaró la atención a las personas con discapacidad como Política de Estado, evidenciándose un apoyo gubernamental directo y como resultante una nueva Comunicación para el Cambio Social.

Sin embargo, el trabajo para modificar la manera de mirar y tratar a una persona con discapacidad fue complejo. El catedrático universitario y sociólogo Hernán Reyes señaló que:

Existe una mala comprensión de los derechos de las personas con discapacidad, una absoluta ignorancia de la humanidad de esas personas, que es producto de una serie de tabúes, de una serie de estereotipos que circulan por la sociedad y muchas veces es a causa de esto que se le invisibiliza a este grupo de personas. De hecho se pierde la humanidad por esta misma discriminación. (Reyes, Misión Solidaria Manuela Espejo - Discapacidad , 2013)

Cuando se quiere llegar a lugares lejanos, los medios comunitarios tienen una mejor incidencia y mayor audiencia de personas. También en los lugares recónditos, los temas de interés y los lenguajes constituyen la principal diferencia en el uso de medios comunitarios. Dejando a los líderes cumplir un papel más bien de mediadores y articuladores de programas para beneficio de la comunidad.

El diagnóstico y sistematización de la información de la Vicepresidencia de la República contribuyó a esclarecer cuestionamientos e impulsó nuevas investigaciones y compromisos; también significó un reto para las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, cuya responsabilidad fue dotar de una

atención integral a las personas con discapacidad, entregándoles las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.

Este trabajo contiene cuatro capítulos: Comunicación para el Cambio Social, la Discapacidad, la Radio Comunitaria y finalmente la Propuesta. En el primer capítulo se exponen las propuestas teóricas planteadas por el teórico Alfonso Gumucio-Dagrón, que permitió dar el enfoque y análisis al trabajo realizado.

Los temas propuestos por Gumucio-Dagrón, en su obra *Haciendo Olas*, plantean que: “El proceso es más importante que el producto, tal como sucede con la comunicación participativa. Por lo que, las herramientas, mensajes y técnicas no son preestablecidos, porque al estar centrada en el proceso, es en la comunidad donde debe surgir la propuesta” (Gumucio-Dagrón, *Haciendo Olas, Historias de comunicación participativa para el cambio social*, 2001, pág. 6). Otra similitud con la *Comunicación para el Cambio Social*, señalada por él fue: “La apropiación del proceso de comunicación. No sólo en la propiedad de medios, sino en la cultura y la tradición”. (Gumucio-Dagrón, *Haciendo Olas, Historias de comunicación participativa para el cambio social*, 2001, pág. 9)

Es precisamente que la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, contribuyó mediante guías de trabajo, objetivos y tácticas tendientes a lograr una estrategia comunicativa que permita la adopción de una idea o el cambio social para potenciar y fortalecer el trabajo emprendido por la Vicepresidencia de la República.

Con relación al primer capítulo, es decir *La Comunicación para el Cambio Social*, se trabajó también el texto de Alfonso Gumucio-Dagrón, “El cuarto mosquetero: la comunicación para el cambio social”, en el que se planteó que: “La comunicación para el cambio social es una comunicación ética, es decir, de la identidad y de la afirmación de los valores; amplifica las voces ocultas o negadas, y busca potenciar su presencia en la esfera pública” (Gumucio-Dagrón, *El cuarto mosquetero*, 2004). El énfasis ahora, debió ponerse sobre el proceso de *Comunicación para el Cambio Social* y qué significado tiene.

En el segundo capítulo se abordó la situación actual de las personas con discapacidad en el país, porcentajes y condiciones en la salud, en lo laboral, educativo y social. Además, se establecieron nociones, definiciones y contenidos sobre la discapacidad, conceptos en los que se manifiestan sus principales y particulares características para una comprensión adecuada sobre el tema.

Se explicó las estrategias de intervención, tanto del Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades; así como la situación actual sobre la atención a las personas con discapacidad que realizan las instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales. En este capítulo también se trató la ley y derechos de las personas con discapacidad en el Ecuador, los convenios nacionales e internacionales y en su parte final, la actual situación de las personas con discapacidad según la “Misión Solidaria Manuela Espejo”; y en la actualidad una entidad adjunta a la Vicepresidencia de la República, la Secretaria Técnica de Discapacidades.

En el capítulo tercero, se recogió los planteamientos de Hugo Carrión, en la investigación realizada en el país, en el año dos mil siete, su trabajo se tituló “Estudio radios comunitarias”, desde la cual se realizó: una lectura y análisis de la situación de las radios comunitarias.

Los principales referentes teóricos fueron Mario Kaplún, José López Vigil, entre otros, ya que fue importante conocer la realidad para comprender la función social y educativa que tiene la radio, principalmente en las radios comunitarias.

En el cuarto capítulo, se detalló la estrategia comunicativa para el fortalecimiento de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”. Y, finalmente, se presentó una exposición detallada del producto comunicacional, metodología y su producción. Además, se coincidió con la mejora de las capacidades locales de apropiación de los procesos de comunicación y medios de los portadores de intereses locales, especialmente por parte de los grupos vulnerables y marginados. Y, la capacitación en comunicación, incluyendo la reducción de la brecha digital, ya que, se ve ahora como condición esencial del desarrollo sostenible la radio comunitaria y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del nuevo siglo XXI.

CAPÍTULO 1

COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL

1.1 Contexto

En la estructura política del país se suscitaron una serie de cambios. La Vicepresidencia de la República creó la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, que se convirtió en la espina dorsal del presente trabajo.

A raíz de esto, el Gobierno centró su mirada ya no en una simple comunicación, sino que apostó a una Comunicación para el Cambio Social. Este programa dignificó y otorgó un valor humanitario a las vidas de las personas con discapacidad, se crearon normas, reglamentos, leyes que garantizaron la participación individual y colectiva para el respeto de sus derechos en la sociedad.

En esta primera etapa del trabajo realizado por la Vicepresidencia de la República, a través de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, se ejecutó una investigación minuciosa del tema: Comunicación para el Cambio Social, por lo cual, se citó al teórico Alfonso Gumucio-Dagrón, quien contribuyó en la reflexión teórica del presente trabajo.

El siguiente planteamiento de Gumucio-Dagrón fue uno de los ejes teóricos de este trabajo.

¿Dónde nace el paradigma de la comunicación para el cambio social? Lo primero que habría que decir es que no es un nuevo paradigma, sino una nueva configuración que apunta a transformar sectores y niveles de la sociedad que permanecieron distantes de las propuestas anteriores. La esencia de la comunicación para el cambio social no pretende otra cosa que establecer términos más justos en el proceso de interacción cultural que se produce en el roce entre las culturas. Para establecer un diálogo horizontal entre dos culturas es necesario primero afirmar la propia. (Gumucio-Dagrón, El cuarto mosquetero, 2004, pág. 21)

Al hablar de un paradigma de la Comunicación para el Cambio Social, Alfonso Gumucio-Dagrón, manifestó que todo paradigma es temporal, de ahí se desprende la transformación histórica y social de las culturas, clases sociales y que nosotros mismos somos quienes construimos nuestra realidad, a través del reconocimiento y afirmación de nuestra cultura. En este caso la realidad de las personas con discapacidad no responde a una sola causa y que más bien se modifique mediante una nueva cultura humanista.

Pero todo esto se ubicó en un nuevo escenario, es decir, un distinto contexto histórico, se identificó a esta época con un nuevo nombre, el “Socialismo del siglo XXI”, y a esto se sumó el Gobierno de la Revolución Ciudadana que marcó una historia sin precedencia en la elaboración de mensajes, la participación activa de la sociedad en todas las esferas: política, económica, social, laboral, cultural y deportiva.

En ese sentido, Gumucio-Dagrón aportó el siguiente eje teórico:

El proceso comenzó en el año 1997, por la Fundación Rockefeller en Bellagio, Italia. El enfoque inicial subraya la necesidad de cambiar los términos hasta entonces vigentes en el desarrollo y en la comunicación. Se plantea que las comunidades deben ser actores centrales de su propio desarrollo, que la comunicación no debe persuadir sino facilitar el diálogo, y que no debe centrarse en los comportamientos individuales sino en las normas sociales, las políticas y la cultura. (Gumucio-Dagrón, El cuarto mosquetero, 2004, pág. 22)

En el presente trabajo se enfatizó el proceso de Comunicación para el Cambio Social y su significado en lo local, rural, marginal, campesinado, sector indígena, para que las comunidades sean actores centrales de su propio desarrollo y lograr que a través de los programas radiales se emitan contenidos positivos, basados en el respeto, solidaridad, tolerancia y la plena integración de las personas con discapacidad.

Un aporte fundamental proviene del teórico Gumucio-Dagrón, en su obra *Haciendo Olas*, explicó que se realizó: “Un estudio de 50 experiencias de comunicación para el desarrollo y cambio social en diversas partes del mundo, con diversos formatos y

maneras de comunicar”. (Gumucio-Dagrón, Haciendo Olas, Historias de comunicación participativa para el cambio social, 2001, pág. 15). Y de esta manera, la comunicación no sea un privilegio de unos cuantos y se constituya en un derecho para la comunidad.

Al mismo tiempo, el actual Gobierno diseñó programas para mejorar las capacidades locales de apropiación de los procesos de comunicación y medios en función de las necesidades locales, especialmente de los grupos de atención prioritaria; en este caso de las personas con discapacidad. Y, la capacitación en comunicación, incluyendo la reducción de la brecha digital y la tecnología 2.0, para desarrollar una nueva estrategia comunicativa que apueste por las radios comunitarias, ya que, se ve ahora como condición esencial del desarrollo sostenible y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del nuevo siglo XXI.

1.2 Perspectivas de la comunicación para el cambio social

Las perspectivas de la Comunicación para el Cambio Social han pasado por un replanteamiento tanto en los temas de derechos humanos, equidad de género, sostenibilidad, procesos participativos, gobernabilidad y justicia social.

El tema en cuestión se entiende desde la visión teórica de Gumucio-Dagrón y Tufte, en la que se señalan cinco perspectivas modulares que aportan al estudio teórico y práctico.

- Paradigmas en el desarrollo, y paradigmas en la comunicación para el desarrollo y el cambio social.
 - Cultura popular, la narrativa y la identidad.
 - Movimientos sociales y participación comunitaria.
 - El poder, los medios y la esfera pública.
 - La sociedad de la información y los derechos de comunicación.
- (Gumucio-Dagron & Tufte, 2008, pág. 33)

Debido a que, la Comunicación para el Cambio Social se ha constituido como un proceso complejo como se lo citó en el párrafo anterior, depende en gran medida del contexto y de las condiciones culturales como: “1) Participación y apropiación comunitaria. 2) Lengua y pertinencia cultural. 3) Generación de contenidos locales. 4) El uso de tecnología apropiada. 5) Redes y convergencia” (Gumucio-Dagron & Tufte, 2008, págs. 24-25)

Esta perspectiva permitió explicar y entender de mejor manera la forma en que se debe comunicar los alcances y objetivos de las políticas públicas que desarrolló el Gobierno para atender las necesidades de las personas con discapacidad, específicamente la “Misión Solidaria Manuela Espejo” y su repercusión en la vida social del Ecuador.

1.3 Desafíos futuros de la comunicación para el cambio social

En el país se ha puesto en práctica importantes programas, proyectos, campañas para atender a diversos sectores vulnerables de la población. La “Misión Solidaria Manuela Espejo”, emprendida por la Vicepresidencia de la República, generó cambios en la adopción de nuevos comportamientos con influencia social en lo que respecta a las personas con discapacidad. En este sentido, la campaña comunicacional de la “Misión Solidaria Manuela Espejo” se debió potenciar y fortalecer con la visión propuesta por la Comunicación para el Cambio Social.

Para esto, se tomó el aporte de Gumucio Y Tufte, quienes aportaron con el siguiente criterio:

El modelo Integrado de Comunicación para el cambio Social (MICPCS) describe un proceso interactivo en el que el “diálogo comunitario” y la “acción colectiva” trabajan juntos para producir un cambio social en una comunidad a fin de mejorar la salud y el bienestar de todos sus integrantes. (Gumucio-Dagron & Tufte, 2008, pág. 834)

El Modelo Integrado de Comunicación para el Cambio Social (MICPCS) planteado por Gumucio Y Tufte, supone claramente nuevos proyectos de desarrollo gubernamental pero en esta oportunidad generados por la propia comunidad y constituidos primordialmente en el diálogo comunitario y en la acción colectiva de cada uno de sus miembros.

La Comunicación para el Cambio Social presentó un modelo integrado para medir el proceso de intervención y los resultados obtenidos. Por lo cual, Gumucio y Tufte aportan con el siguiente criterio:

El desarrollo de una comunidad puede ocurrir por medio de una variedad de procesos de cambio:

- A) Cambio generado externamente
- B) Cambio en el comportamiento individual
- C) Influencia social
- D) Diálogo comunitario y acción colectiva.

(Gumucio-Dagron & Tufte, 2008, pág. 835)

Los proyectos de desarrollo gubernamentales establecidos en el progreso de la comunidad, a través de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, también han podido incluir la adopción individual de nuevos comportamientos y compromisos con influencia social. También, depende de la participación día a día de la sociedad en la ayuda proactiva de una organización en pro de la comunidad. Este desarrollo sugiere un enfoque que apuntó a la resolución de problemas y la creación de una nueva cultura a través de la participación activa de la comunidad y el apoyo del Estado con las demás instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional.

De otro modo, Gumucio y Tufte, señalan que hay muchos desafíos a futuro, por lo que, se centran en tres: el reto nombrar las cosas, el reto de continuar desarrollando el campo como disciplina, y finalmente el reto de legitimar la comunicación para el cambio social.

Gumucio-Dagrón sintetiza esta visión en tres desafíos que se plantean a futuro.

El reto de nombrar las cosas: “Si digo “información”, “comunicación” o “participación”, ¿Qué significados sugiero en cada uno de los que escucha?

“La situación actual de los estudios académicos sobre información y comunicación es preocupante. Aproximadamente hay en América Latina más 600 universidades que ofrecen estudios de periodismo, orientados hacia los medios de difusión, no hacia los procesos de comunicación, y apenas una veintena de programas académicos que ofrecen opciones para formar comunicadores para el desarrollo y el cambio social”. (Gumucio-Dagrón, Tiempo de Milagros: Tres retos de la comunicación para el cambio social, 2006, págs. 4-7)

Los dos primeros desafíos que señalan Gumucio y Tufte, sostienen que hoy en día se ha perdido sentido en la utilización y manejo del lenguaje; así también la connotación de las palabras en cualquier medio de comunicación. Además critican los programas académicos que se ofertan en América Latina, un ejemplo de ello fue que el reto de legitimar la Comunicación para el Cambio Social se ofrece al público en general carreras tradicionales como: Periodismo, Comunicación Organizacional, Publicidad y Multimedia.

En ese sentido, se ve reflejado el poco interés que prestan las universidades en la creación de carreras orientadas al servicio de, para y con la comunidad especialmente poblaciones vulnerables para un mejor desarrollo de la Comunicación para el Cambio Social.

Por último Gumucio y Tufte aportan con el reto de legitimar la Comunicación para el Cambio Social.

El reto de legitimar la CCS entre los grandes: “El tema de jerarquizar a los comunicadores debe leerse desde una perspectiva política, y tiene que ver con la necesidad de posicionar en un nivel más alto de la agenda a la comunicación para el cambio social y el desarrollo. (Gumucio-Dagrón, Tiempo de Milagros: Tres retos de la comunicación para el cambio social, 2006, pág. 8)

Al aplicar este concepto a la realidad nacional en lo concerniente a las universidades del país, se evidenció que se necesitan más comunicadores sociales que aporten con estrategias, programas, proyectos sociales para el desarrollo de las comunidades.

Los nuevos comunicadores sociales no deben ser una pieza suelta sino más bien son el engranaje que necesitan las poblaciones vulnerables en este caso las personas con discapacidad para un óptimo desarrollo del nivel de vida de la población.

1.4 Experiencias de trabajo de comunicación para el cambio social en radios comunitarias

En principio, las radios comunitarias fueron utilizadas, en el transcurso de la historia por sectores vinculados a la minería, los pueblos indígenas, sindicatos, universidades, iglesias, sectores privados y Estados que han combinado esfuerzos para que su experiencia fuera más enriquecedora. Aportaron con una serie de conceptos complejos, la manera en cómo han funcionado es decir, la educación de redes de solidaridad, movilizar a las poblaciones en movimientos de resistencia, promover y proteger a las culturas indígenas.

Entre los principales aportes teóricos que abordan el tema de las radios comunitarias se encuentra José López Vigil quien aportó lo siguiente:

Las primeras radios se remontan a recuperar la crisis de legitimación de la radio en el contexto social. Y así se intenta explicar o contextualizar como el hombre fue adaptando a la radio para que nunca perdiera vigencia y hoy sea considerada como una opción entre las innumerables ofertas multimediales y la experiencia de la radio comunitaria como una forma de “Democratizar la palabra”. (López Vigil, 1997, págs. 15-18)

Un segundo aporte teórico que permitió abordar esta tesis fue: “Las nuevas Radios Comunitarias y Populares han recuperado la educación no-formal, entendiéndose a la palabra como liberadora y proponiendo un nuevo espacio, el cual, se apunta a la participación del pueblo en general. (Freire, 1970, pág. 36)

Por lo pronto, las experiencias recogidas son muchas y en su camino extensas. Las principales experiencias se encontraron en “Comunicación Participativa: Aproximaciones desde América Latina” que realizó el siguiente aporte:

Entidades transnacionales, de carácter privado (por ejemplo, Fundaciones, Consorcios), público (por ejemplo, Agencias de Cooperación) y/o interestatal (por ejemplo, Programas de Naciones Unidas), como es el caso de la Fundación ROCKEFELLER, la Fundación Friedrich EBERT STIFTUNG, el Consorcio de Comunicación para el Cambio Social, CCCS, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, COSUDE, la Cooperación Alemana de Desarrollo, GTZ, la Agencia Española de Cooperación Internacional, AECI, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y el Banco Mundial, BM. (Del Valle, 2007)

Estas entidades transnacionales se han caracterizado básicamente por promover e impulsar el accionar político. Pero la principal característica fue el apoyo económico y político internacional en el crecimiento, fortalecimiento de las realidades regionales, locales ubicadas alrededor del mundo.

Del mismo modo otra experiencia que se encontró en “Comunicación Participativa: Aproximaciones desde América Latina” fue:

Organizaciones No Gubernamentales (privadas), Gubernamentales (públicas) y Académicas (públicas y privadas), como CALANDRÍA, CEREN, CALFORU, AMARC-ALC y ERBOL, caracterizadas por un mayor énfasis internacional, regional y local, y también con un fuerte componente político. Asociaciones Civiles e Independientes, como la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica, ALER y la Coordinadora Latinoamericana de Cine y Comunicación de los Pueblos Indígenas, CLACPI. (Del Valle, 2007)

En síntesis, la Comunicación para el Cambio Social constituye una pieza clave en estos procesos, por lo cual, el éxito rotundo de la “Misión Solidaria Manuela Espejo” fue la de sensibilizar a la población respecto de los múltiples significados que existen en nuestra cultura y de esta manera se fomentó una clara y evidente Comunicación para el Cambio Social.

De esta manera, el resultado obtenido de este cambio social creó un objeto de análisis y reflexión constante en el sentido de que tanto la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, como su programa de difusión ha potenciado la democratización no solamente de la comunicación, sino que más bien ha incorporado el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.

1.5 El nuevo comunicador

Para entender el rol que debe cumplir el comunicador para lograr un proceso de transformación en la sociedad se expresa de la siguiente manera: “El nuevo comunicador tiene que encontrar un equilibrio entre una forma práctica de enfrentar la realidad social y la capacidad de elaborar y conceptualizar estrategias” (Gumucio-Dagron & Tufte, 2008, pág. 1040)

A esto fue necesario añadir las propuestas de la Fundación Rockefeller:

La tecnología es una herramienta y nada más que una herramienta.

La comunicación para el cambio social trabaja esencialmente con la cultura y que se requiere de una sensibilidad muy especial para apoyar el proceso de cambio del Tercer Mundo, que no tiene nada más que su identidad cultural.

Desarrollo y cambio social son posibles en un proceso de intercambios culturales horizontales y respetuosos. (Fundación Rockefeller, 2002)

En cuanto a la tecnología como herramienta para el desarrollo de la Comunicación para el Cambio Social, se debió señalar que existe la llamada brecha digital, la cual constituye un golpe directo a la economía.

Sin embargo, el acceso a Internet, la utilización de teléfonos inteligentes (smartphones) y la facilidad de descarga de aplicaciones para estos dispositivos es popular y son elementos que han impulsado la creación de una estrategia comunicativa que permitió pensar que si bien la tecnología facilita la vida hay que pensar de que por lo menos en algún sitio del país la tecnología constituye un mito.

Es por ello e imprescindible que la Vicepresidencia de la República, a través de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, busque medios alternativos como son las radios comunitarias para trabajar en beneficio de las poblaciones vulnerables, o, grupos de atención prioritaria.

En lo referente a la Comunicación para el Cambio Social aplicado a la cultura, la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, apostó por un nuevo modelo, el cual apuntó dar un cambio de 360°, al modelo tradicional, ya que consideró a la cultura como el principal elemento para la elaboración de mensajes; así como la participación activa y permanente de cada uno de nosotros; y por supuesto de la ciudadanía en general.

Otra propuesta de la Fundación Rockefeller fue la siguiente:

En comunicación para el cambio social el proceso es más importante que los productos. En el cambio social y en el desarrollo, el proceso de comunicación con la gente y desde las comunidades es más importante que los materiales impresos o audiovisuales que puedan surgir de esa dinámica. (Fundación Rockefeller, 2002)

En última instancia la Comunicación para el Cambio Social situó a este paradigma como un nuevo modelo de desarrollo humano y social, el cual no debe obedecer a los productos que se obtienen del trabajo sino más bien se constituye en el proceso donde se debe centrar las acciones de los futuros comunicadores sociales.

CAPÍTULO 2

DISCAPACIDAD EN EL ECUADOR

No llegaré a ser amarillo, negro, blanco o indio a la vez. No seré alto, bajo, gordo o flaco al mismo tiempo. Soy hombre o mujer; niño, joven o adulto. Puedo haber nacido en Europa, Asia, Australia o América y tener idioma, cultura y forma de vida diferente. Pero todos, desde nuestra diferencia de raza, talla, género, edad, origen, idioma o cultura, podemos tener además de la vida, algo en común, en cualquier momento... una discapacidad. Por ello, construyamos un mundo para todos. (Vicepresidencia de la República del Ecuador - Misión Solidaria Manuela Espejo, 2011)

2.1 Contexto

La atención a las personas con discapacidad y los desafíos por hacer respetar sus derechos se han convertido en temas polémicos durante la última década. A partir del año 2007, con el Presidente de la República Rafael Correa Delgado, y con la presencia del Ex Vicepresidente de la República Lenin Moreno, se determinó un cambio en el ámbito de la discapacidad en el país. El Gobierno, mediante Decretos Ejecutivos declaró la atención a las discapacidades como Política de Estado, demostrándose así un apoyo político, gracias al cual se pudo contar con un presupuesto importante, nunca antes logrado a favor de la discapacidad, y extensa difusión por los medios de comunicación, liderados por la Vicepresidencia.

La Vicepresidencia de la República, impulsó el programa “Misión Solidaria Manuela Espejo”, en los cinco últimos años de su ejecución y se estructuró cuatro bloques de trabajo.

El primer bloque consiste en la implementación de un diagnóstico biológico y psicosocial, clínico y genético, de la población con discapacidad en todo el territorio ecuatoriano, con especial énfasis en las zonas de más difícil acceso geográfico. El segundo bloque “Operación Respuesta” con el objetivo de hacer llegar las ayudas técnicas a las personas ubicadas y geo-referenciadas en el diagnóstico. El tercer bloque la prevención, dinamiza uno de sus fines principales y se complementa con otros programas sociales de cooperación internacionalista.

Por último, el componente de inclusión, sensibilización e incidencia es el que muestra el impacto real que viene alcanzado la Misión, más allá de las importantes intervenciones de atención y prevención. (Vicepresidencia de la República, 2012)

La investigación realizada por la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, ha reflejado una realidad objetiva y precisa, debido a que realizó un enfoque bio-psico-social para atender los problemas de las personas con discapacidad de manera integral. Después se estableció la fase “Operación Respuesta”, como un mecanismo que coordina y ejecuta a través de 14 ministerios y entidades estatales la entrega de ayudas técnicas a este grupo de personas.

A continuación, se procedió con la fase de prevención, una vez que la “Misión Solidaria Manuela Espejo” identificó los casos con discapacidad a nivel nacional, el siguiente paso fue la implementación de un sistema que permita la detección a tiempo, en recién nacidos, de ciertas deficiencias que puedan transformarse en discapacidades intelectuales cuando no son tratadas a tiempo. En última instancia, se procedió a la plena integración y atención prioritaria de este grupo vulnerable de la población.

En el Ecuador, las políticas sociales han empezado a encontrar soluciones al problema de las discapacidades. Desde una visión global y en primera instancia los autores Eroles Carlos y Ferreres, Carlos aportaron lo siguiente:

La discapacidad, está en íntima relación con los procesos económicos-sociales habiendo sufrido a lo largo de la historia importantes cambios con relación a estos, ya que las discapacidades no solo aumentan en relación directa con la pobreza, sino que además han sido los cambios en la economía y la política a nivel mundial, las que desde un principio las resignificaron. (Eroles & Ferreres, La Discapacidad: una cuestión de Derechos Humanos, 2002, pág. 82)

Desde el punto de vista económico y social con relación a la discapacidad, en base al diagnóstico DOFA realizado a la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, las personas con discapacidad se encuentran afectadas directamente por la educación, el acceso a

las nuevas tecnologías y la consecución de un empleo, puesto que esto conlleva a la pobreza, y la pobreza genera discapacidad.

En el campo académico el teórico Len Barton, en su obra *Superar las Barreras de la Discapacidad* mencionó lo siguiente:

La mayoría de los autores consideran a la discapacidad como una categoría no problemática para fines analíticos; es decir, aceptan la concepción general de discapacidad como tragedia personal. Las razones por las que las personas con discapacidad no pueden participar plenamente en la sociedad –o no lo hacen– se originan directamente en las limitaciones físicas o psicológicas resultado de un suceso traumático, ya sea un accidente o el inicio de una enfermedad progresiva. (Barton, *Superar las barreras de la discapacidad*, 2008, pág. 19)

El teórico Len Barton parte de la concepción generalizada de la discapacidad como tragedia personal, es decir, que muchas personas con discapacidad llegan a pensar que sus vidas se han arruinado producto de un accidente. El problema más bien radica en que los gobiernos optan por medidas de políticas compensatorias para la justificación de beneficios sociales y esta no es la solución de fondo, sino que agrava la situación de las personas con discapacidad.

En la misma obra *Superar las Barreras de la Discapacidad* el teórico Len Barton, aportó lo siguiente:

Sin embargo, cada vez más personas con discapacidad señalan que no son las limitaciones personales las que evitan su plena participación, sino las restricciones sociales que la misma sociedad les impone lo que les lleva a adoptar la opinión de que "... la discapacidad es, por lo tanto, una forma particular de opresión social". (Barton, *Superar las barreras de la discapacidad*, 2008, pág. 20)

Aunque, se conoce las características de salud y los factores internos como externos de este grupo de personas fue necesario que las personas con discapacidad no sean estigmatizadas, invisibilizadas, categorizadas, etiquetadas sólo por sus limitaciones, este hecho generó restricciones en la participación social, educativa, inserción

laboral, deportiva y cultural. A raíz de lo señalado, la intervención de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, se ha caracterizado por integrar/incluir elementos positivos, humanos, y también técnicos.

Para entender de una mejor manera esta temática ver el Cuadro N°1 de Anexos. El total nacional de personas con discapacidad asciende a 293.743 personas. De ahí se desprende el número y tasa estimada del estudio de personas con discapacidad intelectual y otras discapacidades.

2.2 Definiciones de discapacidad

Se han realizado varios aportes con relación a la contextualización del tema. En primera instancia se abordó la exclusión, por lo que los aporte de los teóricos Castel y Foucault, fueron valiosos para incorporar una visión global. Ante esto Ana Rosato Angelino y María Alfonsina aportaron de la siguiente manera:

La razón principal -dice Castel- para desconfiar de esta noción es que hablar de exclusión lleva implícito “autonomizar situaciones límites”, que sólo tiene sentido “si las reubicamos en un proceso”. Es “el estado de todo lo que se encuentra por fuera de los circuitos activos de cambio social”. (Ana & Angelino, 2009, págs. 81-84)

El término “exclusión” constituyó el detonante de cambio tanto en el sector político como en el sector económico. En ese sentido, se dió paso a la creación de estrategias que generaron cambios en las instituciones. Por tanto, el Estado debió crear los procesos de cambio.

A esto Len Barton, en su obra titulada Discapacidad y Sociedad, aportó el siguiente criterio:

Todos los discapacitados experimentan su condición de tales como una limitación social, sea que estas limitaciones se produzcan como consecuencia de los entornos arquitectónicos inaccesibles, de las cuestionables ideas sobre inteligencia y competencia social, de la incapacidad del público en general para usar el lenguaje de signos, de la carencia de material de lectura en Braille o de las

actitudes políticas hostiles hacia personas con deficiencias no visibles. (Barton, Discapacidad y sociedad, 1998, pág. 25)

En ese sentido, el teórico Barton, criticó la nula intervención del Estado en la generación de productos, uso y manejo del lenguaje de signos, la lectura Braille, la creación o implementación de tecnología, edificaciones, construcciones, es decir lugares de fácil acceso para las personas con discapacidad. Producto de ello las barreras que viven las personas con discapacidad no son solamente físicas sino también mentales por parte de la población.

En la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), “Utiliza el término “discapacidad” para denominar un fenómeno multidimensional de la interacción de las personas con su entorno físico y social”. (Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), 2001, pág. 262).

Además, la discapacidad según se establece en la Ley Orgánica de Discapacidades, se entiende de la siguiente manera:

Para los efectos de esta Ley se considera persona con discapacidad a toda aquella que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, con independencia de la causa que la hubiera originado, ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, en la proporción que establezca el Reglamento. (Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS), 2012, pág. 15)

La discapacidad en el Ecuador ha adquirido una creciente importancia en el ámbito político, económico, social y cultural debido al aumento de personas con discapacidad y la toma de conciencia por parte del Gobierno en acciones políticas a través de programas, proyectos, planes, estrategias, políticas, campañas sociales como la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, la cual contribuye al desarrollo de las personas con discapacidad.

2.3 Discapacidad en cifras

En la investigación realizada por la Vicepresidencia de la República se señalaron las siguientes cifras:

Un total de 293.743 personas con discapacidad; de ellas 71.417 presentan discapacidad intelectual y corresponden al 24%; y 222.326, es decir el 76% restante, agrupa a personas con el resto de discapacidades. La prevalencia total de discapacidades en Ecuador es de 20,28 por 1.000 habitantes, de acuerdo al censo del 2010. A través de los primeros hallazgos de este diagnóstico se evidenció que existe una prevalencia de 2,43 % a nivel nacional, es decir, que 2 de cada 100 personas en el país presentaron algún tipo de discapacidad y por lo tanto necesitan atención prioritaria. (Vicepresidencia de la República, 2012, pág. 33)

Para entender de una mejor manera esta temática ver el Cuadro N°2 de Anexos. De las 24 provincias que existen en el Ecuador. El mayor porcentaje de incidencia en cuanto a personas con discapacidad fue la provincia de Guayas con 74.833 personas.

2.3.1 Carnetización

En primera instancia el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS), carnetizó alrededor de 339.219 personas en todo el país. El carné es un documento público que certifica la condición de discapacidad de la persona, que visibiliza el acceso a los beneficios sociales como parte de los mecanismos de protección integral. Es un elemento que permitió llevar un registro de control del gasto público, y de esta manera visibilizar la inversión social para este grupo de personas de atención prioritaria, dando cumplimiento al mandato constitucional y, Ley Orgánica de Discapacidades.

En la actualidad, la Institución pasó por un proceso de desconcentración de funciones, por lo que la carnetización se realiza en el Ministerio de Salud Pública.

Para entender de una mejor manera esta temática ver el Cuadro N°3 de Anexos. De esto se registró que en el país existe escasa información en el proceso de carnetización de una persona con discapacidad.

2.3.2 Grupos de edad y sexo

En los cuadros N°4 y 5 del presente trabajo, en la sección de Anexos se encontró la siguiente información:

El mayor número de personas con discapacidad pertenece al grupo de 60 años y más (127.606, equivalente al 43% del total de personas con discapacidad), de acuerdo con lo reportado por el INEC para el 2010, correspondería al 9,3% de la población ecuatoriana. Esta relación posiblemente se debe a que conforme se avanza en edad se van presentando mayores problemas de salud, que pueden llevar a deficiencias tanto físicas como intelectuales. (Vicepresidencia de la República, 2012, págs. 41-44)

Uno de los indicadores fue la cantidad de personas con discapacidad según grupos de edad y sexo. Por lo que, con el aumento de la edad las personas tienen un mayor riesgo de derivar en algún tipo de discapacidad.

2.4 Tipos de discapacidad

Las brigadas de la Misión Solidaria “Manuela Espejo” recorrieron las cuatro regiones del país: Amazonía, Costa, Sierra y las Islas Galápagos. A raíz de esto y mediante la combinación de métodos clínicos, epidemiológicos, pedagógicos y sociales se establecieron los siguientes tipos de discapacidad: Discapacidad Física-motora, Discapacidad Visual, Discapacidad Auditiva, Discapacidad Mental, Discapacidad Visceral, Discapacidad Múltiple.

Para entender de una mejor manera esta temática ver el Cuadro N° 6 de Anexos. De ahí que el tipo discapacidad que predomina en el Ecuador fue la discapacidad intelectual moderada con un 38%.

2.4.1 Discapacidad física – motora

En cuanto a la discapacidad física – motora la Vicepresidencia de la República, a través de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, señaló la siguiente información:

Las discapacidades físico- motrices se refieren a un grupo de limitaciones, que interfieren en la función física de una o más extremidades y además en la habilidad motriz fina y gruesa. Existen tres causas para el desarrollo de discapacidades motrices, las cuales son de origen prenatal, perinatal y postnatal. (Vicepresidencia de la República, 2012, pág. 109)

Para ejemplificar las causas de la discapacidad física-motora se facilitó una breve explicación de que las condiciones prenatales suceden antes del nacimiento, como por ejemplo: enfermedades incompatibilidades genéticas. Segundo, que las condiciones perinatales se presentan en el alumbramiento, como la falta prolongada de oxígeno, o, el nacimiento prematuro. Finalmente que las condiciones postnatales se refieren a los eventos que surgieron después del parto, como son accidentes de cualquier tipo, infecciones bacterianas u otro tipo de enfermedades.

Para entender de una mejor manera esta temática ver el Cuadro N°7 de Anexos. En este cuadro se muestra la discapacidad físico-motriz y el problema de movilidad de las personas con discapacidad.

2.4.2 Discapacidad visual

Sobre la discapacidad visual la Vicepresidencia de la República, a través de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, aportó la siguiente información:

La discapacidad visual se refiere a una limitación funcional en el sistema visual y puede manifestarse como una reducción en la agudeza visual o sensibilidad de contraste, pérdida del campo visual, fotofobia, diplopía, distorsión visual, dificultades en la percepción visual, o cualquier combinación de las anteriores. Estas condiciones limitantes pueden resultar de defectos congénitos, anomalías. (Vicepresidencia de la República, 2012, pág. 114)

La concepción médica de esta discapacidad comprende dos grandes grupos: ceguera total, que se manifiesta en personas que no tienen percepción de la luz en ninguno de los ojos; y baja visión. Y el otro grupo comprende a aquellas personas cuya deficiencia es susceptible de intervención quirúrgica y que, requieren el uso de cristales o lupas con una potencia no menor a cuatro dioptrías.

Para entender de una mejor manera esta temática ver el Cuadro N°8 de Anexos. En este cuadro se muestra la discapacidad visual con una prevalencia mayor en la provincia de Bolívar del 2.7%.

2.4.3 Discapacidad auditiva

En cuanto lo referente a la discapacidad auditiva la Vicepresidencia de la República, a través de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, estableció el siguiente parámetro:

Una deficiencia auditiva se define como toda limitación, leve, moderada o severa para escuchar. La discapacidad auditiva incluye a las personas con deficiencias severas y profundas de carácter permanente. (Vicepresidencia de la República, 2012, pág. 112)

Sin embargo, en la discapacidad auditiva se encuentran las personas que, por medio de ayudas técnicas, han logrado atenuar o disminuir su deficiencia auditiva, pero que se verían severamente condicionadas si no dispusieran de tal ayuda, por lo que el estudio de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, incluyó a toda persona con deficiencia y discapacidad auditiva por mínima que esta sea.

Para entender de una mejor manera esta temática ver el Cuadro N°9 de Anexos. En este cuadro se muestra los porcentajes por provincias de las personas con discapacidad auditiva, siendo Bolívar la provincia con la tasa más alta con el 5.2%.

2.4.4 Discapacidad mental

En cuanto a la discapacidad mental o intelectual la Vicepresidencia de la República, a través de la “Misión Solidaria Manuela Espejo” señaló lo siguiente:

Aunque no exista una definición universalmente aceptada del concepto de discapacidad intelectual, generalmente se la considera como el conjunto de condiciones con origen genético, neurológico, nutricional, social, traumático, entre otros, y ocurre ya sea en etapa prenatal, perinatal o postnatal, desde la niñez hasta edades de maduración del cerebro, que afecta el desarrollo intelectual de una persona (OMS 2000). (Vicepresidencia de la República, 2012, pág. 67)

Para entender de una mejor manera esta temática ver el Cuadro N°10 de Anexos. En este cuadro se muestra la discapacidad mental distribuida en grupos de edad, siendo Zamora Chinchipe la provincia con la tasa de mayor porcentaje del 7.79%.

2.4.5 Discapacidad visceral

Respecto a la discapacidad visceral el Ministerio de Salud, estableció el siguiente concepto:

Se considera discapacidad visceral a las deficiencias en las funciones y estructuras corporales de los sistemas cardiovascular, hematológica, inmunológica, respiratoria, digestiva, metabólica, endocrina y genitourinaria y las limitaciones que presente el individuo al realizar una tarea o acción en un contexto/entorno normalizado, tomado como parámetro su capacidad/habilidad real. (Ministerio de Salud, Secretaria de Políticas, Regulación e Institutos, 2012)

Se ha evidenciado que la discapacidad visceral comprende el deterioro y la limitación en la función de órganos internos. Los casos comunes que se registraron en el país fueron: fibrosis quística de páncreas, insuficiencia renal crónica terminal.

2.4.6 Discapacidad múltiple

Es necesario también definir la discapacidad múltiple, la Vicepresidencia de la República, a través de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, contribuyó la siguiente información:

El concepto médico de la discapacidad múltiple o mixta es el concurso de dos o más deficiencias en una misma persona; por ejemplo, la sordo-ceguera, parálisis cerebral con discapacidad intelectual, discapacidad intelectual y físico-motriz añadida. (Vicepresidencia de la República, 2012, pág. 111)

En ese sentido, la visión médica advierte que si existe una falta de atención, rehabilitación a tiempo y permanente de una de las discapacidades puede desencadenar discapacidades asociadas a la ya existente, lo cual agrava los niveles de vida de la persona.

Para entender de una mejor manera esta temática ver el Cuadro N°11 de Anexos. En este cuadro se muestra la discapacidad múltiple, la cual ocupa el segundo lugar a nivel nacional.

2.5 Causas de la discapacidad

En lo que respecta a las causas que producen la discapacidad, la Vicepresidencia de la República señaló las siguientes cifras:

Las causas de los problemas más frecuentes en este grupo social son las secuelas de enfermedades (47,2%) y los problemas hereditarios congénitos (24,4%), seguido de problemas de nacimiento (14,9%) y traumatismo/violencia (13.1%). Las causas de discapacidad en el 64,4% de los menores de cinco años se relacionan con problemas hereditarios o congénitos, surgidos durante el embarazo de la madre. También un parto mal atendido puede originar problemas que determinen una incapacidad. En el caso de la discapacidad física los accidentes elevan las cifras. (Vicepresidencia de la República, 2012)

Las causas de la discapacidad obedecen a múltiples factores como: la pobreza, exclusión de este grupo de personas de la sociedad y el aspecto económico. Esto sucedió debido a la ausencia de una política pública integral que garantice sus derechos. En ese sentido, también se estableció las causas de la discapacidad de la siguiente manera: antes del nacimiento, durante el parto o por algún accidente.

En una nota del diario El Universo se encontró lo siguiente:

La “Misión Solidaria Manuela Espejo” ha realizado una tarea importante en la atención a las personas con algún tipo de discapacidad y ayuda a quienes los cuidan y atienden que debe mantenerse, pero fue urgente trabajar en programas de prevención, especialmente en lo relacionado con la atención prenatal y la educación de las futuras madres, por un lado, y por otro, se debió intensificar las medidas para evitar los accidentes de tránsito que dejan secuelas graves en quienes los padecen. (El Universo, 2012, pág. 13)

El único programa que puede prevenir y brindar una información más oportuna sobre alguna discapacidad en los neonatos fue: el Programa Nacional de Tamizaje Neonatal con el que se espera prevenir aproximadamente 251 casos de discapacidad intelectual cada año.

Para entender de una mejor manera esta temática ver el Cuadro N°12 de Anexos. En este cuadro se muestra las causas de la discapacidad, situándose en primer lugar la de carácter enfermedad adquirida con un número considerado de 172.600 personas.

2.6 Federaciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de y para la discapacidad

2.6.1 Sector privado

2.6.1.1 Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE)

Es la primera federación del sector privado del país. La Federación Nacional de Ciegos del Ecuador se autodefine de la siguiente manera:

La Federación Nacional de Ciegos del Ecuador es una organización autónoma, se propone reorientar el sistema de gestión que viene desarrollando la Federación en beneficio de sus filiales; teniendo como referentes la Convención de las Naciones Unidas de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Constitución de la República del Ecuador, Ley de Discapacidades, Ley 13-97 de Defensa del Ciego Ecuatoriano, su Estatuto, Reglamentos y más Normativas vigentes. (Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE), 2012)

La única finalidad de la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador, constituyó el logro de una vida independiente e inclusiva para todos sus afiliados. Así como también la participación y la incidencia que les involucre y sean beneficiarios de la Ley vigente en el Ecuador. La principal herramienta para este grupo de personas en su vida cotidiana es el sistema Braille.

2.6.1.2 Federación Nacional de Sordos del Ecuador (FENASEC)

A continuación, la Federación Nacional de Sordos del Ecuador señaló lo siguiente:

FENASEC, surge de la necesidad de ser reconocidos y ser legalizados; así como promover los movimientos asociativos, luchar para que se cumplan las leyes en relación a las Personas Sordas y para trabajar por el objetivo principal que es el de alcanzar el reconocimiento de su lengua como idioma oficial La Lengua de Señas Ecuatoriana. (Federación Nacional de Sordos del Ecuador (FENASEC), 2012)

En ese sentido, la Federación Nacional de Sordos del Ecuador ha trabajado arduamente por la creación de su sistema de lengua de señas. Para este se creó el Diccionario oficial de su lengua como el único idioma que facilite su comunicación con los demás y entre ellos mismos. A través de este diccionario la Federación Nacional de Sordos del Ecuador, creó un nuevo contexto que les permitió ampliar la cobertura de sus servicios y mejorar su calidad de vida.

2.6.1.3 Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física (FENEDIF)

En cuanto a la Federación Nacional de Ecuatorianos con discapacidad Física se estableció lo siguiente:

Fenedif, es una entidad sin fines de lucro, que agrupa a asociaciones de personas con discapacidad física legalmente constituidas, integrada por 30 asociaciones que se han formado en todas las provincias con excepción de Galápagos, cuya finalidad es fortalecer el trabajo de sus filiales mediante capacitación, intercambio de experiencias, recursos e información con el fin de lograr su visibilidad, autonomía y sostenibilidad. (Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física, 2012)

La Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física, ha ejecutado procesos de difusión en cuanto a derechos, desarrollo humano, capacitación ocupacional, con el único fin de contar con proyectos productivos que posibiliten su autogestión. Dentro de los cuales sus principales acciones se han centrado en proyectos de capacitación, elaboración de normas, desarrollo institucional y por último la formación de líderes.

2.6.1.4 Federación Ecuatoriana Pro Atención a la Persona con Deficiencia Mental, Autismo, Parálisis Cerebral y Síndrome de Down (FEPAPDEM)

También se recalcó el importante aporte que prestó la Federación Ecuatoriana Pro Atención a la Persona con Deficiencia Mental, Autismo, Parálisis Cerebral y Síndrome de Down.

La Federación Ecuatoriana Pro Atención a la Persona con Deficiencia Mental, Autismo, Parálisis Cerebral y Síndrome de Down es una organización no gubernamental sin fines de lucro, nació de la necesidad de apoyo mutuo entre Madres, Padres y Profesionales para una adecuada concienciación de la comunidad, promoviendo la Inclusión de las Personas con Discapacidad Intelectual. (Federación Ecuatoriana Pro Atención a la Persona con Deficiencia Mental, Autismo, Parálisis Cerebral y Síndrome de Down (FEPAPDEM), 2012)

La Federación Ecuatoriana Pro Atención a la Persona con Deficiencia Mental, Autismo, Parálisis Cerebral y Síndrome de Down, se constituyó para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. De esta manera, se dió una plena inclusión y participación social de este grupo de personas de atención prioritaria.

2.6.2 Organismos no gubernamentales

2.6.2.1 Instituto Nacional del Niño y la Familia-INNFA

En la actualidad, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, abordó el tema de la siguiente manera:

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) cambia en su estructura con el fin de mejorar la aplicación de las políticas sociales. Con este objetivo, el presidente de la República, Rafael Correa firmó el Decreto Ejecutivo Nro. 1 356, mediante el cual dispuso la reestructuración institucional. De esta forma, el Instituto de la Niñez y la Familia (INFA) y el Programa de Protección Social (PPS) se integrarán al MIES. (Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), 2012)

En esta oportunidad se evidenció un profundo cambio de esta Institución que durante años contribuyó de manera significativa en brindar una ayuda al niño y la familia. Es indudable que el gobierno de la Revolución Ciudadana, ha contribuido de manera tangencial en el cambio administrativo y de fondo de esa institución de representación no gubernamental. Por lo cual, dicha Institución formó parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

2.6.3 Sector público

2.6.3.1 Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS)

El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades, constituyó el principal organismo de control y seguimiento de este grupo de personas. A continuación, se detalló lo más relevante de su estructura, misión y visión:

Es la instancia rectora de las políticas en discapacidades del país, está organizada al más alto nivel y tiene como objetivos: dictar políticas, impulsar y realizar investigaciones, defender los derechos de las personas con discapacidad y coordinar las acciones que realizan las instituciones del sector público y privado que son responsables de la prevención de discapacidades y de la atención e integración de las personas con discapacidad. (Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS), 2012)

El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades conjuntamente con las personas con discapacidad, movimientos asociativos, federaciones, institutos y familias de personas con discapacidad, prestaron atención al cumplimiento de competitividades en discapacidades tanto de las instituciones públicas y privadas, aplicación de las políticas públicas, cumplimiento de la Ley Orgánica de Discapacidades y los instrumentos internacionales, con el único fin de integrar a este grupo de personas en la sociedad sin ningún tipo de exclusión.

2.6.3.2 Educación

La responsabilidad del sector educativo comprendió que este grupo de personas tenga acceso a los tres niveles de estudio: primaria, secundaria y tercer nivel. De esta manera los niños, jóvenes y adultos con discapacidad constituyan una parte integral en la esfera de la educación.

Cristina Santa Cruz, estudiante del Colegio Pérez Pallares, Quinto curso, especialidad Ciencias Sociales comentó lo siguiente:

Debido a que en su colegio no se cuenta con todo el material necesario, especialmente herramientas tecnológicas, acude al aula del centro Bibliotecario de la Universidad Politécnica Salesiana para realizar sus tareas y así desarrollar sus demás habilidades. Por último, enfatizó que ser una persona con discapacidad no significa que su vida se detenga sino que simplemente continúa con más desafíos que el resto de personas. (Santa Cruz, 2013)

Sin duda en el ámbito de la educación se necesita una mayor inversión del presupuesto del Estado. Además se debe impartir talleres, capacitaciones, charlas en escuelas, colegios y universidades para que los niveles de segregación en cuanto al tema discapacidad disminuyan considerablemente.

Carlos Eroles y Hugo Fiamberti, respecto de los derechos de las personas con discapacidad en su estudio de Análisis de las Convenciones Internacionales, aportan el criterio de “educación inclusiva” y señalan que:

La educación inclusiva implica transformar la estructura, la organización y la cultura de la escuela común. La educación inclusiva es responsabilidad del sistema educativo en su conjunto, rompe con una visión homogeneizadora de la sociedad y de la educación. Desde una visión de diversidad se valoran las identidades, supone una visión mucho más amplia de los servicios educativos, y los cambios tienen que producirse desde y en la escuela común y no desde la educación especial. (Eroles & Fiamberti, Los derechos de las personas con discapacidad : Analisis de las convenciones internacionales y de la legislación vigente que los garantiza, 2007, pág. 120)

De esta manera, nació la educación especial cuyo principal objetivo fue mejorar los niveles de aprendizaje. En segundo plano se atribuyó el uso del material didáctico y novedoso. Al mismo tiempo se presentó un problema y este fue la segregación/exclusión y marginación de este grupo de personas.

Para que ello ocurra debió gestarse un cambio primordial en la política educativa y por supuesto la gestión administrativa de las instituciones tanto pública, privada y municipal. Además se debieron incorporar distintas estrategias de aprendizaje en el aula para la correcta educación de las personas con discapacidad.

En un artículo del diario El Comercio se encontró lo siguiente:

Un punto que debe trabajarse más fondo es de la inserción de los chicos en planteles. Aunque las autoridades hablan de evitar contar con centros solo para personas con capacidades diferentes, a los padres aún se les hace difícil encontrar escuelas de niños regulares en donde acepten a sus hijos. (El Comercio, 2013)

El Ministerio de Educación ha planteado un nuevo proyecto para reestructurar el acceso a la educación, en el cual se ve reflejado claramente la inclusión de las personas con discapacidad, por lo que, se creó la Educación Especial e Inclusiva.

A continuación, en breves rasgos según el Ministerio de Educación se encontró lo siguiente:

El Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE) plantea la reestructuración para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación.

La inclusión precisa trabajar en cuatro dimensiones: a) personal, para desarrollar ética cívica caracterizada por hábitos responsables, b) social, para desarrollar la capacidad de vivir y trabajar juntos, c) espacial, para desarrollar la capacidad de percibirse a sí mismo como miembro de una comunidad diversa, regional, nacional o local. d) temporal, para desarrollar la capacidad de situar los retos del presente en el contexto del pasado y del futuro a fin de lograr soluciones a largo plazo de situaciones difíciles que enfrentamos. (Ministerio de Educación, 2012)

Por tanto, se planteó un nuevo modelo de gestión educativa para que todas las estrategias planteadas y utilizadas en la inserción de la personas con discapacidad a esta esfera únicamente se logre cuando las instituciones sean protagonistas en la inserción de proyectos, planes anuales que impulsen y controlen la calidad del servicio educativo a este grupo de atención prioritaria de la sociedad.

Para entender de una mejor manera esta temática ver el Cuadro N°13 de Anexos. En este cuadro se muestra el nivel de escolaridad analizado por grupos de edad.

2.6.3.3 Salud

En esta área se enmarcan las acciones que debieron realizarse en prevención de discapacidades, detección oportuna, intervención temprana y rehabilitación funcional médica, psicológica, del lenguaje, entre otras. A esta área también le corresponde la evaluación, calificación de la discapacidad y la dotación de ayudas técnicas.

Las instituciones más representativas en la atención a las personas con discapacidad fueron: el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA), y de la Policía (ISSPOL).

El Ministerio de Salud atiende a las personas con discapacidad a través de servicios de Rehabilitación, ubicados únicamente en algunas provincias. En estos servicios se atienden exclusivamente a las personas con discapacidad originadas por deficiencias físicas. En el Ministerio de Salud se suprimió la División Nacional de Rehabilitación, por lo que no existe una unidad técnico-administrativa que organice, planifique, controle y evalúe. (Ministerio de Salud, 2012)

Sin embargo, a pesar del trabajado y del accionar de la fase de respuesta de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, se debe señalar que en el sector de la salud, el sector más afectado fue el rural; los programas hasta hoy emprendidos como prevención, detección oportuna y atención temprana, rehabilitación social, ayudas técnicas, no se cumplen al 100%. Es necesario la intervención del Estado y el cumplimiento de las políticas sectoriales expedidas en la Ley Orgánica de Discapacidades.

2.6.3.4 Trabajo

Las acciones para garantizar el acceso laboral de las personas con discapacidad se vinculan directamente con el Ministerio del Trabajo, cuyo objetivo fue de coordinación, apoyo y garantías en el control e inspección del cumplimiento de las obligaciones de los empleadores en lo público y privado para la inserción laboral de las personas con discapacidad. Además, se debe señalar que en este sector el

porcentaje obligatorio de contratación de personas con discapacidad, fue del 4% del total de trabajadores, tanto en empresas del sector público y privado del país.

A continuación, se expone información ampliada sobre este Ministerio de Relaciones Laborales en la que se consiguió constatar lo siguiente:

Art. 64 Las instituciones determinadas en el artículo 3 de esta ley que cuenten con más de veinte y cinco servidoras o servidores en total, están en la obligación de contratar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas, promoviendo acciones afirmativas para ello, de manera progresiva hasta un 4% del total de servidores o servidoras, bajo el principio de no discriminación, asegurando las condiciones de igualdad de oportunidades en la integración laboral. (Ministerio de Relaciones Laborales, 2012)

El Ministerio de Relaciones Laborales ha propuesto mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad. Por lo cual, se estableció una política pública como referencia cito el Art. 42 numeral 33 del Código del Trabajo, procurando de este modo la igualdad de oportunidades y condiciones laborales para las trabajadoras y trabajadores con discapacidad a nivel nacional.

Para entender mejor esta temática ver el Cuadro N°14 de Anexos. En este cuadro se evidencia la categorización ocupacional y la provincia en que residen.

2.6.3.5 Bienestar social

La integración social se relacionó a todas aquellas políticas y acciones orientadas a la equiparación de oportunidades, es decir, el medio físico y cultural, la vivienda, el transporte, los servicios sociales, la educación, el trabajo, las instalaciones deportivas para satisfacer las necesidades sociales y su accesibilidad para todos.

Para poder comprender el accionar de las leyes desde su ejecución en la política Ana Rosato y María Angelino Alfonsina en su libro Discapacidad e ideología de la normalidad: desnaturalizar el déficit señalaron lo siguiente:

Estas políticas, que se delinear a partir de una conceptualización biologicista-fundada en el modelo médico hegemónico- de la discapacidad, sostienen el supuesto de que la «discapacidad» produce «desventajas» con relación a los normales –a partir de la existencia y evidencia de un déficit– lo cual legitima la generación de medidas compensatorias de los efectos de esas desventajas. (Rosato & Alfonsina, 2009, pág. 102)

En primera instancia las dos autoras marcan una relación en cuanto a “discapacidad” y “desventaja” con relación a las personas “normales”. Estos conceptos aluden que a este grupo de personas se los sesga de la sociedad y también resulta una carga para el Estado. De ahí que el Gobierno se ve obligado a optar por medidas de ayuda, como es el caso de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”; en este proceso intervienen las políticas públicas de atención para satisfacer la demanda de este grupo de atención prioritaria de la sociedad.

Otro aporte en el accionar de las leyes desde su ejecución en la política Ana Rosato y María Angelino Alfonsina en su libro *Discapacidad e ideología de la normalidad: desnaturalizar el déficit* señalaron lo siguiente:

Existirían, en este sentido, «sujetos merecedores» de políticas compensatorias que promuevan la equiparación de oportunidades. La importancia de estas políticas en la constitución e imposición de la discapacidad la hemos descubierto en el trabajo de campo por la especial importancia que nuestros informantes dan a dos prácticas asociadas: el «diagnóstico» y el «certificado», considerándolas como la llave de entrada a los programas estatales. (Rosato & Alfonsina, 2009, pág. 103)

En ese sentido, las políticas públicas sencillamente proponen una serie de medidas compensatorias para equiparar igualdad de condiciones y oportunidades. Resultado de esto fue el carné de discapacidad que es otorgado y avalado en un principio por el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS) hoy por el Ministerio De Salud Pública. Dicho certificado como lo explican Rosato y Alfonsina en el párrafo anterior permite el acceso a los programas estatales como la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, el bono Joaquín Gallegos Lara y el programa Con pie Derecho.

2.6.3.6 Infraestructura

Muchas veces situaciones de salud o algún tipo de accidente, hizo que las personas experimenten una situación de discapacidad de manera temporal o definitiva. Aspectos en cuanto al tema de movilidad, por ejemplo, un elevador que no permite el ingreso de una silla de ruedas, rampas, veredas en malas condiciones, barrera arquitectónicas, la movilidad urbana en calles y avenidas, los espacios de los parques, los baños públicos, la información y señalización en Braille; entre muchos aspectos se vuelven obstáculos, los cuales debieron vencer en su vida diaria.

El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS) señaló lo siguiente:

La Ley Orgánica de Discapacidades, cubre muchos vacíos de otros instrumentos legales vigentes en el país, y obliga a todas las instituciones públicas, privadas, transporte, medios de comunicación, turismo y otras áreas; a respetar los derechos de las personas con discapacidad, incluirlos, ejecutar accesibilidad y diseño universal en todos los aspectos, lo que permitirá contar con unidades de transporte, instalaciones, infraestructura y señalización accesible. (Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS), 2012)

Dicha ley promovió una integración macro estructural de todos los sectores del Ecuador. Y se enfatizó en que todo proyecto a futuro deberá cumplir con un plan detallado en el cual se incluyan de una manera u otra a las personas con discapacidad, ya que ellos también son parte de la sociedad. Debido a que este grupo tiene múltiples necesidades ya sean transporte, infraestructura y señalización. El Estado debe garantizar ciudades más amigables y de libre acceso.

2.6.3.7 Tecnología

En el país existen proyectos de hardware y software enfocados a la asistencia de las personas con discapacidad. Entre algunos de ellos, el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades resaltó los siguientes avances tecnológicos.

La Escuela Politécnica Nacional, con el proyecto Sistema interactivo para edificios inteligentes, el cual controla dispositivos en el hogar mediante el uso de tecnología mobile, web, sms y reconocimiento de voz. Otro ejemplo: la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo con el proyecto “Cyclops”, es un software que otorga a los usuarios la posibilidad de desenvolverse y trasladarse a distintos lugares de la manera más sencilla y segura, usando como guías comandos de voz. La Universidad Internacional del Ecuador viene desarrollando proyectos como el bastón mecatrónico para no videntes y la impresora Braille. (Consejo Nacional De Igualdad de Discapacidades (CONADIS), 2012)

La potencialidad que tiene la tecnología combinando el software y hardware han creado innumerables proyectos. La apuesta que realiza el Estado por la tecnología en beneficio para las personas con discapacidad física motora, discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad mental, discapacidad visceral, discapacidad múltiple, a través de los proyectos “Cyclops”, el bastón mecatrónico, la impresora Braille, el sistema interactivo para edificios inteligentes, pueden reducir las situaciones de dependencia y fortalecer la independencia de las personas con discapacidad. La tecnología es una de las grandes aliadas de este siglo XXI. En ese sentido, el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades resaltó el siguiente avance tecnológico:

La Universidad Politécnica Salesiana de Cuenca, la cual desarrolló varios dispositivos, entre los que se destacan: La sala multisensorial “Snoezelen”, un entrenador y generador de código Braille, un sistema de enseñanza asistida por computador en 3D. De igual forma la Escuela Politécnica del Litoral, desarrolló el proyecto interactivo “Mis manos son mis ojos”. (Consejo Nacional De Igualdad de Discapacidades (CONADIS), 2012)

La inversión que ha realizado el CONADIS en cuanto a hardware y software para la creación de herramientas tecnológicas que faciliten la vida de las personas con discapacidad fue significativa.

La tecnología constituye un factor de progreso, pero siempre y cuando sea utilizado en forma adecuada. También existe una gama de programas educativos como son: la sala multisensorial “Snoezelen”, el proyecto interactivo “Mis mano son mis ojos”, el

proyecto de Accesibilidad Web, de los cuales las personas con discapacidad pueden revisar y modificar el programa a su manera.

En realidad, en el Ecuador este campo está empezando a dar sus frutos. Lo importante es señalar que el camino de la investigación tecnológica ya empezó.

2.7 Derechos

2.7.1 Defensa de los Derechos en la Constitución

Respecto al asunto de Derechos, la Sección Sexta, Personas con Discapacidad de la Constitución de Montecristi garantiza los siguientes derechos:

Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.
(Asamblea Nacional Constitución del Ecuador, 2012)

Tanto en los artículos 47, 48 y 49, de la Sección Sexta, de lo referente a las personas con discapacidad recalcan que es deber fundamental del Estado garantizar la salud, rehabilitación integral, rebajas en el transporte público, trabajo, vivienda, educación, atención psicológica, exoneraciones del régimen tributario, acceso a bienes, servicios, inclusión social, créditos, rebajas y la participación política de las personas con discapacidad.

Debido a que, en muchos casos los derechos de este grupo de personas quedan al margen de una sociedad que aún los excluye/discrimina. Y no solamente la sociedad, sino también esto se evidencia en las instituciones y empresas del sector público y privado. Por eso es fundamental que se respeten sus derechos.

Respecto al mandato constitucional Rafael Castillo, Director de Comunicación de la Secretaría Técnica de Discapacidades, aportó el siguiente criterio:

La Constitución de la República, mencionó veinte y un artículos y una disposición transitoria a la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y la responsabilidad del Estado en su implementación. Esto se dió mediante decreto Ejecutivo N°1076 de 23 de Mayo del 2007, el cual, elevó a política de Estado la atención y prevención de la discapacidad. (Castillo, Misión Solidaria Manuela Espejo, 2013)

A raíz del Decreto Ejecutivo N°1076 del año 2007, el Ecuador y las personas con discapacidad empiezan a descubrir y vivir un nuevo mundo, el cual, en gobiernos anteriores si bien es cierto se hizo algo por ellos, hoy se rescata una nueva cultura humanista, las personas con discapacidad son visibilizadas, se ha logrado conocer a fondo la realidad de este grupo de atención prioritaria y con este marco legal la Vicepresidencia suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con casi todas las instituciones del Estado, para emprender conjuntamente la “Misión Solidaria Manuela Espejo”.

En la actualidad se evidencia un giro de 360°, que principalmente sensibilizó a la sociedad y sobre esta temática se creó la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, que fue la llave para la apertura de proyectos, campañas y programas en favor a este grupo de atención prioritaria de la sociedad.

2.7.2 Ley Orgánica de Discapacidades

En el ámbito específico la Ley Orgánica de Discapacidades define el siguiente marco normativo:

Art 16.- derechos. El estado a través de sus organismos y entidades reconoce y garantiza a las personas con discapacidad el pleno ejercicio de los derechos establecidos los tratados e instrumentos internacionales y esta ley, su aplicación por parte de las o los funcionarios públicos, administrativos, judiciales, de oficio o a petición de parte; así como también por parte de las personas naturales y jurídicas privadas. (Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS), 2012)

El Gobierno en general ha realizado una ardua tarea en consolidar artículos, leyes, reglamentos en alcanzar un desarrollo integral en un marco referencial en igualdad de condiciones, buscando dar soluciones a corto, mediano y largo plazo a los problemas que día a día afligen a éste grupo de atención prioritaria como son las personas con discapacidad de la población.

En este sentido, se desarrolló una campaña tienen derecho a votar (CTDV) que incentivó el voto de personas con discapacidad. Este hecho promovió el accionar político de este grupo de personas y sobre todo la importancia y magnitud que tienen sus votos convirtiéndose en actores sociales del cambio de la esfera política del país y sin duda cumpliendo con sus derechos.

Fue necesario reconocer que la existencia de estas normas, resoluciones y recomendaciones que incluye la ley fue de gran trascendencia en estos últimos cinco años de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, en la atención a las personas con discapacidad. Muchas actitudes han sido combatidas durante los encuentros, seminarios, reuniones y eventos de profesionales, políticos y de las mismas personas con discapacidad.

Posteriormente, el Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades, sostiene lo siguiente respecto a la Ley:

La Ley establece un sistema de coordinación interinstitucional que garantiza la aplicación de políticas públicas a fin de lograr el respeto de los derechos de las personas con discapacidad como lo señala la Constitución de la República y los instrumentos internacionales a fin de asegurar a través de las instituciones públicas y privadas el cumplimiento de mecanismos que conlleven a la eliminación de barreras físicas, actitudinales, comunicacionales y sociales.
(Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades, 2012)

Finalmente, en un breve recorrido por este capítulo se mencionó que en primera instancia se presencié un contexto, que empezó a gestionarse en el año 2007, con la adhesión del Ecuador a la convención de las Naciones Unidas (ONU) con el propósito de promover y fortalecer la protección de los derechos de las personas con

discapacidad. En el 2008, se aprobó la nueva Constitución de la República, que mencionó en veinte y un artículos y una disposición transitoria la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y la responsabilidad del Estado en su implementación. A raíz de esto nace en el año 2009 por iniciativa del Ex Vicepresidente Lenin Moreno, la “Misión Solidaria Manuela Espejo”.

En segunda instancia, el enfoque que desde la teoría se propuso fue ahondar en la temática para entender la complejidad del mismo, ya que, la discapacidad no son números, tampoco letras, sino son seres humanos que respiran el mismo aire, que viven y caminan junto a nosotros.

De esta manera, empezó el recorrido de cambios y lucha por una sociedad incluyente que no discrimine a las personas con discapacidad. La principal connotación de este proceso fue la sensibilización y el enfoque humano resultante de una sociedad que caminó a cortos pasos pero firmes en la fomentación de una nueva cultura de discapacidad.

CAPÍTULO 3

RADIOS COMUNITARIAS

3.1 Contexto

Evidentemente, en el país las radios en general ya sean comerciales, populares, en frecuencia modulada (FM) y amplitud modulada (AM), no se han preocupado de diseñar una estrategia y optimizar programas radiales dirigidos a audiencias pequeñas, o, en este caso, a una audiencia como son las personas con discapacidad y hayan optado por una programación comercial perdiéndose de esta manera el verdadero valor de la información al servicio de la comunidad y finalmente los objetivos sociales.

Para efectos de este caso “Este asunto de la comunicación comunitaria es para las áreas rurales, para poblaciones alejadas de los centros urbanos, allí donde no llegan todavía las verdaderas radios” (López Vigil, 1997, pág. 530)

De otra parte el teórico Mario Kaplún, en su obra *Una Pedagogía de la Comunicación*, señaló lo siguiente:

Ciertamente, no es posible imaginar mensajes elaborados por TODA una comunidad. Siempre será necesario un equipo responsable, un grupo encargado que asuma su producción. Pero si este equipo es creativo y, en lugar de sentirse emisor exclusivo y privilegiado, se sitúa como facilitador, como animador y organizador de la comunicación, puede encontrar formas y caminos para que los medios vayan generando un dialogo cada vez más compartido, y se vayan haciendo gradualmente más y más abiertos a la participación de sus destinatarios. (Kaplún, 2002)

El objetivo de la radio en la transmisión de información y cultura ha sido en general incuestionable. Además, el papel fundamental de la radio se ha basado en reconocer el entorno, reunir historias sobre sucesos cotidianos, transformarlas en noticias e información, y transmitir las a la sociedad mediante su difusión.

Por consiguiente, “Estos modelos de comunicación promueven el cambio social en lugar del cambio en el comportamiento individual, y sugieren acciones que surgen de las comunidades y no sólo para las comunidades” (Tuffte & Gumucio, 2008, pág. 18)

De igual manera, la ciudadanía ha cambiado su mentalidad sobre su papel en el proceso de comunicación; su participación en redes sociales, la generación de propuestas corresponsables, su interés por la creación de espacios alternativos, entre otros demuestran un verdadero avance en la participación activa como afirmó Rafael Castillo, Director de Comunicación de la Secretaría Técnica de Discapacidades: “Es importante conocer la realidad para comprender la función social y educativa que tiene la radio, principalmente las radios comunitarias”. (Castillo, Radios comunitarias, 2013)

3.2 Ámbito legal

Al margen de las leyes y reglamentos que se han creado en el ámbito legal de las radios comunitarias fue necesario entender que el principal detonante de esta temática fue la restricción de la publicidad, el costo que significan los proyectos para obtener la concesión, la compra de equipos y su mantenimiento. Por esta razón, estos radios debieron instituirse como entidades sin fines de lucro y permanecer al servicio de, con y para la comunidad.

En este sentido, Diana Serrano, Licenciada en Comunicación, complementó el criterio de lo jurídico de la siguiente manera:

Antes de 1995 no existía ningún marco jurídico que tratara acerca de los medios comunitarios en Ecuador. El Decreto 3398 del Reglamento General a la Ley de Radiodifusión y Televisión, expedido en la presidencia del arquitecto Sixto Durán Ballén, mencionaba ya el término comunitario, pero como un servicio que podían prestar algunos medios de comunicación públicos; sin embargo, no planteaba lineamientos que favorecieran totalmente una labor comunitaria, ni garantías para su trascendencia. (Serrano, 2010)

En ese entonces, en el marco jurídico de la radio comunitaria del país no existió una estructura que sea el esqueleto para la creación y funcionamiento de estas radios. Sin embargo, hoy se evidencia cambios profundos y de gran trascendencia en el contexto histórico y social del país.

Uno de los ejemplos más claros se evidenció en 1996, cuando la Coordinadora de Radio Popular Educativa del Ecuador (CORAPE), formuló una demanda de inconstitucionalidad con el fin de reconocer la inconstitucionalidad de fondo del Artículo 6.

Éste no reconocía la concesión de frecuencias para radios comunitarias de propiedad de diversos actores sociales, y que sólo permitía la concesión para estaciones de radiodifusión de “servicio comunal” otorgadas a Comunas legalmente constituidas (Ley de Organización y Régimen de Comunas) previo informe favorable del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, el mismo que debía verificar que el funcionamiento de la estación no alentara contra la seguridad nacional interna o externa del país. (CORAPE, 2008)

En ese entonces, la ley de frecuencias de radios comunitarias en cuanto a su concesión no era tan importante como es hoy en día. Los procesos judiciales se tardaban mucho tiempo en su ejecución. Y peor si no existe de por medio un fin lucrativo.

Ahora, la visión y misión de las radios comunitarias están encaminados a impulsar la intervención de la comunidad promoviendo la justicia y la equidad social con la intención de que todos los actores sociales analicen y solucionen los problemas que aquejan día a día contra la vida de las poblaciones vulnerables en los lugares recónditos del país.

Para entender mejor esta temática ver el Cuadro N°15 de Anexos. En este cuadro se evidencia la reforma a la Ley de Radio y Televisión.

3.3 Ámbito técnico

El objetivo de adjudicar y asignar una frecuencia de radio tiene como finalidad determinar el uso de un canal, el cual sea utilizado técnica, temporalmente; y al mismo tiempo por condiciones específicas, técnicas y oficiales, administrado por una o varias personas en beneficio de la sociedad.

Mientras tanto la estación matriz, genera el estilo de programación de forma permanente según el Plan de Medios elaborado para la presente Estrategia. En cambio la estación repetidora puede utilizar igual o diferente frecuencia pero siempre y cuando repita la misma programación de la estación matriz.

Por otro lado, las estaciones de baja potencia son utilizadas principalmente en las cabeceras cantonales o sectores de baja población debido a su potencia mínima de alcance. Por lo cual, lo único que permitirán estas estaciones de baja potencia será una mayor cercanía con la comunidad.

En cambio, para el uso de las frecuencias auxiliares de enlace fijo o móvil, se crearán enlaces de conexión terrestres y satelitales, los cuales serán destinados a transmitir el mensaje de las cuñas radiales en la programación regular de las estaciones de radio comunitarias.

Por último, se ubica la zona geográfica, que comprende la superficie terrestre donde se ubica la estación radial.

A partir de las características señaladas en párrafos anteriores, la participación de las personas, la comunidad, en las radios comunitarias constituye el espacio de encuentro para que se conviertan en actores principales de los aspectos operativos que conllevan la práctica del medio comunitario.

3.4 Estaciones de radiodifusión

En lo referente a las estaciones de radiodifusión el teórico José López Vigil afirmó que:

Lo comunitario no se define por la potencia de la señal. Las radios comunitarias se desarrollan de igual manera en una gran capital o en un caserío marginado. Donde hay gente, puede y debe haber comunidad. Lo que pasa es que la palabrita resulta engañosa: comunitario suena a pequeño, ha territorialmente limitado. (López Vigil, 1997, pág. 531)

Es en ese sentido, que las radios comunitarias en el presente trabajo deberán estar encaminadas a cumplir el papel que indica el ámbito comunicacional. Consecuentemente, no se deberá perder el enfoque comunicacional de primero informar a la comunidad para luego educar en la temática discapacidad.

3.4.1 Amplitud modulada (AM)

Según el criterio de Hugo Carrión, las estaciones de Amplitud Modulada (AM) fueron las siguientes:

Van desde la banda comprendida en 535 a 1605 KHz, más conocida como "Banda AM" u Onda Media estándar. Esta banda es la más popular en las áreas rurales por su cobertura extensa debido a su propagación por onda de tierra principalmente. El nombre proviene del tipo de modulación de la señal portadora 93. (Carrión, 2007)

La amplitud modulada (AM), se constituyó de fácil potencia y cobertura, ya que se la usa comúnmente en las ondas medias y cortas.

3.4.2 Frecuencia modulada (FM)

La frecuencia modulada (FM) “Opera en la banda comprendida entre 88 y 108 MHz con una canalización de 400 KHz dentro de una misma zona geográfica y con un ancho de banda de 180KHz para estaciones monoaurales y de 200 KHz para las estereofónicas” (Carrión, 2007).

Para entender mejor esta temática ver el Cuadro N°16 de Anexos. En este cuadro se evidenció las zonas geográficas establecidas para radiodifusión FM.

3.5 Cobertura

En lo concerniente a la cobertura de las radios comunitarias, Hugo Carrión realizó un aporte significativo en su estudio del 2007 titulado Estudio de radios comunitarias, en el cual, destacó lo siguiente “Lo comunitario tampoco se define por el lugar que una emisora ocupa en el espectro radioeléctrico, Muchos proyectos radioeléctricos han usado la banda de FM por la sola razón de que los equipos y antenas de transmisión resultan más económicos” (López Vigil, 1997, pág. 530)

Además, Hugo Carrión en el mismo estudio de las radios comunitarias señaló que:

La circunscripción geográfica comprende el área de cobertura principal, que es la ciudad o poblado, específicos, cubiertos por irradiación de una señal de FM, con características detalladas en el contrato de concesión. Y el área de cobertura secundaria o de protección, corresponde a los alrededores de la población señalada como área de cobertura principal, que no puede ni debe rebasar los límites de la respectiva zona geográfica. (Carrión, 2007)

De las citas anteriores se debe señalar que la cobertura y el espectro radioeléctrico de las radios comunitarias únicamente están direccionados a la prestación de un servicio no solo para las comunidades sino en general para brindar información.

En este sentido el catedrático Hernán Reyes hace alusión al siguiente criterio:

Para llegar a los lugares más recónditos es necesario la utilización de estos medios, es decir, las radios comunitarias. No solamente, tienen mayor audiencia, sino, que las propias personas que trabajan en las radios comunitarias conocen con precisión la manera de llegar, de impactar a las comunidades a las cuales se dirige. Cumplen más bien un papel de mediadores, ya que, articulan la ejecución de un programa de una instancia estatal. Por eso esta estrategia de utilizar los medios comunitarios resultaría la más adecuada. (Reyes, Radios Comunitarias, 2013)

Los líderes comunitarios fueron la pieza fundamental en el cambio ambiguo de paradigma en cuanto a la comunicación y manejo de la información. Ellos han desarrollado y fomentado cambios de conducta, formas distintas de ver el mundo, a través de guiones radiales tan simples pero tan concretos en beneficio de las poblaciones vulnerables del país.

En el mismo estudio realizado por Hugo Carrión, de las radios comunitarias se encontró lo siguiente:

Radios comunitarias en el Ecuador	26 estaciones
Radios comunitarias AM	9 estaciones
Radios comunitarias FM	9 estaciones
Radios comunitarias AM y FM	8 estaciones

(Carrión, 2007)

Del total de 26 radios afiliadas a la Coordinadora de Radio Popular Educativa del Ecuador (CORAPE), la distribución regional, provincial y cobertura se muestra en la siguiente tabla. Ver Cuadro N°17 y 18.

3.6 Ámbito político

Al interior del contexto político, en las radios comunitarias también se visibilizó matices, prácticas distintas, tensiones, que en un análisis se pudo abrir nuevos contenidos. La visión de radio comunitaria tiene un carácter urbano, es decir, destinado a zonas rurales o localidades del interior.

En este sentido, Rafael Castillo, Director de Comunicación de la Secretaria Técnica de Discapacidades aportó lo siguiente:

Con la nueva aprobación de la Ley de Comunicación y eso nos permite mayor diversidad e incluso eso garantiza a los grupos más pequeños y vulnerables en derechos de comunicación un soporte importantísimo. Los canales entendidos para llegar a las personas se pueden establecer desde el Departamento de Comunicación de la Secretaria Técnica de Discapacidades que es una secretaria adjunta a la Vicepresidencia. (Castillo, Radios comunitarias, 2013)

Con esta nueva Ley los derechos de las personas con discapacidad se respetan y garantizan una plena integración en la sociedad. Además, se ha puesto en marcha una propuesta de comunicación que no solo contenga la tradicional parrilla de programación, sino que se incluyan propuestas distintas a las que hay en las emisoras tanto públicas como privadas. Por lo cual, la nueva Ley Orgánica de Comunicación dispuso la redistribución del 34% a medios comunitarios.

3.7 Ámbito social

En solamente cinco años se logró un avance en lo social, sobre todo en la sensibilización de la población acerca de una situación que no es ajena a ninguno de nosotros. Se promovió una verdadera y exitosa integración en la sociedad, en la cual Rafael Castillo, acotó lo siguiente:

El tratamiento de una persona con discapacidad en un principio debe cambiar en nosotros que no tenemos discapacidad. Segundo, hoy existe un tema de discusión entre inclusión e integración. Por lo mismo, tenemos que pensar en que nosotros y las personas con discapacidad somos una parte integral de la sociedad. El tema que realmente es: cómo nosotros aportamos como sociedad y el hecho de plantear su atención preferencial como una política de estado en un primer y gran paso. (Castillo, Radios comunitarias, 2013)

Las radios comunitarias a más de educar, informar y entretener, a través de un lenguaje popular cotidiano, su principal emprendimiento comunitario se relacionan con la publicidad y el mercado. Debido a que, es una radio que abre sus puertas y apunta a la democratización de los medios y de las comunicaciones tanto en los procesos de desarrollo local y de descentralización.

3.8 Uso y manejo del lenguaje

El cómo se manejó el lenguaje perteneciente a este grupo de personas fue una cuestión delicada, ya que, constituyen el grupo vulnerable de la población. No se los llama o se los etiqueta como “los discapacitados”, “los inválidos”, son personas, son

padres, son hijos, son amigos, son estudiantes, son niños, son ancianos que sienten y sufren con un grado igual o más elevado de sensibilidad.

Al respecto, Doris Espín Directora de Comunicación del Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades, señaló que:

El tema de discapacidad muchas veces se tiende a denigrarlo tomando en cuenta que el grupo de discapacidad ha sido relegado por mucho tiempo. Entonces ahora las personas con discapacidad han estado ocultas por sus familias, sus amigos etc. Las personas con discapacidad deben ser tratadas con respeto, no resaltando sus deficiencias físicas sino resaltando su condición humana, la potencialidad que tiene la persona con discapacidad. (Espín, 2013)

Desde la visión de la Directora de Comunicación del Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades, Doris Espín, el mensaje a difundir por medio del equipo de profesionales y las entidades representantes de personas con discapacidad deben enfocarse en evitar confusiones, ambigüedades o errores frecuentes que pueden dar lugar a equívocos o afectar la información, perpetuando el estereotipo de la discapacidad.

En la publicación realizada por el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), se destacó lo siguiente:

Según lo recomendado en Pautas para un periodismo incluyente se deben desechar varios conceptos equivocados y de uso frecuentes sobre la discapacidad. Para identificarlos se aprovechó la realización de talleres provinciales sobre “Normativa jurídica y procedimientos parlamentarios”, con cobertura nacional, en los que se pudo rescatar varias frases recurrentes. (CIESPAL, 2012)

Las palabras lastiman, los calificativos y el uso indebido del lenguaje fueron el obstáculo que enfrentó este grupo de personas. Por ejemplo una de las frases más recurrentes fue: “Son una carga para la familia y para la sociedad”; hoy se debe reemplazar esta frase por cualquier ser humano sin oportunidades, tenga o no

discapacidad, constituye una carga. Si la persona tiene oportunidades puede desarrollar su autonomía e independencia para vivir con dignidad.

Para entender mejor esta temática ver el Cuadro N°19 de Anexos. En este cuadro se evidencia el uso correcto del lenguaje utilizado en los medios de comunicación.

3.8.1 Glosario de conceptos, términos y palabras

La Vicepresidencia de la República a través de la “Misión Solidaria Manuela Espejo” creó una Guía para una Comunicación Incluyente, en la cual se encontró la siguiente información:

“SE DICE” y “SE DEBE DECIR” para referirse con propiedad a los temas de la discapacidad y a las personas con discapacidad, con énfasis en la necesidad de atención a la diversidad, en la creación de ciudadanos críticos y responsables, dueños de sus propias decisiones y, en definitiva, en la búsqueda de una democracia real, con presencia mucho más allá de declaraciones constitucionales o filosóficas, construidas sobre la base de un lenguaje amigable y positivo. (Vicepresidencia de la República, 2010)

Las palabras utilizadas en esta guía tienen mucha connotación. De una manera, se estableció nuevos parámetros que se adaptaron a este nuevo siglo. Por consiguiente, un vivo ejemplo fue: grupos vulnerables, remplazado por grupos de atención prioritaria, entre otros.

Para entender mejor esta temática ver el Cuadro N°20 de Anexos. En este cuadro se evidencia la carga peyorativa de las palabras y de cómo estas son utilizadas incorrectamente en la vida cotidiana.

CAPÍTULO 4

PROPUESTA

4.1 Políticas, estrategias y planes

En ese sentido Contreras Adalid, en su obra *Imágenes e imaginarios de la comunicación-desarrollo*, construye una explicación de estos tres términos situando a las políticas, las estrategias y los planes como instrumentos de planificación de la comunicación. “La política es un conjunto de principios, normas y aspiraciones. La estrategia un conjunto de previsiones sobre fines y procedimientos. El plan un conjunto de prescripciones para regir operaciones” (Contreras Baspineiro, 2000, pág. 62).

La característica primordial de las políticas, estrategias y planes es que son instrumentos que conllevan al éxito enfatizado en la definición de la visión, misión y objetivos en las que son organizados en la búsqueda de una constitución urgente para que la comunicación contribuya eficazmente al desarrollo.

De otra parte, el teórico Hancock Alan, define a la planificación de la comunicación de la siguiente manera:

Preparación de planes de largo y corto alcance (o sea estratégicos y operacionales) para un uso eficaz y equitativo de los recursos de la comunicación, dentro del contexto de las finalidades, medios y prioridades de una determinada sociedad; planes que por lo demás, están sometidos a las formas de organización social y política prevalecientes en esa sociedad. (Hancock, 1981)

Con base a lo anteriormente señalado la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, ha permitido tomar decisiones, en este caso correctivas debido a ciertas falencias producidas en su desarrollo y ejecución. Las decisiones que se han tomado en este trabajo pretenden establecer una serie de medidas reformatorias, lo que supone optar entre múltiples alternativas con el único fin de beneficiar a este grupo de la población, es decir las personas con discapacidad.

Otro aspecto fundamental que destaca Contreras Adalid, fue el siguiente:

La estrategia debe señalar con claridad las fases de un proceso de producción y circulación de mensajes por los espacios y medios de comunicación más pertinentes a los fines establecidos. En suma, las estrategias son un puente por el que transitan y se encuentran los principios y las acciones (Contreras Baspineiro, 2000, pág. 64)

Una vez establecidas las definiciones, diferencias y relaciones entre políticas, estrategias y planes. La estrategia comunicativa ha distinguido y destacado visiblemente las etapas del proceso de producción, es decir la etapa uno: Información y organización, la etapa dos: Acciones de Comunicación, etapa tres: Monitoreo, etapa cuatro: Evaluación, y también la circulación de los mensajes de las cuñas radiales presentes en esta Estrategia; los mismos que han sido determinados en los objetivos, así como también por las áreas y medios de comunicación adecuados lo cual apunta a las radios comunitarias establecidos en los fines del presente trabajo.

Pero todo esto requiere, del reconocimiento crítico de la realidad, es decir las personas con discapacidad, mediante la aplicación de un diagnóstico de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA) aplicado a la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, en el cual se evidenció la orientación de la Estrategia en sentido ofensivo, cuando se haga mención a las oportunidades y fortalezas, o todo lo contrario en un sentido defensivo al mencionar el entorno donde las amenazas predominan y por supuesto en el funcionamiento organizativo de las debilidades.

4.2 Diagnóstico

En el diagnóstico de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA) realizado a la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, emprendido por la Vicepresidencia de la República, se pusieron de manifiesto lo siguiente: debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas:

DEBILIDADES

- ❖ La indiferencia constituyó la principal debilidad de este programa. De una parte, se confrontó la imagen de quienes somos comunidad; y de otra la indiferencia del Estado sabiendo que existió una inequidad en el país con una sociedad que les negó visibilizarlos.
- ❖ Los principales factores que aquejaron a las personas con discapacidad fueron: el acceso a la salud, educación, un empleo seguro y sin discriminación y en los lugares recónditos del país el grado de pobreza.
- ❖ Aunque el presupuesto del Estado se elevó para este grupo de personas. Esto no garantizó igualdad de oportunidades, de participación. De ahí que las políticas relativas a discapacidad no aseguraron a las personas con discapacidad el acceso a todos los servicios.
- ❖ A pesar de que por primera vez se realizó el estudio científico-médico para determinar las causas de las discapacidades y conocer la realidad bio-psico-social de esta población; atendándose a 293.743 personas con algún tipo de discapacidad. Aún no se han creado centros especializados en cada uno de los lugares más recónditos, comunidades indígenas, que brinden una cobertura de información acerca de este programa.
- ❖ Aunque el Gobierno de la Revolución Ciudadana entregó 335.715 ayudas técnicas, 980 prótesis, kits visuales y auditivos; el problema radicó en las barreras arquitectónicas, el acceso a los escenarios públicos, el transporte público, y no se ha desarrollado aplicaciones tecnológicas que les facilite los accesos para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- ❖ En otro aspecto, se entregó 5.765 viviendas equipadas y adaptadas para este grupo de personas. Los insumos al interior, factores ambientales, el consumo de alcohol o drogas y quienes quedan a cargo de este grupo de personas, entre otros fueron circunstancias que determinaron y agudizaron esta situación.

- ❖ Un punto más a tratar fue el de la inserción de jóvenes a la educación. Aunque el Art 47 de la Ley de Discapacidades garantizó esto. El problema se agravó, de una parte, los padres no encontraron escuelas regulares en las que sus niños sean aceptados. De otra parte, el grupo afectado fue el de las personas de mayor edad, ya que, reflejó una realidad del pasado, en la que este grupo quedó relegado ya sea por su situación económica o por falta de centros educativos.

- ❖ Aunque el mensaje que se transmitió fue que ellos tienen derechos y quieren ser protagonistas de sus vidas. Aún quedan muchos factores que condicionan sus vidas.

OPORTUNIDADES

- ❖ La Constitución Nacional de la República del Ecuador, al igual que la Ley Orgánica de Discapacidades, estableció el principal lineamiento en la consecución y democratización de derechos comprometidos con la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

- ❖ Las nuevas tecnologías emprendidas en el país han permitido un mejor desarrollo y desempeño en los procesos de comunicación, movilidad, aprendizaje y entorno social de las personas con discapacidad.

- ❖ La diversidad de programas emprendidos por la Vicepresidencia de la República, a través de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, han permitido mejorar estándares de información y sobre todo la formación y capacitación de las personas con discapacidad.

- ❖ Especialmente se fomentó una nueva cultura humanista que promovió el valor del ser humano.

FORTALEZAS

- ❖ Se logró desarrollar una normativa sobre el tema de discapacidad que abarcó todos los niveles: Constitución de la República, Ley Especial sobre Discapacidades, Reglamentos, Políticas y Disposiciones, las cuales regularon el accionar de las instituciones y organizaciones.
- ❖ Se creó una Secretaria Técnica de Discapacidades que ha logrado varios avances en aspectos como: normalización, políticas, coordinación, racionalización de actividades, canalización de recursos y sensibilización.
- ❖ El trabajo desarrollado por la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, logró la firma de acuerdos con importantes organizaciones, instituciones, ministerios, fundaciones, federaciones del sector público y privado que trabajen en favor de la inclusión y la atención prioritaria de este grupo de la población.
- ❖ La “Misión Solidaria Manuela Espejo”, promovió una serie de soluciones a una problemática que ha permanecido olvidada por años, décadas, en el ámbito nacional.
- ❖ Los proyectos sociales, las campañas de sensibilización, los talleres de capacitación, ayudas técnicas, becas, créditos, inserción laboral, han continuado tanto en el sector público y privado, con mayor fuerza a nivel local, regional y nacional.

AMENAZAS

- ❖ Desconocimiento por parte de la ciudadanía y de las personas con discapacidad del marco jurídico de la Ley Orgánica de Discapacidades y todos sus derechos.
- ❖ Cuestionamiento de la capacidad de respuesta de múltiples servicios ofrecidos por parte de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, a las personas con discapacidad.
- ❖ El avance tecnológico cuyo impacto inciden directamente en la vida de las personas con discapacidad creó ineludiblemente proyectos de implementación, mantenimiento y modernización de herramientas y aplicaciones tecnológicas a futuro.
- ❖ Existe un alto porcentaje de personas con discapacidad en las provincias de Guayas y Pichincha: esto apunta a que aún falta mucho por trabajar en el sector de la salud, ya sea a través del Programa Nacional de Tamizaje Neonatal.
- ❖ La situación política ha hecho crítica de la estructura funcional de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”.
- ❖ El funcionamiento de las radios comunitarias en los lugares recónditos del país se ve claramente desplazada a un segundo plano por parte de los macromedios y la tecnología 2.0.

El presente diagnóstico DOFA, marcó la principal pauta para el desarrollo de la estrategia comunicativa vinculando directamente las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas establecidas a los objetivos planteados en el trabajo. De esta manera se incurrió a trasladar los conceptos de la Comunicación para el Cambio Social, debido a que, permitió potenciar y fortalecer el trabajo emprendido por la Vicepresidencia de la República.

En ese sentido, la indiferencia, el presupuesto del Estado, el estudio científico-medicó, las ayudas técnicas entregadas constituyen debilidades tanto directamente como indirectamente a la “Misión Solidaria Manuela Espejo”. Estas debilidades citadas en primera instancia mostraron que aún existen aspectos estructurales y funcionales por trabajar en favor de las personas con discapacidad.

En otro aspecto, se ubicó la inserción de jóvenes a la educación, ya que los padres no encuentran fácilmente escuelas regulares para que sus hijos con algún tipo de discapacidad puedan estudiar.

De otro modo, la injusticia y el estilo de mensajes son los últimos problemas que se pone a consideración en la temática de debilidades. De una parte, la injusticia conlleva directamente a la exclusión generando de esta manera una imagen de dependencia. Lastimosamente la exclusión parte de la pobreza y la marginalidad. La pobreza entendida o asociada con la situación económica. Mientras que la marginalidad ha sido establecida por lo económico, por problemas de inserción y el empleo. Y el estilo de mensajes que si bien es cierto manifiestan sus derechos, remueven conciencias, maximizan la coyuntura nacional, política, económica, laboral, salud, deportiva aún existen muchos factores que condicionan sus vidas.

En su primera aparición en rueda de prensa el Ex - Vicepresidente Lenin Moreno comentó lo siguiente:

Aunque nacimos llorando, tenemos que construir la alegría, es fácil sonreír, no cuesta nada y es saludable. Somos un pueblo de PAZ, y queremos construir una sociedad JUSTA. Las peores barreras son las barreras del alma, la pobreza de corazón, no hay que andar pobres de alegría; tenemos que derribar esas barreras

para levantar un Ecuador libre, soberano, solidario; un Ecuador con iguales derechos y responsabilidades, un país para todos y para todas, una Patria grande, amable, generosa. (Vicepresidencia de la República, 2009)

En segunda instancia se situó las oportunidades dentro de las cuales se puede mencionar que tanto la Ley Orgánica de Discapacidades, las nuevas tecnologías, los programas de capacitación han proyectado una favorable respuesta de acción por parte de las personas con discapacidad.

No solamente se han ejecutado igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad sino que se muestra como única característica la creación de una nueva cultura humanista que ha revolucionado a miles, millones de personas evidenciándose un cambio social en la forma de pensar y actuar frente a las personas con discapacidad.

En tercera instancia las fortalezas del presente diagnóstico DOFA, han revelado un mejor conocimiento y sensibilización de la sociedad en cuanto al tema de las personas con discapacidad.

La principal fortaleza que se evidenció en este diagnóstico fue el desarrollo de normativas constitucionales que comprendieron todos los niveles. Estas normativas fueron: Constitución de la República, Ley Orgánica de Discapacidades, Reglamentos Políticas y Disposiciones, las cuales han regulado el accionar de las instituciones y organizaciones.

Pero para que todo esto ocurra se creó la Secretaria Técnica de Discapacidades, la cual se constituye como la espina dorsal de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, ya que, se ha encargado de llevar a cabo políticas, las cuales se coordinan directamente con la Vicepresidencia de la República.

En última instancia se sitúan las amenazas pues requieren de un examen tanto al interior como al exterior de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”. La principal amenaza que se evidenció en el presente trabajo fue el ambiente político y el accionar de las radios comunitarias.

El accionar político en las radios comunitarias presenta un impacto, ya que los procesos de gestión y trabajo en una radio comunitaria dependen en gran medida por la aprobación y ejecución del Estado.

Es decir, deberá existir un modelo de gestión, el cual no sea independiente de los objetivos planteados en el presente trabajo sino que expresará a través del uso y manejo del lenguaje inclusivo e incluyente mecanismos que implique un crecimiento y no un retroceso del programa “Misión Solidaria Manuela Espejo”. Para que este modelo alcance sus objetivos en el ambiente político deberá prevalecer una integración de cuatro aspectos fundamentales: el aspecto político-cultural, el aspecto comunicacional, el aspecto económico y el aspecto organizacional.

Sin duda que los macromedios y la tecnología 2.0 hoy en día han alcanzado un impacto en la población. Pero en esos lugares recónditos donde existe un alto índice de pobreza y por ende escasos recursos económicos, las radios comunitarias y con un micrófono en mano poco a poco transformarán la vida de miles de personas.

En ese sentido, el Ex – Vicepresidente Lenin Moreno comentó lo siguiente:

Somos millones y ansiamos un cambio profundo, revolucionario; las reformas anheladas, no pueden limitarse a maquillajes. América Latina y el Ecuador están viviendo un verdadero cambio de época. Este momento histórico de la Patria y de todo el continente, exige una nueva actitud, una nueva forma de enfrentar los problemas y de presentar y ejecutar las soluciones. (Vicepresidencia de la República, 2009)

En consecuencia, para ello, se adoptó una actitud inclusiva, se creó una cultura incluyente, se cambió la percepción a través de la adopción de un vocabulario que exprese que ya no hay barreras, que ya no hay exclusión, que hemos desterrado la inequidad.

En Ecuador ya no se habla de grupos vulnerables, por ejemplo, sino de grupos de atención prioritaria; ya no se habla de derechos, sino de defensa y consecución de

derechos. Ya no es con o sin discapacidad, con mirar la sombra, sino la luz, porque Ecuador, hoy en día somos todos.

4.3 Estudio técnico

4.3.1 Alcance de la propuesta

Para este estudio técnico fue necesario desarrollar un proceso y una metodología de investigación donde se requirió principalmente la sistematización de información de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, fuentes bibliográficas y documentales que permitieron conocer las teorías, posturas, conceptos, el tema y situación de la discapacidad, entrevistas semiestructuradas a profesionales y personas con discapacidad; así también reuniones con los representantes de la nueva Secretaria Técnica de Discapacidades, la cual, es una entidad adjunta a la Vicepresidencia, las distintas organizaciones, instituciones, fundaciones, empresas y ONGs.

Con el objetivo de hacerlos partícipes en la elaboración de los mensajes para el producto comunicacional. Un ejemplo de ello compartió Nicolás Cueva, Director de Marketing de la Fundación Olimpiadas Especiales.

El departamento de la Vicepresidencia tiene una excelente estrategia. Llegar al corazón a su grupo objetivo, porque tal vez saben que tienen mucho más alcance y difusión en medios ATL que en micromedios; es decir, radio comunitarias, pero si tienen el poder y cuenta con el presupuesto, saben que pueden llegar a más personas en algo macro lo van hacer. (Cueva, 2013)

Sin lugar a duda el objetivo principal de la Vicepresidencia de la República, fue optimizar recursos y estos sean redistribuidos en la implementación estratégica de carácter social para el desarrollo de las poblaciones vulnerables en los lugares de difícil acceso. Es por ello, que la estrategia comunicativa fue diseñada como lo afirmó Nicolás Cueva, Director de Marketing de la Fundación Olimpiadas Especiales en la utilización de mensajes básicamente testimonios, experiencias, historias, incluso historias de superación.

En el producto comunicacional consta diez cuñas radiales, seis de las cuales fueron monologadas, tres testimoniales y la última restante una cuña dramatizada. Su producción final fue en CD. Cada una de las cuñas tuvo una duración de 35 a 55 segundos, que recopilaban información sobre la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, y mensajes que promulgaron sensibilización, apoyo, respeto, tolerancia e integración social.

4.4 Estudio social

En la investigación y sistematización de la información se evidenció que el medio fue público, es decir para la comunidad, y por tanto es un servicio gratuito. Esto se decidió porque el Estado tiene la obligación de brindar la información acerca de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad y de realizar un trabajo de prevención. Esta labor se logró solamente con la difusión de información útil y aún más si este grupo consta en la Constitución como una población de atención prioritaria.

Para enmarcar de una mejor manera acerca de este hecho Mauricio Suarez, persona con discapacidad visual aportó lo siguiente:

La manera sería participar de forma activa, proponiendo cambios, por la necesidad que uno tiene dependiendo del tipo de discapacidad. El trato que espero de la sociedad es que sea comprensible, permisiva para que los cambios se den; y sobre todo haya respeto y no discriminación. Creo que la principal barrera que no se puede romper es la barrera mental. Pero una vez que rompamos esta barrera se generaría un espacio con una accesibilidad real. (Suarez, 2013)

Es de suma importancia conocer los intereses del público objetivo. De los cuales se destacan los siguientes: historias de superación, atención médica, educación, actividades artísticas y culturales, deporte, ámbito laboral, derechos y obligaciones. Pero todas las personas entrevistadas coincidieron en que la principal barrera que aún no se logró traspasar fue la barrera mental.

A esto se suma el criterio de Rafael Castillo, quien se refirió a lo siguiente:

De hecho gracias a la firma de los Decretos 1076, 1188 que en su momento declararon en emergencia el sector de las discapacidades, por lo cual, hace posible que se establezca una política de estado a raíz de este programa Manuela Espejo, se crea nuevos componentes más complejos. Esto en realidad lo que hace es brindar no la ayuda sino la atención prioritaria a las personas con discapacidad. (Castillo, Misión Solidaria Manuela Espejo, 2013)

Mediante la ejecución del Decreto 1076, 1188 se estableció a las personas con discapacidad como el grupo de atención prioritaria a las cuales se les garantizó igualdad de derechos y oportunidades en todos los ámbitos de la sociedad. Por lo cual, la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, no fue solo un programa que pretendió ayudar e incluir a las personas con discapacidad, sino que se instituye como una revolución que ha logrado cambiar realidades, millones de vidas; y que ha contado con la contribución de todas y todos los ecuatorianos.

4.5 Estudio jurídico

El producto comunicacional resultante de la presente investigación, se rigió bajo las normas legales de la Sección Tercera, Comunicación e Información de la Constitución vigente en el Ecuador.

Art. 16.- Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos.

El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación.

El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad. (Asamblea Nacional, 2012)

En el siglo XXI el acceso a la comunicación, a las tecnologías de información y comunicación constituye un derecho de libre acceso para toda la población. Por lo cual fue necesario e imprescindible aclarar que el derecho a la libertad de comunicación, no es de exclusividad de comunicadores o periodistas, el papel de la

información y de la comunicación fue esencial para la convivencia de las y los ciudadanos ya sea en el ámbito económico, político, social y cultural.

Existe otra visión en la cual el Estado ha fomentado la pluralidad y la diversidad en la comunicación y el afecto, de la siguiente manera:

Art. 17.- Garantizará la asignación, a través de métodos transparentes y en igualdad de condiciones, de las frecuencias del espectro radioeléctrico, para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, así como el acceso a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas, y precautelará que en su utilización prevalezca el interés colectivo. (Asamblea Nacional, 2012)

La asignación de frecuencias para las estaciones de radio y televisión pública, privada y comunitaria se encontraban monopolizadas por los medios de comunicación social. Por lo cual, el Art. 17 de la Sección Tercera, Comunicación e Información estableció la redistribución transparente y en igualdad de condiciones de la siguiente manera: 33% medios públicos, 33% medios privados y 34% medios comunitarios.

En el Artículo 18, se encontró la siguiente información:

Art. 18.- Buscar, recibir, intercambiar, producir y difundir información veraz, verificada, oportuna, contextualizada, plural, sin censura previa acerca de los hechos, acontecimientos y procesos de interés general, y con responsabilidad ulterior. (Asamblea Nacional, 2012)

En ese sentido, fue de suma importancia mencionar que la libertad de comunicación se constituyó como un derecho de todos y que la información no debe centrarse en un determinado grupo de personas, o, ser sólo para un determinado grupo de la población o para personas que laboran en los medios de comunicación.

Otro aspecto a considerar fue el Art. 19, en el cual se halló la siguiente información:

Art. 19.- La ley regulará la prevalencia de contenidos con fines informativos, educativos y culturales en la programación de los medios de comunicación, y fomentará la creación de espacios para la difusión de la producción nacional independiente. (Asamblea Nacional, 2012)

En cambio, el contenido en cuanto a la información que fue difundido por los medios de comunicación, derivaron exclusivamente de la objetividad y subjetividad; es decir, sobre todo radica en el imaginario social de las personas. No se debe olvidar cuál es el principal objetivo de los medios de comunicación: informar, educar y entretener a la población. Además, es un llamado de alerta a los directores, gerentes de los medios de comunicación y a la programación que existe en su parrilla televisiva por la creación y difusión de programas nacionales con producción independiente.

El último aspecto a considerar en el estudio jurídico fue el Art. 20, en el cual se encontró la siguiente información:

Art. 20.- El Estado garantizará la cláusula de conciencia a toda persona, y el secreto profesional y la reserva de la fuente a quienes informen, emitan sus opiniones a través de los medios u otras formas de comunicación, o laboren en cualquier actividad de comunicación. (Asamblea Nacional, 2012)

Finalmente, se presenta la cláusula de conciencia, como la defensa de la libertad de pensamiento, expresión y opinión, destacando de igual forma la conciencia profesional del periodista o de la persona que se encarga de informar un hecho, sin hacer mal uso de la información en cuestión. Del mismo modo, el estudio jurídico ya no radica en el cómo, sino más bien en por qué se debió trabajar primero en sensibilización, después en su marco legal y que no quede solamente en un decreto, en un simple papel, o, en su posterior aprobación en el registro oficial.

4.5.1 Código penal vigente a Enero de 2013

El Gobierno ha sistematizado una serie de normas jurídicas, las cuales buscan plasmar la facultad sancionadora del Estado, a través de penas arbitrarias y como respuesta injustificable como una expresión de una reconocida protección personal y social. El panorama de la justicia ha cumplido con las funciones de protección, orientación y prevención.

Acerca del Código Penal, en la Corporación de Estudios y Publicaciones, el primer artículo que sobresalió fue el Art. 490, de las injurias no calumniosas; graves o leves en el cual se encontró lo siguiente:

Art. 490.- Son graves: La imputación de un vicio o falta de moralidad cuyas consecuencias pueden perjudicar considerablemente la fama, crédito, o intereses del agraviado; las imputaciones que, por su naturaleza, ocasión o circunstancia, fueren tenidas en el concepto público por afrentosas; las imputaciones que racionalmente merezcan la calificación de graves, atendido el estado, dignidad y circunstancias del ofendido y del ofensor. (Corporación de Estudios y Publicaciones, 2012)

En el ejercicio de la profesión de un comunicador social, no hay duda, que la Ley del Código Penal, es severa. Además, quienes en forma ulterior presentan su criterio sea este de índole político, económico, religioso, social, deportivo, cultural, deberán estar muy claros en la implicación de dicho comentario, ya que, una vez cometida la falta, injuria y no se haya retratado de esta una vez hecha su publicación, será sometido a juicio.

El segundo artículo a tratar fue el Art. 499, en el cual se encontró la siguiente información:

Art. 499.- Son también responsables de injurias, en cualquiera de sus clases, los reproductores de artículos, imágenes o emblemas injuriosos, sin que en este caso, ni en el del artículo anterior, pueda alegarse como causa de justificación o excusa que dichos artículos, imágenes o emblemas no son otra cosa que la

reproducción de publicaciones hechas en el Ecuador o en el extranjero.
(Corporación de Estudios y Publicaciones, 2012)

Se debió considerar la creación de un comité que ayude y defienda a los profesionales de los medios de comunicación quienes laboran arduamente en brindar información y comunicar, ya que, no se debe ocultar ni callar la información por favorecer a un determinado grupo de la población, sino en establecer un juicio, o, sentencia moral a los comunicadores sociales.

4.5.2 Ley de propiedad intelectual

El Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI), se constituye como el organismo administrativo autónomo, adecuado y oportuno para apoyar, promover, impulsar, prevenir, preservar y proteger a nombre del Estado Ecuatoriano, los derechos de propiedad intelectual reconocidos por la Constitución, las leyes, tratados y convenios internacionales.

En el Ecuador, la institución reguladora fue el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual (IEPI), en el cual, se encontró la siguiente información:

Promueve el respeto a la creación intelectual, a través de la educación, difusión y observancia de la normativa jurídica vigente, basada en el reconocimiento del Derecho de Autor y Derechos Conexos en todas sus manifestaciones, con una gestión de calidad en el registro de obras y otras creaciones intelectuales, y vigilando el correcto funcionamiento de las sociedades de gestión colectiva.
(Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, 1998)

Actualmente, la nueva Constitución, a diferencia de otras normas constitucionales, reconoció en forma expresa la protección a la propiedad intelectual, como un trabajo único y de completa acreditación al creador, mentalizador de la idea/producto, ya que, garantizó el derecho de autor y todo lo que su trabajo conlleva a instancias legales.

Del mismo modo otro aspecto que se consideró acerca de la Ley de Propiedad Intelectual, referente a derechos de autor y derechos conexos fue lo siguiente:

Art. 4. Se reconocen y garantizan los derechos de los autores y los derechos de los demás titulares sobre sus obras.

Art. 5. El derecho de autor nace y se protege por el solo hecho de la creación de la obra, independientemente de su mérito, destino o modo de expresión.

Art. 8. La protección del derecho de autor recae sobre todas las obras del ingenio, en el ámbito literario o artístico, cualquiera que sea su género, forma de expresión, mérito o finalidad. (Sistema de Información sobre Comercio Exterior, 1998)

En lo referente a la Ley de Propiedad Intelectual tanto en los Artículos 4, 5 y 8 quedaron claros cómo se encuentran constituidos los derechos de autor y derechos conexos. Ambos son imprescindibles al momento de la realización de una obra. Además de la autorización o prohibición de la misma. Esta ley se consideró necesaria, ya que constituyó un incentivo a la creación y a la inversión en obras y prestaciones en las que se ha beneficiado a toda la sociedad.

De otro modo, la Sección VI, de la Transmisión y Transferencia de Derechos, de los Contratos en General, se encontró la siguiente información:

Art. 49. La persona natural o jurídica que hubiere encargado artículos periodísticos, trabajos, fotografías, gráficos u otras obras susceptibles de publicación a través de periódicos, revistas u otros medios de difusión pública, tiene el derecho de publicar dichas obras por el medio de difusión previsto en el encargo, así como de autorizar o prohibir la utilización de la obra por medios similares o equivalentes a los de su publicación original. (Sistema de Información sobre Comercio Exterior, 1998)

Los autores de trabajos periodísticos, fotografías, gráficos, libretos radiofónicos, guiones u otras obras tienen la plena libertad para la transmisión de derechos previstos a periódicos, revistas, radios y medios de comunicación en lo que a su contenido de forma se refiere.

Sin embargo, la Ley de Propiedad Intelectual exige una formalización por escrito del contrato de cesión de derechos. De no cumplirse esta exigencia, el autor podrá dar fin a su contrato.

4.5.3 Ley Orgánica de Comunicación vigente a Junio de 2013

El análisis acerca de la nueva Ley Orgánica de Comunicación, se consideró complejo debido a múltiples factores como por ejemplo: el linchamiento mediático. Pero en esta ocasión debo precisar y señalar lo referente a los medios de comunicación comunitarios. En la coyuntura nacional actual que vive el país la radiodifusión se ha instaurado como la forma de comunicación comunitaria popular en cuanto al desarrollo, ya que su producción y acceso son baratos, tienen un mayor alcance y no excluyen a las poblaciones vulnerables y marginadas del país.

Referente a este tema en la Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios se encontró lo siguiente:

La nueva Ley de Comunicación aprobada en su mayoría por el oficialismo, instala, promueve una autocensura y consagra la acumulación de medios en manos del Estado. El proyecto de ley incluye otras cuestiones como la regulación o prohibición de contenidos violentos, discriminatorios o explícitamente sexuales, y la responsabilidad ulterior. (Fundamedios, 2013)

Aún queda en tela de duda el verdadero contexto por el cual se creó la Ley y sobre cuál es el verdadero papel de los medios y si ellos cumplen con lo más fundamental que es entretener, informar y educar a la población.

En la nueva Ley Orgánica de Comunicación, en el Título V, Medios de comunicación social, Sección III, Medios de comunicación comunitarios se contempló lo siguiente:

Los medios de comunicación comunitarios son aquellos cuya propiedad, administración y dirección corresponden a comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades, colectivos u organizaciones sociales. No tienen fines de lucro y su rentabilidad es social. (Asamblea Nacional, 2012)

Esta ley estableció varios aportes significativos a los medios de comunicación comunitarios. Los medios comunitarios, no deben en ningún momento abandonar el compromiso social con el que fueron fundados, demostrando de esta manera su independencia editorial, apostando su trabajo por las causas nobles de las poblaciones vulnerables y marginales.

El abordaje de la Ley Orgánica de Comunicación en medios, públicos, privados y comunitarios, se presentó de una forma concisa y neutral puesto que ellos tienen los mismos derechos y oportunidades. En ese sentido, cualquier tipo de discriminación en cuanto a: cobertura, concesión, financiamiento, potencia, cantidad de frecuencias, contratación de publicidad o limitación de contenidos resulta inconstitucional. Por ejemplo: se amplió la concesión de frecuencias del 2% al 34%, un reparto equitativo del espectro radioeléctrico: 33%, medios públicos; 33% medios privados y 34%, medios comunitarios. Todo esto promovió un avance histórico en la democratización de la comunicación especialmente para los medios comunitarios.

4.6 Estrategia comunicativa

Una vez establecida la estrategia comunicativa de decisiones y prioridades basadas en el diagnóstico de debilidades, oportunidades, fortalezas, amenazas (DOFA), se dió un valor crucial a la información tanto sobre el contenido de los mensajes como también sobre los actores sociales protagonistas y coprotagonistas.

Así también a través del mensaje los receptores se informaron, tomaron conciencia, cambiaron sus actitudes y comportamientos, compartieron información con los demás, con el único fin de crear una nueva cultura ciudadana y ser partícipes del cambio de modelo tradicional por un nuevo modelo, es decir una nueva política como base, en la que se sustente la Estrategia, y que esta conduzca a un plan que apueste por una serie de acciones programadas, planificadas que se implementaron a partir de ciertos intereses y necesidades establecidos en un determinado tiempo en aras de lograr un cambio de entorno para las personas con discapacidad.

En ese sentido la estrategia comunicativa permitió implementar una nueva cultura, ya que la Comunicación para el Cambio Social constituyó propuestas para reflexionar, corregir, planear, los cambios necesarios que adjudiquen la potencialización y el fortalecimiento de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, sin que esto genere conflictos en la plena atención prioritaria de las personas con discapacidad. Por lo cual, las radios comunitarias brindaron y generaron procesos de comunicación de impacto no sólo en los lugares recónditos y alejados sino que abarcaron una cobertura mayor a nivel nacional.

La estrategia comunicativa enfocada para y con la comunidad, permitió tener una visión más amplia de los cientos y miles de personas que viven en los lugares recónditos del país en la temática de discapacidad. Sin embargo, constituye un hecho que todas las comunidades no se comportan de la misma manera, por lo cual se hizo necesaria la adopción de actividades a las condiciones que se presenten en su medio.

A partir del diagnóstico DOFA realizado para el presente trabajo, se diseñó la estrategia comunicativa, teniendo presentes todos los aspectos que se identificaron a lo largo del proceso de investigación. Esta estrategia no sólo fue un aporte para la “Misión Solidaria Manuela Espejo” sino que pudo ser una guía de referencia para la futura elaboración de estrategias comunicativas en radios comunitarias para poblaciones vulnerables y grupos de atención prioritaria.

Esta estrategia comunicativa empezó con la definición de las etapas que coordinaron directamente el proceso de comunicación para potenciar y fortalecer la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, a través de las radios comunitarias. Se estableció un mecanismo integral y global de trabajo que dió cabida a los sectores vulnerables y recónditos del país, en cuanto a la planeación, organización y ejecución de acciones que promovieron un desarrollo de estos sectores.

Los pasos de la Estrategia fueron los siguientes:

1) Etapa uno: Información y organización

En la etapa uno, se organizó el trabajo; socialización y divulgación del marco jurídico, derechos y obligaciones de la discapacidad, la participación de todos los actores, quienes informaron y participaron en las distintas actividades programadas por la “Misión Solidaria Manuela Espejo”. Los actores sociales dependieron de la información brindada por la Vicepresidencia de la República y la Secretaría Técnica de Discapacidades, los mismos que debieron tener conocimientos básicos del tema discapacidad. De este modo se incorporaron múltiples puntos de opinión para evaluar la mejor manera de potenciar y fortalecer la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, en las radios comunitarias.

El esquema de trabajo fue el siguiente:

- a) Socializar la información, puesto que se presentó en primera instancia el tema y el problema con sus respectivas soluciones.

La temática a socializar comprendió los siguientes lineamientos: 1) Aspectos legales, 2) La discapacidad, 3) La “Misión Solidaria Manuela Espejo”, 4) Radios Comunitarias.

Otros temas a socializar fueron: a) El tratamiento informativo de la discapacidad y b) El mensaje; uso y manejo del lenguaje.

Al establecer las temáticas a tratar y las personas responsables se procedió a la socialización de los contenidos de información, los mismos que justifiquen el tema y el problema con sus respectivas soluciones.

En cuanto a la organización de la información, el principal objetivo de la “Misión Manuela Espejo”, debió ser: Implementar talleres y charlas con su respectiva organización.

2) Etapa dos: Acciones de comunicación

Comprende el papel que desempeñaron cada uno de los actores sociales. Esto a su vez describió lo que se comunica, la manera en que se debió comunicar y los tiempos en que se ejecutaron acciones de carácter general.

El enfoque dado a la etapa dos, se estableció según los siguientes parámetros: 1) Tratamiento informativo de la discapacidad en las radios comunitarias, 2) El mensaje; uso y manejo del lenguaje, 3) Radios comunitarias.

3) Etapa tres: Monitoreo

Se establecieron mecanismos, acciones de control y seguimiento por parte de la Vicepresidencia de la República y la Secretaría Técnica de Discapacidades a través de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, en las radios comunitarias.

Los lineamientos bajo los cuales se centró el Monitoreo fueron: a) Parámetros, b) Principios, c) Instrumentos, d) Técnicas de recolección de información.

4) Etapa cuatro: Evaluación

Se evidenció significativamente los resultados arrojados por la etapa tres: Monitoreo. Con base a las entrevistas no solamente se evidenció el alcance de los objetivos planteados, sino que se presentó una serie de datos vitales. Además se identificó tres aspectos: a) participación comunitaria b) radios comunitarias y c) espacios por trabajar.

La Comunicación para el Cambio Social en este trabajo, se constituye en el soporte teórico y a través de él se establecen los mecanismos que articulan todos los aspectos de la Estrategia, considerando que la discapacidad fue una cuestión que debió ser responsabilidad de todos y no solamente del Estado.

Una entidad por sí sola, en este caso la Vicepresidencia de la República, no puede hacerle frente a la discapacidad, ya que todos los actores pueden sumar esfuerzos, pero para que ello ocurra se necesitan instancias que deben ser manejadas por auténticos líderes, capaces de persuadir a representantes para que se incorporen a los esfuerzos y se construyan efectivas alianzas. Así mismo, se requieren instancias que, no solo, conozcan; sino que hagan cumplir la Constitución existente.

4.6.1 Etapas de la estrategia comunicativa

El desarrollo, implementación y ejecución de la estrategia comunicativa para potenciar y fortalecer la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, en las radios comunitarias constituyó la espina dorsal del presente trabajo en beneficio de un grupo que ha permanecido oculto por anteriores gobiernos. Pero gracias a la firma de los Decretos 1076 y 1188, hace posible que se establezca una política de Estado en beneficio de las poblaciones vulnerables, como es en este caso las personas con discapacidad.

Las etapas que esta Estrategia ha previsto fueron las siguientes:



Elaboración: Daniel Calderón

4.6.1.1 Etapa uno: Información y organización

1) Información

Los temas se han seleccionado de acuerdo a las valoraciones de los entrevistados y los puntos en los que se ha enfatizado, por lo que, comprendió los siguientes lineamientos: a) Aspectos legales, b) La discapacidad, c) La “Misión Solidaria Manuela Espejo”, d) Radios Comunitarias.



Elaboración: Daniel Calderón

2) Organización

En esta primera etapa, también se organizó el trabajo de tal manera que permitió un espacio para la participación de todos los actores sociales, quienes a su vez, informaron a las personas de su entorno a participar en las distintas actividades programadas por la “Misión Solidaria Manuela Espejo”.

La Vicepresidencia a través de su Secretaria Técnica de Discapacidades, fue la institución y el ente que dió credibilidad, amplio alcance y decisión capaz de organizar el trabajo de actores sociales: instituciones, públicas y privadas, no gubernamentales, asociaciones, fundaciones y organismos nacionales e internacionales, entidades humanitarias, empresa privada, gobiernos locales, medios de comunicación, líderes comunitarios, radios comunitarias, políticos y la población en general.

Al conformarse el trabajo, se procedió a la creación de equipos/grupos comunitarios, representados por sus líderes, bajo la coordinación de autoridades o delegados de la Secretaria Técnica de Discapacidades, con la finalidad de trabajar en forma conjunta y cuyo éxito dependió del esfuerzo y voluntad de los protagonistas y coprotagonistas.

3) Actores Sociales

Se conformó por todas aquellas instituciones, organizaciones y personas que han sido identificadas como fundamentales en el progreso y avance de la Estrategia en radios comunitarias para las poblaciones vulnerables. Se consideró la participación principal del Estado, la Vicepresidencia de la República y la Secretaria Técnica de Discapacidades representados por la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, de todas sus instancias, instituciones privadas, no gubernamentales, asociaciones, fundaciones y organismos nacionales e internacionales, entidades humanitarias, empresa privada, gobiernos locales, medios de comunicación, líderes comunitarios, radios comunitarias, políticos y la población en general.

En este punto la participación se dió a nivel de la inclusión de los actores sociales en las diferentes iniciativas para divulgar y socializar la información de las personas con discapacidad, a través de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”. Los actores sociales dependieron de la información brindada por la Vicepresidencia de la República y la Secretaría Técnica de Discapacidades, los mismos que debieron tener conocimientos básicos del tema discapacidad. De este modo se incorporó múltiples puntos de opinión para evaluar la mejor manera de potenciar y fortalecer la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, en las radios comunitarias y al mismo tiempo identificar problemas que posiblemente se escapen pero seguramente que otros puedan prestar atención.

4) Socialización

Socializar la información implicó el empoderamiento del tema, problema y la búsqueda de soluciones, a través de talleres y charlas, cada uno de ellos conformado por una metodología y personas responsables de la socialización de los contenidos.

a) Talleres

La socialización se efectuó mediante talleres, a cargo de los actores sociales designados por la Secretaria Técnica de Discapacidades, cuyo principal objetivo fue: actualizar conocimientos, crear, desarrollar y fortalecer un vínculo real de compromiso entre los actores sociales y la población.

Por su parte, la metodología a desarrollarse constó de los siguientes puntos:

- 1) Taller presencial
- 2) Mínimo de 20 participantes (dos/tres coordinadores)
- 3) Material audiovisual, manuales, guías, dípticos y documentos oficiales
- 4) Retomar el trabajo efectuado hace cinco años de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, para una mejor comprensión

b) Charlas

Las charlas se efectuaron a nivel de parroquias, comunidades, pueblos, sectores indígenas, con la ayuda de líderes comunitarios y los expertos en el tema discapacidad, ya que fue evidente en este punto el éxito del diseño de la presente Estrategia para el fortalecimiento de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”

La metodología a desarrollarse constó de los siguientes puntos:

- 1) Charla presencial
- 2) Mínimo de 20 participantes (dos/tres coordinadores)
- 3) Material audiovisual, manuales, guías, dípticos y documentos oficiales
- 4) Retomar el trabajo efectuado hace cinco años de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, para una mejor comprensión.

4.6.1.2 Etapa dos: Acciones de comunicación

Esta etapa comprende el papel que desempeñaron cada uno de los actores identificados. Esto a su vez describió lo que se comunica, la manera en que se debió comunicar y los tiempos en que se ejecutaron estas acciones para la adjudicación de elementos comunicacionales.

Para un mejor desarrollo de las acciones de comunicación, se estableció los siguientes parámetros:

1. Tratamiento informativo de la discapacidad en las radios comunitarias

En este punto se aseguró que las radios comunitarias seleccionen los temas relativos y representativos que afecten o beneficien a este grupo de personas y sobre todo la importancia del buen uso del lenguaje en cualquier tipo de información social que se utilice.

2. El mensaje; uso y manejo del lenguaje

El mensaje que se transmitió fue interesante y llamativo, debió identificarse con quién transmite y sobre todo se adapte a las necesidades de la situación y el estilo requerido por el tema de discapacidad. La selección de temas fueron propicios a partir de la experiencia de las entrevistas semiestructuradas realizadas a distintas personas y personajes, ya que dichos actores sociales determinaron los contenidos temáticos como son: vivencias personales, derechos, cultura, deporte, música, ciencia, tecnología y medicina.

3. Radios comunitarias

Dichas acciones de comunicación van más allá del simple hecho de diseñar mensajes y difundirlos a través de las radios comunitarias, sino que la elaboración de los mensajes se contempló bajo el plan de medios diseñado para la presente Estrategia. Parte de este plan de medios, consistió en: objetivos, recursos, medios de comunicación, información, publicidad, tema, argumentos, público y difusión, plan de trabajo; instrumentos, cronograma y roles. Básicamente este plan buscó propiciar un cambio de actitud en la ciudadanía y dejar el ejemplo para futuros trabajos sociales comunicacionales tanto en los comunicadores sociales como en la sociedad.

4.6.1.3 Etapa tres: Monitoreo

En esta etapa se estableció las comparaciones, mecanismos y acciones de monitoreo por parte de la Vicepresidencia de la República y la Secretaría Técnica de Discapacidades a través de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, en las radios comunitarias.

Las múltiples opiniones vertidas en el desarrollo de la Estrategia sirvieron como un elemento de integración en la participación de líderes comunitarios y la participación misma de la comunidad, ya que en este momento las personas pueden expresar sus aportaciones y también se prestó atención a sus puntos de opinión.

4.6.1.4 Etapa cuatro: Evaluación

En esta etapa se evidenció los resultados del monitoreo, los mismos que han sido analizados de acuerdo al diagnóstico de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (DOFA). En un primer momento se detectó un replanteamiento de las acciones realizadas por la Vicepresidencia de la República y la Secretaría Técnica de Discapacidades a través de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, en las radios comunitarias.

En este apartado los actores sociales fueron todas aquellas instituciones, organizaciones y personas que han sido identificadas como fundamentales en el progreso y avance de la estrategia comunicativa en radios comunitarias para las poblaciones vulnerables. Se consideró la participación principal del Estado, la Vicepresidencia de la República y la Secretaría Técnica de Discapacidades representados por la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, de todas sus instancias, instituciones privadas, no gubernamentales, asociaciones, fundaciones y organismos nacionales e internacionales, entidades humanitarias, empresa privada, gobiernos locales, medios de comunicación, líderes comunitarios, radios comunitarias, políticos y la población en general.

4.6.2 Ejecución de la estrategia comunicativa

4.6.2.1 Etapa uno: Información y organización

En cuanto al manejo de la información, el principal objetivo de la “Misión Solidaria Manuela Espejo” fue:

- a) Socializar la información, puesto que se presentó en primera instancia el tema y el problema con sus respectivas soluciones.

La temática a socializar fue la siguiente:

1. Aspectos legales: El principal aspecto legal fueron los artículos vinculados a la discapacidad, incluidos en la Constitución. Además de la Propuesta de leyes, decretos, resoluciones y otras instancias de carácter legal.
2. La discapacidad: Para elaborar el tema discapacidad se trabajó en las definiciones, las cifras, los tipos y las causas de discapacidad.
3. La “Misión Solidaria Manuela Espejo”: Al hablar de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, se evaluó las acciones que se han llevado a cabo durante los últimos cinco años del programa. Del mismo modo se establecieron medidas de prevención. Dónde y cuándo fueron ejecutadas estas acciones y por supuesto quiénes participaron en este proceso.
4. Radios Comunitarias: Los lineamientos que se trabajaron en las radios comunitarias fueron los siguientes:
 - a) El tratamiento informativo de la discapacidad

El tratamiento informativo de la discapacidad se evidenció en el proceso que las radios comunitarias realicen de los temas relativos y más representativos que afecten o beneficien a este grupo vulnerable de la población y sobre todo la importancia del buen uso del lenguaje en cualquier tipo de información social que se utilice.

Aún en la actualidad hay medios impresos y televisivos que continúan marginando y segregando en sus titulares palabras como minusvalía, deficientes o inválidos, términos que están en completa inutilidad y que al mismo tiempo imposibilitan cambiar esa realidad tan distorsionada que han tenido las personas con discapacidad

b) El mensaje; uso y manejo del lenguaje.

El mensaje; uso y manejo del lenguaje debió ser de fácil comprensión. Es decir, el mensaje que se transmitió también debió ser interesante y llamativo, se identificó con quien transmite y sobre todo adaptarse a las necesidades de la situación del tema discapacidad.

Además, el uso y manejo del lenguaje debió tener en cuenta lo siguiente:

- Utilizar frases cortas y precisas.
- Utilizar conectores clarificadores (porque, por lo tanto, si, cuando).
- Utilizar pensamientos y frases claras.
- Evitar frases subordinadas.
- Evitar utilizar expresiones abstractas, procurar ser concreto.
- Evitar utilizar frases compuestas largas.
- Utilizar expresiones menos formales que en el lenguaje escrito.
- No utilizar palabras y términos de otro idioma, no aumentan su credibilidad.
- Evitar utilizar la voz pasiva.

Para que cada temática se efectúe de una manera correcta con el margen mínimo de error se sugirió una serie de expertos para cada tema.



Elaboración: Daniel Calderón

Una vez identificadas las temáticas a tratar y las personas responsables para cada temática se procedió a la socialización de los contenidos de información, los mismos que justifican el tema y el problema con sus respectivas soluciones.

En cuanto a la organización de la información, el principal objetivo de la “Misión Solidaria Manuela Espejo” fue:

1) Implementar talleres y charlas.

Básicamente lo que se buscó fue establecer objetivos reales y concretos. Pero no solamente se requirió de la formulación de objetivos sino que además se estructuró una metodología de abordaje para esclarecer lineamientos, optimizar acciones en beneficio de las personas con discapacidad.

a) Talleres y charlas

Los talleres y charlas consistieron en actualizar los conocimientos de derechos de las personas con discapacidad. Se brindó un asesoramiento en el manejo de estaciones de radiodifusión, control de equipos, elaboración de libretos, grabación de cuñas, entre otros aspectos. Se consolidó un vínculo real y amigable de respeto y mutuo acuerdo. Se inició con la explicación general que vive y siente una persona con discapacidad.

La metodología en los talleres y charlas se dió en forma presencial, con un mínimo de veinte participantes, a cargo de dos expositores, con el apoyo de material, audiovisual, manuales, guías y documentos oficiales.

b) Organización

La organización fue un esfuerzo en conjunto, seguro, regulado y coordinado, en el cual se estableció la plena credibilidad de coordinación por parte de la Vicepresidencia de la República y la Secretaría Técnica de Discapacidades como entes reguladores en la implementación de acciones para la sostenibilidad de la

“Misión Solidaria Manuela Espejo”. Por lo cual, la Secretaría Técnica de Discapacidades, debió entregar un informe trimestral del avance de la estrategia comunicativa.

De acuerdo a la distribución geográfica se creó comisiones regionales, las mismas que debieron estar coordinadas por las autoridades de cada provincia, en este caso especialmente por los líderes comunitarios y autoridades de la zona.

Una vez completada esta etapa organizativa se procedió a enviar equipos/grupos comunitarios para la posterior asignación de roles, consecución de objetivos y acciones para potenciar y fortalecer la “Misión Solidaria Manuela Espejo”.

4.6.2.2 Etapa dos: Acciones de comunicación

En este sentido, mediante la Comunicación para el Cambio Social aplicada a las radios comunitarias para el beneficio y desarrollo de poblaciones vulnerables en los lugares recónditos y alejados del país se estableció los siguientes parámetros: 1. Tratamiento informativo de la discapacidad en las radios comunitarias, 2. El mensaje; uso y manejo del lenguaje, 3. Radios comunitarias.

1) Tratamiento informativo de la discapacidad en las radios comunitarias

Este tipo de tratamiento se definió por un objetivo esencial de comunicación: informar. La comunicación de la temática discapacidad a través de las radios comunitarias que se han incluido en el presente trabajo centró sus contenidos en la difusión de material que ayudó a la convivencia de las familias con los miembros de las personas con discapacidad, y fomentó no solamente la tolerancia hacia este grupo de personas sino también el respeto y finalmente el reconocimiento como persona de defensa y consecución de derechos.

Del mismo modo, se puntualizó dar un cambio de 360° a la concepción de discapacidad no cómo una enfermedad, sino que se estableció como una condición distinta que tiene una persona. Que una persona con discapacidad tiene y está en

igualdad de derechos frente a los demás. Así también la comunidad fue la que debió adaptarse a la persona con discapacidad y no a la inversa. Las limitaciones están y estarán en el entorno.

Para que ello ocurra se procedió a realizar talleres de sensibilización, foros, charlas, capacitaciones procurando de que las mismas personas con discapacidad, la comunidad, los líderes comunitarios, las familias, las madres, los padres, las niñas, los niños sean protagonistas, ya que ellos conocen las características sociales y culturales de su entorno.

2) El mensaje; uso y manejo del lenguaje

En esta parte interviene el mensaje; uso y manejo del lenguaje, el cual consistió en la producción de piezas radiales que soportaron significativamente a la Estrategia. En primera instancia, fue informar para impartir conocimientos sobre el tema de la discapacidad a la población; educar para entender mejor la situación de este grupo social y cambiar las actitudes negativas de la sociedad hacia las personas con discapacidad; y, ser crítica del programa para tomar conciencia de los problemas e injusticias que poseemos y así poder cambiar y organizar a la sociedad.

Al igual que los medios tradicionales de información: televisión, radio y prensa; las radios comunitarias construyen el imaginario social, de ahí que se optó por el uso de una guía diseñada especialmente para las personas con discapacidad, elaborada por la Vicepresidencia de la República.

Cada cuña radial se estructuró con información sobre el tema de la discapacidad, dando soluciones, aspectos y testimonios positivos de personas con discapacidad. Cada mensaje será claro, coherente, interesante, preciso, fluido y sencillo. El eslogan institucional que se reflejó al final de cada cuña fue: “YO SOY MANUELA ESPEJO”, ya que como finalidad propició continuidad a la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, por medio de su anclaje en la memoria de las personas que lo escuchen.

En primera instancia se encuentran las cuñas monologadas, las cuales abarcan las siguientes temáticas: a) La “Misión Solidaria Manuela Espejo” b) Derechos de las personas con discapacidad c) Ley de discapacidades d) Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS) e) No discriminación f) Secretaria Técnica de Discapacidades. La principal característica y el objetivo esencial de cada una de estas cuñas fue cambiar la forma de pensar y ver a una persona con discapacidad, en síntesis se creó una nueva cultura ciudadana hacia este grupo de personas utilizando los recursos del lenguaje radiofónico. Entonces, las cuñas propuestas en el presente trabajo no han sido creadas por casualidad sino que han sido diseñadas bajo el marco de la estrategia comunicativa.

En segunda instancia se trabajó las cuñas testimoniales de las cuales se destacan los siguientes temas: a) Personas con discapacidad b) Persona con discapacidad visual y c) Persona con síndrome de down.

La finalidad de estas cuñas fue dar testimonio a favor de tres historias reales, particulares y distintas con la única semejanza de crear en los destinatarios protagonistas y coprotagonistas un nuevo imaginario social. En última instancia se presentó la cuña dramatizada con el tema: Barreras arquitectónicas. Esta cuña reproduce una historia real en cuanto tiene un dialogo directamente relacionado a la verosimilitud en la falta de espacios arquitectónicos a lo largo y ancho del país. Además, presentó un formato bien concebido tanto en lo técnico como en lo conceptual.

Las principales cuñas fueron las siguientes: a) La “Misión Solidaria Manuela Espejo”, en la cual se destacó el trabajo realizado por la Vicepresidencia de la República, en los cinco años de ejecución del programa en beneficio de las personas con discapacidad. b) Derechos, no solamente existió una cuña al respecto de este tema, sino que en cada cuña se enfatizó los derechos, leyes, reglamentos, disposiciones y normas. A fin de que las personas con discapacidad puedan acceder en igualdad de condiciones a todos sus beneficios y derechos. c) Tipos de discapacidad, se pretendió redimensionar el valor humano de una persona con discapacidad.

Piezas radiales

N R O	CONTROL	CARACTERIZACIÓN
		CUÑAS MONOLOGADAS
01	CONTROL	“MISIÓN SOLIDARIA MANUELA ESPEJO”
02		
03	CONTROL	MÚSICA DE FONDO SUAVE
04		
05	LOCUTOR	Sabías que "Manuela Espejo" es un programa que se realiza en todo el país y ayuda a las personas con discapacidad.
06		
07		
08		
09	CONTROL	CORTINA/ BAJA/ SE MANTIENE
10		
11	LOCUTOR	Ahora, todas las personas con discapacidad tienen acceso a los programas nacionales como: vivienda, salud, educación, laboral, seguridad social, Bono Joaquín Gallegos Lara, créditos productivos y muchos más.
12		
13		
14		
15		
16		
17	CONTROL	MÚSICA / SUBE/ BAJA LENTAMENTE Y DESAPARECE
18		
19		
20	LOCUTORES	“YO SOY MANUELA ESPEJO”
01	CONTROL	DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
02		
03		
04	CONTROL	MÚSICA DE FONDO SUAVE
05		
06	LOCUTOR	Tú tienes todo el derecho de ser atendido, respetado, escuchado, ser tratado en igualdad de condiciones que los demás y pensar que la discapacidad no es una debilidad.
07		
08		
09		
10		
11	CONTROL	MÚSICA / SUBE/ BAJA LENTAMENTE Y DESAPARECE
12		
13		
14	LOCUTORES	“YO SOY MANUELA ESPEJO”
15		

01	CONTROL	LEY DE DISCAPACIDADES
02		
03		IV ACCESIBILIDAD AL EMPLEO.
04		
05	CONTROL	CORTINA MUSICAL
06		
07	LOCUTOR	Sabías que: Tú puedes formar parte de una empresa y trabajar en igualdad de condiciones y derechos. La oportunidad de trabajar es tuya...
08		
09		
10		
11	LOCUTORA	Para más información visita las oficinas del Servicio de Integración Laboral (SIL)
12		
13		
14	CONTROL	MÚSICA / SUBE/ BAJA LENTAMENTE Y DESAPARECE
15		
16		
17	LOCUTORES	“YO SOY MANUELA ESPEJO”
01	CONTROL	CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DE DISCAPACIDADES (CONADIS)
02		
03		
04	CONTROL	CORTINA MUSICAL
05		
06	LOCUTOR	El CONADIS aporta con recursos económicos y técnicos para el beneficio de las personas con discapacidad. A fin de que las personas puedan acceder en igualdad de condiciones a todos sus beneficios y derechos.
07		
08		
09		
10		
11		
12	CONTROL	MÚSICA / SUBE/ BAJA LENTAMENTE Y DESAPARECE
13		
14		
15	LOCUTORES	“YO SOY MANUELA ESPEJO”
01	CONTROL	NO DISCRIMINACIÓN
02		
03	CONTROL	CORTINA MUSICAL
04		
05	LOCUTORA	Discriminación no es exclusión, no es abandono. Creemos una cultura de no discriminación respecto a todas las personas con discapacidad.
06		
07		
08		
09	LOCUTORA	Cada día, seamos más humanos...
10		
11	CONTROL	MÚSICA / SUBE/ BAJA LENTAMENTE Y DESAPARECE
12		
13		
14	LOCUTORES	“YO SOY MANUELA ESPEJO”

01	CONTROL	SECRETARIA TÉCNICA DE DISCAPACIDADES
02		
03	CONTROL	CORTINA MUSICAL
04		
05	LOCUTOR	Sabías que: para brindar una mejor ayuda a las personas con discapacidad. Actualmente funciona la Secretaria Técnica de Discapacidades en el antiguo Hospital Eugenio Espejo.
06		
07		
08		
09		
10	CONTROL	MÚSICA / SUBE/ BAJA LENTAMENTE Y DESAPARECE
11		
12		
13	LOCUTORES	“YO SOY MANUELA ESPEJO”
		CUÑAS TESTIMONIALES
01	CONTROL	PERSONA CON DISCAPACIDAD
02		
03	CONTROL	MÚSICA DE FONDO
04		
05	LOCUTORA	Hola, soy Gabriela Moncayo, conocida como la chica velcro en twitter. Fui diagnosticada en el 2005 con esclerosis múltiple. Esta es una enfermedad autoinmune, progresiva, degenerativa e incurable.
06		
07		
08		
09		
10	CONTROL	CORTINA MUSICAL/BAJA/SE MANTIENE.
11		
12	LOCUTOR	No esperemos a que una realidad así se acerque a ti o a tu familia para saber que discriminar no está bien, que las personas de cualquier condición son iguales, aunque hoy queda claro, no todos sienten y piensan igual.
13		
14		
15		
16		
17	CONTROL	CORTINA MUSICAL/BAJA/SE MANTIENE.
18		
19	LOCUTORES	“YO SOY MANUELA ESPEJO”
		PERSONA CON DISCAPACIDAD VISUAL
01	CONTROL	PERSONA CON DISCAPACIDAD VISUAL
02		
03	CONTROL	MÚSICA DE FONDO
04		
05	LOCUTOR	Hola, soy Mauricio Suarez, yo nací con una degeneración en las retinas y solo puedo ver sombras y luces. Aprendí Braille, orientación, movilidad y a vivir como una persona con discapacidad visual.
06		
07		
08		
09		
10	CONTROL	CORTINA MUSICAL/BAJA/SE MANTIENE.
11		
12	LOCUTORES	“YO SOY MANUELA ESPEJO”

		PERSONA CON SÍNDROME DE DOWN
01	CONTROL	MÚSICA DE FONDO
02		
03	LOCUTORA	Soy Susana Caicedo, mi sobrina se llama Ely, ella tiene síndrome de Down. Al inicio mi familia, vecinos y conocidos le discriminaron, le rechazaron, pero con el pasar del tiempo llegaron a comprender que ella es simplemente diferente.
04		
05		
06		
07		
08		
09	CONTROL	CORTINA MUSICAL/BAJA/SE MANTIENE
10		
11	LOCUTORES	“YO SOY MANUELA ESPEJO”
		CUÑA DRAMATIZADA
01	CONTROL	BARRERAS ARQUITECTÓNICAS
02		
03	CONTROL	MÚSICA DE FONDO
04		
05	Arquitecto	Y es aquí en ciudad Milenium, donde se construirá un nuevo edificio.
06		
07		
08	Shirley	Señor ese edificio es muy grande y bonito!
09		
10	Arquitecto	Así es...
11		
12	Shirley	Pero cómo que le falta algo, no cree señor.
13		
14	Arquitecto	No... ¿Qué le falta? Si es uno de mis mejores diseños.
15		
16	Shirley	Le falta algo muy importante.
17		
18		Mi abuelita es una persona con discapacidad física.
19		Y faltan lugares de accesibilidad para que ella me pueda llevar a pasear en su edificio.
20		
21		
22	Arquitecto	Es verdad... No lo había pensado.
23		
24		Empezaré lo más pronto posible a crear espacios para que tu abuelita y otras personas con discapacidad tengan acceso.
25		
26		
27		
28	CONTROL	CORTINA MUSICAL/BAJA/SE MANTIENE
29		
30	LOCUTORES	“YO SOY MANUELA ESPEJO”

3) Radios Comunitarias

La Comunicación para el Cambio Social requirió del aporte de las radios comunitarias para la interacción de las personas en la difusión de la información ya que si no se brinda un mensaje fuerte, conciso y preciso se volvería a caer en el mismo ciclo de emisor, mensaje y receptor. Por ello, el mensaje reiterado que se pudo brindar en las radios comunitarias ha tenido un impacto en la comunidad.

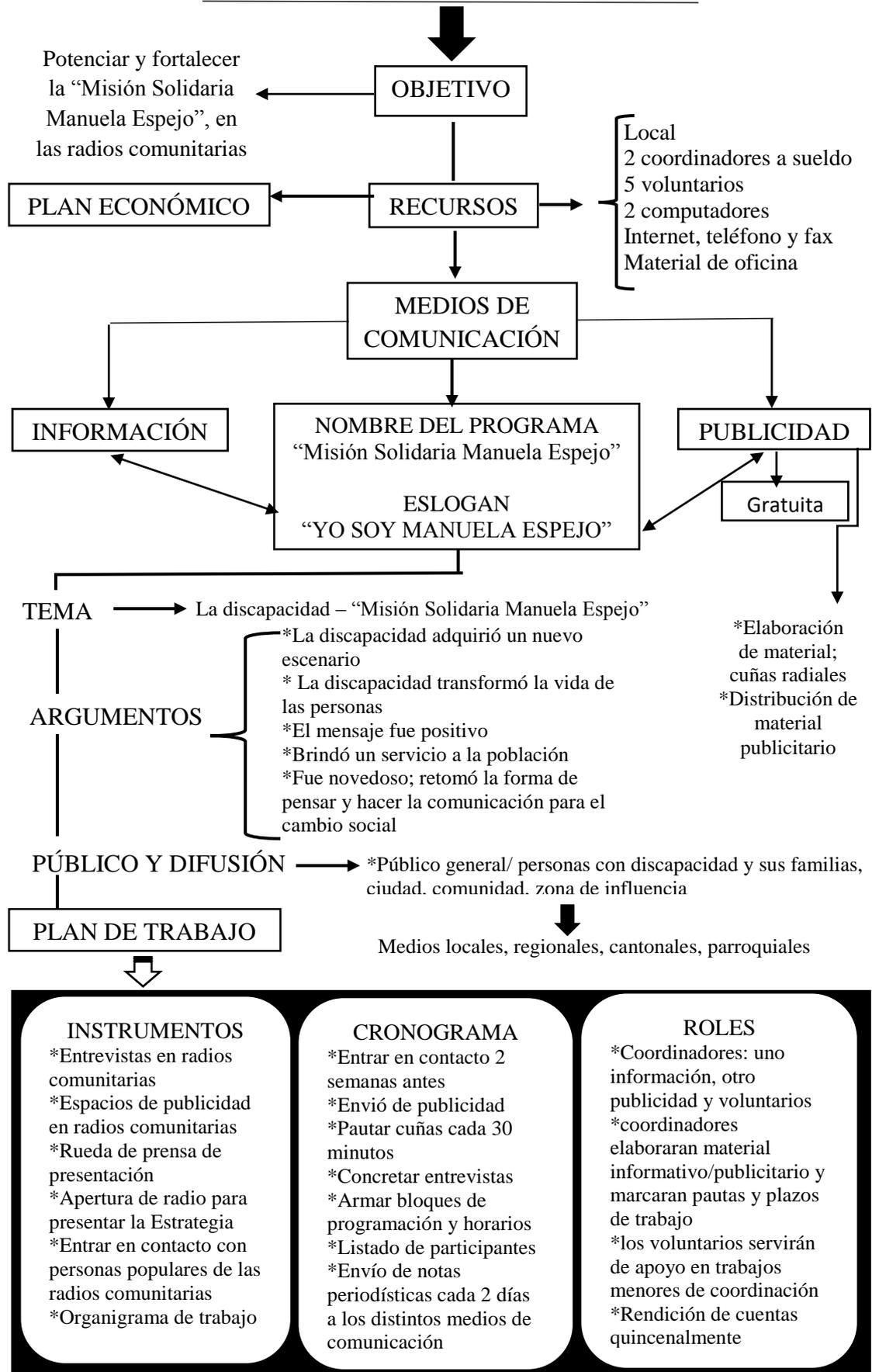
El producto comunicacional que parte de la estrategia comunicativa con el apoyo de las piezas radiales pretendió lograr en las poblaciones vulnerables, una cultura de intolerancia por una de tolerancia, aceptación y aprecio de las diferencias; creó las condiciones mentales para pasar de una cultura de irrespeto a la vida hacia otra de respeto por todos y provocar una cultura abierta para todos.

En este plan de medios, la programación radial abarcó tres bloques; un primer bloque en el día que va desde las 7:30 am hasta las 9:30 am, se presentó los principales temas relevantes de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”. Además se segmentó un público que comprende entre los 17 y 40 años de edad. Como el primer bloque comprende 120 minutos, cada 15 minutos se lanzó al aire las cuñas radiales. El segundo bloque apareció por la tarde desde las 12:30 pm hasta las 14:30 pm, del mismo modo se lanzó al aire distintas piezas radiales, cada una de ellas apareció cada 10 minutos, durante dure los 120 minutos establecidos.

El tercer bloque de programación que va desde las 18:30 pm hasta las 21:30 pm, fue el principal motor, medidor de respuesta y acogida por parte de la población. Debido a que este último bloque constará con un espacio de 280 minutos, sobre todo por la hora, horario y ya que la mayoría de la población termina su jornada de trabajo, va de regreso a casa, viaja en bus, o, carro, y; especialmente se encuentra la familia reunida, se aprovechó en utilizar cada 5 minutos las mejores piezas radiales para el éxito diseñado a la presente Estrategia.

El Plan de Medios que se diseñó para la presente Estrategia, fue el siguiente:

Plan de Medios Para la Difusión de la Estrategia



4.6.2.3 Etapa tres: Monitoreo

Los trabajos de monitoreo debieron cumplir una serie de parámetros vitales, ya que los mismos se efectuaron de forma integral pues fue de trascendental valor la Comunicación para el Cambio Social presentado.

A. Parámetros

- 1) Se realizó un seguimiento a profundidad durante el proceso de implementación de las acciones desarrolladas por esta Estrategia.
- 2) Se equiparó las dos primeras etapas; y a continuación, se efectuó un seguimiento detallado del aspecto socialización y organización de la etapa uno en cuanto a los resultados logros y limitaciones. Así también un registro de la etapa dos, es decir las acciones de comunicación.
- 3) El último parámetro para la culminación exitosa del monitoreo fue que durante los parámetros señalados anteriormente se aplicó medidas correctivas para el éxito de la Estrategia.

B. Principios

En un principio y debido al perfil de la Estrategia se conformó un equipo permanente y responsable del mismo. Ellos evaluaron etapa por etapa los resultados y emitieron valoraciones a tiempo para ir corrigiendo en el camino cualquier tipo de dificultad que se haya presentado.

Los principios bajo los cuales se rigió el monitoreo fueron los siguientes:

- 1) Se sondeó la etapa uno de la Estrategia.
- 2) Se asignó grupos de monitoreo en cada etapa de la Estrategia.
- 3) El monitoreo se ejecutó de manera permanente.
- 4) Se garantizó la intervención y cooperación de todos los sectores sociales.

5) Se comparó resultados mediante pruebas confiables.

C. Instrumentos

Los principales instrumentos que se utilizaron en la presente Estrategia fueron los siguientes: informes de rutina, planillas de registro de actividades, planillas de asistencia de los destinatarios a actividades del proyecto, cuestionarios, guías de entrevistas, encuestas, etc.

D. Técnicas de recolección de información

Elaborar las técnicas de recolección de información involucró organizar las acciones que fueron necesarias realizar para aplicar instrumentos adecuados, precisos, óptimos y recoger los datos para la presente Estrategia. La información que se recogió fue: cuantitativa (datos estadísticos) y cualitativa (opiniones de los protagonistas, etc.) de los cinco últimos años de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”.

4.6.2.4 Etapa cuatro: Evaluación

En la evaluación de resultados a través de entrevistas no solamente se evidenció el alcance de los objetivos planteados, sino que se presentó una serie de datos vitales, los mismos que resultaron significativos tanto para el desarrollo de la comunidad en los lugares alejados y recónditos del país. Así también para la “Misión Solidaria Manuela Espejo”.

1. Entrevistas

Al momento de diseñar la metodología de la presente Estrategia, se planteó la guía de entrevistas semiestructuradas. Una de las situaciones más preocupantes fue la transición de la salida el Ex Vicepresidente de la República, Lenin Moreno y la continuidad de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”. Por lo que, se realizó veinte entrevistas semiestructuradas y un estudio exhaustivo a la “Misión Solidaria Manuela Espejo” con su respectivo diagnóstico DOFA.

Según las conclusiones obtenidas por los entrevistados/as, se identificó tres aspectos:
a) participación comunitaria b) radios comunitarias y c) espacios por trabajar.

a) Participación comunitaria

La Vicepresidencia a través de su Secretaria Técnica de Discapacidades, promovió de forma permanente actividades sociales que busquen el fortalecimiento de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”.

Según explica el Director del Departamento de Comunicación de la Secretaria Técnica de Discapacidades, el Señor Rafael Castillo Santa Cruz:

En primer lugar fue un programa emprendido por la Vicepresidencia a nivel nacional e internacional. De hecho gracias a la firma de los decretos 1076, 1188 se establece una política de estado y se brinda atención prioritaria. Esta política de estado, crea el programa Manuela Espejo. Hay que hablar de una atención integral, ya que, en la primera fase del programa se ha ayudado a más de 300.000 personas. El programa continua gracias al decreto 06 firmado en mayo de este año por el Presidente y el Vicepresidente, el cual, establece institucionalmente la Secretaria Técnica de Discapacidades como marco constitucional y a nivel internacional en el marco de la organización de las Naciones Unidas (ONU).
(Castillo, Misión Solidaria Manuela Espejo, 2013)

En ese sentido, la participación de la ciudadanía fue clave, ya que tuvieron mayor responsabilidad de tener un conocimiento global de la discapacidad. Pero según los expertos en el tema debieron ser los medios de comunicación, es decir las radios comunitarias, los líderes comunitarios, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, universidades, colegios, escuelas, alcaldías, municipalidades, ministerios y la población en general los encargados de propiciar la inclusión de personas con discapacidad a la sociedad.

b) Radios comunitarias

El catedrático y sociólogo de la Universidad Andina Simón Bolívar, Hernán Reyes, acotó lo siguiente:

Para llegar a los lugares más recónditos es necesario la utilización de estos medios, es decir, las radios comunitarias. No solamente, tienen mayor audiencia, sino, que las propias personas que trabajan en las radios comunitarias conocen con precisión la manera de llegar, de impactar, a las comunidades a las cuales se dirige. Cumplen más bien un papel de mediadores, ya que, articulan la ejecución de un programa de una instancia estatal. Por eso esta estrategia de utilizar los medios comunitarios resultaría la más adecuada. (Reyes, Radios Comunitarias, 2013)

En ese sentido, se estableció que un medio de comunicación cumple un papel fundamental y preponderante pero siempre y cuando su finalidad este encaminada en relación a los públicos objetivos, con las audiencias a la cual va dirigida.

De otra parte, José Jami, coordinador del Centro de Protección para Personas con Discapacidad, aportó lo siguiente: “No todas las radios están comprometidas con la sociedad. Otras solamente crean comercio. Entonces sí debería haber la apertura a programas que concienticen a la comunidad sobre discapacidad porque estamos conviviendo con ellos y debemos informarnos. (Jami, 2013)

Para Doris Espín, Directora de Comunicación del Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades, argumentó que:

Es muy específico el funcionamiento de las radios en todas las provincias con este tipo de comunicación. Para mí ya sea en cualquier medio alternativo, masivo o cualquier medio BTL, se necesita primero el uso de lenguaje alternativo, el saber cómo referirte a una persona con discapacidad porque muchas veces los medios de comunicación tienden a utilizar términos que no están correctos para referirse a una persona con discapacidad. Primero tienes que anteponer el valor humano que tiene la persona. Después su condición física, intelectual, visual y auditiva. (Espín, 2013)

Según los entrevistados, las radios comunitarias cumplen un papel importante, sobre todo, en los proyectos sociales, ya que se constituyen en una herramienta para transmitir mensajes. Dichos mensajes involucran una comunicación y esta a su vez crea una movilización social para el cambio de comportamiento, no solamente del público objetivo, ni tampoco la comunidad, sino más bien tienen un impacto en toda la ciudadanía.

c) Espacios por trabajar

Los entrevistados se centraron principalmente en la igualdad de derechos de las personas con discapacidad y también sus necesidades. Por lo que debió constituirse en una base para la planificación social, y todos los recursos debieron emplearse de tal manera que se garanticen iguales oportunidades de participación. De ahí que las políticas relativas a discapacidad deben asegurar a las personas con discapacidad el acceso a todos los servicios.

Otro espacio por trabajar fue la infraestructura de Salud, hay mucho trabajo pendiente en este punto, Valeria León, doctora en psicología clínica, coordinadora del hogar de vida 1, acotó lo siguiente:

Se necesita una plena integración en la promoción de la salud y educación, es decir el Gobierno debe mejorar el servicio de atención de la salud, en cuanto a la otorgación del carné del CONADIS, como también la creación de centros que reciban este tipo de personas y poner mayor énfasis en los mensajes e insistir en la responsabilidad ciudadana. (Puya, 2013)

Los entrevistados aseguraron que se debe propiciar mayor participación del sector educativo, que debe existir una participación permanente de programas y la vinculación sin ningún tipo de problemas de las personas con discapacidad tanto a escuelas, colegios y universidades. Se debió crear y contar con grupos focales especializados en dar charlas en instituciones públicas, municipales y privadas acerca de la importancia y el manejo que se debe tener frente a una persona con discapacidad.

Según el diagnóstico DOFA, el nivel de escolarización de las personas con discapacidad evaluadas por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, ha sido analizado por grupos de edad. Por lo que en Anexos, en el índice de cuadros, cuadro N°13 Número y porcentaje de personas con discapacidad, según escolarización y grupos de edad, Ecuador, 2009-2010, se encontró que un 59% presentó escolaridad, frente a un 41% de personas que no la han recibido. Estos datos no son muy distintos de lo que informa el último censo del INEC del año 2010, en el que se reportó que el 36,8% de la población de cinco años y más, asiste a un establecimiento de educación regular.

Con base a las respuestas obtenidas se enfatizó que la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, debió ser permanente, ya que cumplió un papel protagónico en la temática discapacidad, rediseñó los mensajes acordes a cada público, buscó alianzas con todos los sectores de la sociedad, sistematizó el trabajo que se realizó en cada uno de los lugares donde estuvo presente, promovió actividades culturales, deportivas a través de Olimpiadas Especiales, Fundación el Triángulo, entre otros, que incentivaron a la población a participar y conocer más a fondo a este grupo de personas, logró un empoderamiento real, histórico y efectivo entre la población y definió una línea de trabajo en lo concerniente al trabajo de Comunicación para el Cambio Social de forma permanente.

CONCLUSIONES

- La discapacidad en Ecuador se dió por condiciones precarias de vida, por bajos ingresos, la falta de servicios, principalmente la cobertura médica. Los sectores afectados fueron tres: urbano, marginal y rural.
- Se consideró que las personas con discapacidad constituyen, uno de los principales grupos vulnerables o en riesgo en el país, que enfrentan problemas para acceder a los servicios, esto dificulta la plena integración social, económico, laboral, cultural y de toda índole de la persona con discapacidad.
- El uso y manejo del lenguaje, a través de los medios de comunicación constituyó un factor importante en la vinculación de la estrategia comunicativa de la “Misión Solidaria Manuela Espejo”.
- Muchas personas con discapacidad no tienen acceso a cuidados de salud, educación y oportunidades de trabajo. Tampoco reciben los servicios requeridos para sobrellevar sus discapacidades; además, experimentan exclusión de las actividades cotidianas. Las personas con discapacidad viven condiciones socioeconómicas peores a las de los individuos sin discapacidad.
- Debido al nuevo enfoque de la Comunicación para el Cambio Social en la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, se logró una transformación de la mentalidad de muchos, cientos de miles, o quizá millones de ecuatorianas y ecuatorianos que ahora ven con otros ojos la discapacidad. Se ha generado una actitud de respeto, de sensibilidad, de aproximación hacia ellos.
- En consecuencia, los porcentajes más representativos en la población con discapacidad fueron: el 23% por falta de atención en el embarazo, el 11% por accidentes domésticos y el 7% por accidentes de tránsito. Esto generó respuestas en todo el mundo, por lo que, la “Misión Solidaria Manuela

Espejo”, ha traspasado fronteras y cinco años después ha dignificado la vida de estas personas dibujando en sus rostros una sonrisa.

- La Comunicación para el Cambio Social se forjó en la práctica de los trabajos y estrategias, en planes y proyectos a-corto, mediano y largo plazo, enfocados a la salud, educación e integración social de las personas con discapacidad.
- El producto comunicacional constó de 10 cuñas radiales enmarcadas principalmente en la integración social de las personas con discapacidad.
- El producto comunicacional será difundido en las principales radios de la localidad, a través de la Vicepresidencia de la República, con el afán de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias.
- Para que esto ocurra el diseño de una estrategia comunicativa fue imprescindible para gestionar una serie de medidas por ejemplo: defensa de la dignidad humana, superación en los procesos administrativos y judiciales, recursos técnicos necesarios y finalmente la implementación de pieza radiales a través de un lenguaje positivo e incluyente para la consecución de los objetivos planteados.
- La gran relevancia dada por parte de la Vicepresidencia de la República, a la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, fue decisiva para realizar este diseño de una estrategia comunicativa para potenciar y fortalecer la “Misión Solidaria Manuela Espejo”, en las radios comunitarias a nivel cantonal, parroquial, regional y nacional, de las personas con discapacidad, ya que, esta Estrategia brindó una clara visión de la nueva contextualización presentada en cuatro etapas: 1) Información y organización 2) Acciones de comunicación 3) Monitoreo 4) Evaluación, de los temas: discapacidad, grupos vulnerables, comunicación para el cambio social y por supuesto radios comunitarias.

- En la estrategia comunicativa la etapa y ejecución uno: Información y organización, se reflejó claramente el aporte de los actores sociales respecto a la divulgación y socialización de derechos, obligaciones y el marco jurídico que todas las personas con discapacidad tienen en cuanto a la discapacidad.
- En la estrategia comunicativa la etapa y ejecución dos: Acciones de comunicación, se constató la participación de los actores sociales, los cuales han generado opinión y han tomado decisiones para validar el uso y manejo del lenguaje en los mensajes que se han transmitido a través de las cuñas radiales: cuñas monologadas, cuñas testimoniales y cuñas dramatizadas en las radios comunitarias en beneficio de las personas con discapacidad.
- En la estrategia comunicativa la etapa y ejecución tres: Monitoreo, se ha recogido las comparaciones, mecanismos y múltiples opiniones vertidas en la implementación de la estrategia para que los actores primarios y secundarios aporten puntos de opinión para la plena integración de este grupo vulnerable de la población.
- En la estrategia comunicativa la etapa y ejecución cuatro: Evaluación, se determinó que el diagnóstico DOFA y las etapas mencionadas anteriormente, han pretendido determinar una reorientación de las acciones emprendidas por parte del Estado para ajustarlas a su medida al presente trabajo.

LISTA DE REFERENCIAS

- Ana, R., & Angelino, M. A. (2009). *Discapacidad e ideología de la normalidad*. Buenos Aires, Argentina: Noveduc. Recuperado el 7 de Agosto de 2013
- Asamblea Nacional. (25 de Junio de 2012). *Derechos personas con discapacidad*. Recuperado el 21 de Octubre de 2013, de <http://www.asambleanacional.gov.ec>
- Asamblea Nacional Constitución del Ecuador. (25 de Septiembre de 2012). *Ley de Discapacidad*. Recuperado el 2 de Septiembre de 2013, de <http://www.asambleanacional.gov.ec>
- Barton, L. (1998). *Discapacidad y sociedad*. Madrid, España: Publidisa. Recuperado el 9 de Agosto de 2013
- Barton, L. (2008). *Superar las barreras de la discapacidad*. Madrid, España: Ediciones Morata. S. L. Recuperado el 6 de Agosto de 2013
- Carrión, H. (12 de Febrero de 2007). *Estudios Radios Comunitarias*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2013, de <http://www.imaginar.org>
- Castillo, R. (4 de Septiembre de 2013). Misión Solidaria Manuela Espejo. (D. Calderón, Entrevistador, & D. Calderón, Editor) Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 17 de Junio de 2013
- Castillo, R. (9 de Septiembre de 2013). Radios comunitarias. (D. Calderón, Entrevistador) Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 13 de Junio de 2013
- CIESPAL. (27 de Junio de 2012). *Radios*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2013, de <http://es.scribd.com>
- Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF). (2001). *Concepto de discapacidad*. Madrid, España: Grafo, S.A. Recuperado el 10 de Agosto de 2013
- CONARTEL. (5 de 11 de 1999). *Advicom*. Obtenido de <http://www.advicom.ec>
- Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS). (2012). Accesibilidad al medio físico y diseño universal. *Boletín informativo N°20 CONADIS*, 16. Recuperado el 30 de Agosto de 2013
- Consejo Nacional De Igualdad de Discapacidades (CONADIS). (2012). Avances tecnológicos en discapacidades. *Boletín informativo N°20 CONADIS*, 19. Recuperado el 30 de Agosto de 2013

Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS). (2012). *Ley Orgánica de Discapacidades*. Quito, Pichincha, Ecuador: CONADIS. Recuperado el 11 de Agosto de 2013

Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS). (2012). *Misión y visión*, 17.0. Recuperado el 23 de Agosto de 2013, de <http://www.conadis.gob.ec>

Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades. (2012). *Ley Orgánica de la Discapacidad*. CONADIS, 31. Recuperado el 4 de Septiembre de 2013, de <http://www.conadis.gob.ec>

Contreras Baspineiro, A. (2000). *Imágenes e imaginarios de la comunicación-desarrollo*. Quito, Pichincha, Ecuador: Quipus. Recuperado el 23 de Septiembre de 2013

CORAPE. (2008). *De la concentración a la democratización del espectro radioeléctrico*. Quito, Pichincha, Ecuador: Abya Yala. Recuperado el 2013 de Septiembre de 2013, de <http://www.corape.org.ec>

Corporación de Estudios y Publicaciones. (25 de Septiembre de 2012). *Corporación de Estudios y Publicaciones*. Recuperado el 7 de Octubre de 2013, de <http://www.asambleanacional.gov.ec>

Cruz Roja. (3 de Mayo de 2013). *Cruz Roja*. Obtenido de <http://www.cruzroja.es>

Cueva, N. (1 de Octubre de 2013). *Misión Solidaria Manuela Espejo y Radios Comunitarias*. (D. Calderón, Entrevistador) Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 19 de Abril de 2013

Del Valle, C. (2007). *GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN Y SABERES CRÍTICOS (CYSAC)*. Recuperado el 20 de Mayo de 2013, de <http://www.comunicacionysaberescriticos.cl>

El Comercio. (26 de Mayo de 2013). *Discapacidad. Cuatro sectores están en la agenda social(2)*, pág. 18. Recuperado el 28 de Agosto de 2013, de www.elcomercio.com

El Comercio. (17 de Enero de 2013). *Sociedad. Una campaña incentiva el voto de personas con discapacidad*, pág. 17.

El Universo. (4 de Diciembre de 2012). *Discapacidad. Las Causas de la Discapacidad*. Recuperado el 21 de Agosto de 2013

Eroles, C., & Ferreres, C. (2002). *La Discapacidad: una cuestión de Derechos Humanos*. Buenos Aires, Argentina: Espacio. Recuperado el 5 de Agosto de 2013

Eroles, C., & Fiamberti, H. (2007). *Los derechos de las personas con discapacidad : Analisis de las convenciones internacionales y de la legislación vigente que los garantiza*. Buenos Aires, Argentina: Espacio. Recuperado el 27 de Agosto de 2013

Espín, D. (17 de Septiembre de 2013). Discapacidad. (D. Calderón, Entrevistador) Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 10 de Abril de 2013

Federación Ecuatoriana Pro Atención a la Persona con Deficiencia Mental, Autismo, Parálisis Cerebral y Síndrome de Down (FEPAPDEM). (2012). *Misión y visión*, 17.0. Recuperado el 22 de Agosto de 2013, de <http://www.fepapdem.org>

Federación Nacional de Ciegos del Ecuador (FENCE). (2012). *Imagen corporativa*. Recuperado el 22 de Agosto de 2013, de <http://www.fenceec.org/vision.html>

Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física. (2012). *Misión y visión*, 17.0. Recuperado el 22 de Agosto de 2013, de <http://www.fenedif.org>

Federación Nacional de Sordos del Ecuador (FENASEC). (2012). *Misión y Visión*. Recuperado el 22 de Agosto de 2013, de <http://www.sordosecuador.com>

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Rio de Janeiro, Brasil: Norma. Recuperado el 17 de Mayo de 2013

Fundación Rockefeller. (2002). Comunicación y Cambio Social. En M. Irigoin, P. Tarnapol, D. M. Faulkner, & G. Coe (Ed.), *El nuevo comunicador*, (pág. 79). Bellagio. Recuperado el 21 de Mayo de 2013, de <http://www.sld.cu>

Fundamedios. (25 de Junio de 2013). *Ley de Comunicación*, 17.0. Recuperado el 15 de Octubre de 2013, de <http://www.fundamedios.org>

Gumucio-Dagrón, A. (2001). *Haciendo Olas, Historias de comunicación participativa para el cambio social*. (A. Gumucio, Ed., & A. Gumucio, Trad.) New York, New York, Estados Unidos de América: Pular Editores. Recuperado el 3 de Junio de 2013

Gumucio-Dagrón, A. (9 de Marzo de 2004). *El cuarto mosquetero*. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Santa Cruz de la Sierra: Plural. Recuperado el 13 de Mayo de 2013, de <http://www.redalyc.org>

Gumucio-Dagrón, A. (2006). Tiempo de Milagros: Tres retos de la comunicación para el cambio social. *Sin Comunicación no hay Desarrollo* (págs. 1-13). Lima: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Recuperado el 14 de Mayo de 2013, de <http://www.fesmedia-latin-america.org>

Gumucio-Dagron, A., & Tufte, T. (2008). *ANTOLOGÍA DE COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL: LECTURAS HISTÓRICAS Y CONTEMPORÁNEAS*. (D. Gray-Felder, Ed., & B. Pancorvo, Trad.) South Orange, New Jersey, Estados Unidos de América: Plural Editores. Recuperado el 15 de Mayo de 2013

Hancock, A. (1981). *Planificación de la comunicación para el desarrollo*. Quito, Pichincha, Ecuador: CIESPAL-UNESCO. Recuperado el 24 de Septiembre de 2013

Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual. (19 de Mayo de 1998). *Ley Propiedad Intelectual*, 17.0. Recuperado el 10 de Octubre de 2013, de <http://www.iepi.gob.ec>

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2010). *VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010. Resultados Definitivos*. Quito.

Jami, J. (21 de Mayo de 2013). Radios Comunitarias y la "Misión Solidaria Manuela Espejo". (D. Calderon, Entrevistador)

Kaplún, M. (2002). *Una pedagogía de la comunicación*. La Habana, Cuba: Caminos. Recuperado el 5 de Septiembre de 2013

López Vigil, J. (1997). *Manual urgente para radialistas apasionados*. Quito, Pichincha, Ecuador: Artes Gráficas SILVA. Recuperado el 16 de Mayo de 2013

Ministerio de Educación. (2012). *Imagen coporativa*, 17.0. Recuperado el 29 de Agosto de 2013, de <http://educacion.gob.ec>

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). (2012). *Misión y Visión*, 17.0. Recuperado el 23 de Agosto de 2013, de <http://www.inclusion.gob.ec>

Ministerio de Relaciones Laborales. (2012). *Análisis artículos discapacidad*, 17.0. Recuperado el 29 de Agosto de 2013, de <http://www.relacioneslaborales.gob.ec>

Ministerio de Salud. (2012). *Imagen corporativa*, 17.0. Recuperado el 29 de Agosto de 2013, de <http://www.salud.gob.ec>

Ministerio de Salud, Secretaria de Políticas, Regulación e Institutos. (22 de Diciembre de 2012). *Definición discapacidad visceral*. Recuperado el 19 de Agosto de 2013, de <http://www.snr.gov.ar>

Ortiz, L. (5 de Junio de 2013). Radios Comunitarias y la "Misión Solidaria Manuela Espejo". (D. Calderón, Entrevistador)

Political Data Base of the Americans. (11 de Junio de 2011). *Political Data Base of the Americans*. Obtenido de <http://pdba.georgetown.edu>

Puya, C. (22 de Octubre de 2013). Misión Solidaria Manuela Espejo. (D. Calderón, Entrevistador, & D. Calderón, Editor) Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 25 de Junio de 2013

Reyes, H. (12 de Agosto de 2013). Misión Solidaria Manuela Espejo - Discapacidad . (D. Calderón, Entrevistador, & D. Calderón, Editor) Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 11 de Julio de 2013

Reyes, H. (5 de Julio de 2013). Radios Comunitarias. (D. Calderón, Entrevistador)

Rosato, A., & Alfonsina, A. M. (2009). *Discapacidad e ideología de la normalidad: desnaturalizar el déficit*. Buenos Aires, Argentina: Novedue. Recuperado el 29 de Agosto de 2013

Santa Cruz, C. (26 de Agosto de 2013). Campaña Manuela Espejo, Discapacidad, Radios comunitarias. (D. Calderón, Entrevistador) Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 17 de Junio de 2013

Serrano, D. (11 de Octubre de 2010). *Comunicación participativa para el desarrollo*, 17.0. Recuperado el 20 de Junio de 2013, de <http://tucomunidadinfo.wordpress.com>

Sistema de Información sobre Comercio Exterior. (19 de Mayo de 1998). *Ley de Propiedad Intelectual*, 17.0. Recuperado el 14 de Octubre de 2013, de <http://www.sice.oas.org>

Suarez, M. (2 de Octubre de 2013). La campaña “Misión Solidaria manuela Espejo”, ha tenido un efecto positivo en la sociedad y en cómo se mira a las personas con discapacidad. (D. Calderón, Entrevistador, D. Calderón, Editor, & D. Calderón, Traductor) Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 17 de Junio de 2013

Tuffte, & Gumucio, A. (2008). *Antología de Comunicación para el Cambio Social*. La Paz, Bolivia: Plural. Recuperado el 5 de Septiembre de 2013

Vicepresidencia de la República. (29 de Junio de 2009). *Discurso "Misión Solidaria Manuela Espejo"*, 17.0. Recuperado el 25 de Septiembre de 2013, de <http://www.vicepresidencia.gob.ec>

Vicepresidencia de la República. (Junio de 2010). *Diferencias entre términos de discapacidad*. Recuperado el 2013 de Septiembre de 19, de <http://www.discapacidadesecuador.org/>

Vicepresidencia de la República. (2012). *Misión Solidaria Manuela Espejo - Memorias*. Quito, Pichincha, Ecuador: Vicepresidencia de la República. Recuperado el 20 de Agosto de 2013

Vicepresidencia de la República del Ecuador - Misión Solidaria Manuela Espejo.
(2011). *Comunicación incluyente*. Recuperado el 22 de Mayo de 2013, de
<http://www.larediberoamericana.com>

ANEXOS

Base de datos

INSTITUCIÓN/ ORGANIZACIÓN	CONTACTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO
Vicepresidencia de la República.	Mónica Sandoval	Calle Benalcázar N4-40 entre Espejo y Chile	258-45-74
Secretaría Técnica de Discapacidades	Rafael Castillo	Avenida Colombia Gran	223-02-12
Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)	Hernán Reyes	Toledo N22-80 (Plaza Brasilia)	322-80-85 Ext 1441
Fundación Ecuatoriana de Olimpiadas Especiales.	Nicolás Cueva	Av. 9 de Octubre y Berlín 158. Edf. Windsor 1er piso.	250-83-27
Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS)	Doris Espin	Avenida 10 de Agosto N37-193 entre Villalengua y Carondelet	243-38-60
Federación Ecuatoriana pro Atención a la persona con Deficiencia Mental, Autismo, Parálisis Cerebral y Síndrome de Down (FEPAPDEM)	Liliana Pelaia	Av. 10 de Agosto N36 174 y Nacional y Barón de Carondelet	225-94-41
Federación Nacional de Personas Sordas del Ecuador. (FENASEC)	Vinicio Baquero	Av. 10 de Agosto N36 174 y Naciones Unidas, Edf. 10 de Agosto, Piso 4, Ofc. 45	224-65-77

Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física. (FENEDIF)	José Quintero	Av. 10 de Agosto N36 174 y Naciones Unidas, Edf. 10 de Agosto, Piso 3, Ofc. 32	245-60-88
Federación Nacional de Ciegos del Ecuador. (FENCE)	Luis Narvaéz	Calle las Herrerías N° 212 y del Arupo Cda. El Vergel	072 88-82-27
Centro de Protección para Personas con Discapacidad (CEPRODIS)	José Jami	Baltazar de Osorio S/N y Angamarca. Mena 2 (Junto a la Revisión de Tránsito Sur)	263-34-28
Fundación Patronato Municipal San José Hogar de Vida 1	Valeria León	Ciudad del Niño, parroquia Conocoto	234-10-41
Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA)	Manuel Martínez	Venezuela 131 Oe 4 y Sucre	257-23-08
Servicio de Integración Laboral (SIL)	Mary Cruz	Av. 10 de Agosto N37 entre Villalengua y Barón de Carondelet	227-94-79
Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física.	Xavier Torres Correa	Av. 10 de Agosto N 36-174 y Naciones Unidas Tercer Piso, Oficina 32, Quito, Ecuador	245-60-88
Consejo Metropolitano de Discapacidades	Liliana Zanafria	Entre Venezuela entre Espejo y Sucre Edf. Avalúos	228-34-18

Asociación de Ciegos de Pichincha.	Marcelo Carrascal	Av. Veintimilla E-615 entre R. Victoria. Y J.L. Mera.	222-17-72
Fundación el Triángulo	Nancy Vasco de Maldonado	Av. Diego de Vásquez y pasaje C, lote 21	248-10-73
Federación de Organismo no Gubernamentales para la Discapacidad.	Terea Donoso	Av. Amazonas 6401 y El inca.	243-67-09
Asociación de Discapacitados de las F.F.A.A	Klever Camacho	Av. Gran Colombia N5 y Telmo Pazmiño	250-62-18
Asociación Ecuatoriana de Síndrome de Down	Cristina Villalba	Isla Genovesa N43-87 y Tomas de Berlanga	247-04-11
Ministerio de Inclusión Económica y Social Taller Especial de Producción "Margoth Bonilla de Saltos"	Cristina Puya	Av. Jaime Roldós Aguilera N5-2102	234-57-02
Sistema Nacional de Música para Niños Especiales (SINAMUNE)	Edgar Palacios	Av. Diego de Vásquez de Cepeda N77-530 y Núñez	248-39-83

Guía de entrevistas

1. ¿Según su criterio, considera que la campaña “Misión Solidaria Manuela Espejo”, se convierte en el desarrollo, fortalecimiento y crecimiento de este grupo de la población del país que ha permanecido marginado por años?
2. ¿Cree usted que el proceso de planificación y ejecución se cumplen satisfactoriamente?
3. ¿Cuáles son los resultados obtenidos al momento; y si estos satisfacen las demandas planteadas en su ejecución y desarrollo?
4. ¿Según su criterio, por qué la campaña “Misión Solidaria Manuela Espejo”, ha trabajado solamente en los macromedios (TV, prensa, radio) y no en los micromedios; es decir, en las radios comunitarias?
5. ¿Cuál considera usted que debería ser el proceso de planificación para trabajar directamente con las radios comunitarias?
6. ¿Cómo se debe abordar el tema de las personas con discapacidad en las radios comunitarias?
7. ¿Qué mensajes específicamente sobre discapacidades transmitiría usted a través de las radios comunitarias?
8. ¿Considera que este tipo de campaña, es la guía para el impulso de nuevas estrategias de comunicación en los distintos sectores de la población?
9. ¿Cree usted que las radios comunitarias cumplen un papel protagónico y son el pulmón de las comunidades en los sectores más recónditos del país?

Instituciones/Fundaciones/Federaciones

1. ¿Considera usted, desde que la Vicepresidencia inició la campaña “Misión Solidaria Manuela Espejo”, mejoró las condiciones de vida de las personas con discapacidad?
2. ¿Qué dificultades se encontraron a nivel institucional en los años de ejecución de la campaña “Misión Solidaria Manuela Espejo”?
3. ¿Cree usted, que todavía falta trabajar en torno a las barreras que existen hacia las personas con discapacidad?
4. ¿Cuál sería la clave para unificar el trabajo de la Vicepresidencia, con los organismos gubernamentales, no gubernamentales, sector público y privado?
5. ¿Existe algún tipo de información especializada en cuanto a la discriminación/estigmatización hacia la personas con discapacidad?

Sociólogo

1. ¿Cree usted, que la campaña “Misión Solidaria Manuela Espejo”, ha tenido un efecto positivo en la sociedad y en cómo se mira a las personas con discapacidad?
2. ¿Cuál es el papel de la Comunicación para el Cambio Social, en los proyectos sociales?
3. ¿Cuál es el valor/aporte de los medios de comunicación, en este caso, considera usted que las radios comunitarias aportarían de una mejor manera en brindar información, y educar a las personas de las comunidades?
4. ¿En dónde radica la discriminación/estigmatización hacia las personas con discapacidad?
5. ¿Qué efectos causa la discriminación/estigmatización en las personas con discapacidad y en la sociedad?

Personas con discapacidad

1. ¿Cómo definiría usted, lo que significa ser una persona con discapacidad?
2. ¿Considera usted, que hoy en día, la sociedad ecuatoriana ha cambiado la perspectiva de ver a una persona con discapacidad?
3. ¿De qué manera le gustaría participar en la sociedad y que trato espera recibir usted?
4. ¿Cuáles son las barreras que todavía se deberían eliminar?
5. ¿Qué tipo de temas le gustaría escuchar en las radios comunitarias y de qué forma?

Desarrollo de entrevistas

Rafael Castillo Santa Cruz
Secretaría Técnica de Discapacidades
Director de Comunicación

1. ¿Según su criterio, considera que la campaña “Misión Solidaria Manuela Espejo”, se convierte en el desarrollo, fortalecimiento y crecimiento de este grupo de la población del país que ha permanecido marginado por años?

Bueno... Si en primer lugar hay que señalar que ha sido un programa emprendido por la Vicepresidencia a nivel nacional e internacional. De hecho somos referencia en el continente Sudamericano sobre el manejo de las discapacidades, ya que, esto no hubiera sido posible sin la voluntad y visión política tanto del Presidente de la República del Ecuador Rafael Correa Delgado y el Ex Vicepresidente de la República Lenin Moreno y el actual Vicepresidente Jorge Glas, quien precisamente co-ayudo a crear y mantener la Secretaría Técnica de Discapacidades del programa Manuela Espejo. Y por supuesto, a hondar en el desarrollo técnico de las personas con discapacidad.

De hecho gracias a la firma de los Decretos 1076, 1188 que en su momento declararon en emergencia el sector de las discapacidades, por lo cual, hace posible que se establezca una política de estado. A raíz de este programa Manuela Espejo, se crea nuevos componentes más complejos. Esto en realidad lo que hace es brindar no la ayuda sino la atención prioritaria a las personas con discapacidad.

Esta política de estado, lo que ha hecho es crear programas y proyectos como el programa Manuela Espejo, el cual se encarga de brindar las ayudas técnicas y obviamente los proyectos auditivos, visuales, inserción laboral, vivienda, para que las personas con discapacidad se puedan vincular directamente en los distintos sectores de la sociedad.

En ese sentido hay que hablar de una atención integral, ya que, en la primera fase del programa se ha ayudado a más de 300.000 personas. El programa continúa gracias al Decreto 06 firmado en mayo de este año por el Presidente y el Vicepresidente, el cual, establece institucionalmente la Secretaría Técnica de Discapacidades como marco constitucional y a nivel internacional en el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

2. ¿Cree usted que el proceso de planificación y ejecución se cumplen satisfactoriamente?

Definitivamente que sí. En este sentido hay que entender que en ese entonces se llamaba Misión Solidaria Manuela Espejo y hoy llamada Secretaría Técnica de Discapacidades, para en su momento implementar el estudio bio-psico-social. Se estableció bajo un proyecto piloto en la provincia de Cotopaxi donde se buscó a las personas con discapacidad y se construyó una línea base, más que todo por establecer el porqué de la discapacidad adquirida. Una vez que se estableció este estudio y de esta línea base se fue extendiendo y continuó a establecerse los demás proyectos de la Vicepresidencia.

3. ¿Cuáles son los resultados obtenidos al momento; y si estos satisfacen las demandas planteadas en su ejecución y desarrollo?

Claramente se ha evidenciado en este último año los avances significativos de la campaña. Una vez que se establece ¿Cuál es el tipo de discapacidad?, ¿Cuál es el origen? lo que se hace es establecer cuál es el tipo de requerimiento ya sean estas ayudas técnicas, bastones, sillas de ruedas, colchones, colchones anti escaras, ayudas tipo tecnológicas para niños que están en las escuelas y tienen algún tipo de discapacidad visual, prótesis auditiva, vivienda porque inclusive encontramos gente viviendo en covachas.

Así es que la ayuda se ha brindado satisfactoriamente a estas 300.000 personas.

4. ¿Según su criterio, por qué la campaña “Misión Solidaria Manuela Espejo”, ha trabajado solamente en los macromedios (TV, prensa, radio) y no en los micromedios; es decir, en las radios comunitarias?

En un principio de sensibilización había que llegar a las masas y sensibilizar a quienes iban a ser parte del proceso. Por lo cual los medios tradicionales y la tecnología 2.0, como las redes sociales por ejemplo: twitter y facebook para atender las necesidades nos sirvió para atender a este grupo de personas.

Sin embargo, yo tuve la oportunidad de viajar a la Amazonia y escuche en algunas radios cuñas de la Vicepresidencia de la República, precisamente el programa Manuela Espejo. En su momento fue indispensable el empuje comunicacional que se le dió a este programa, para llegar a cada uno de los lugares recónditos de los ecuatorianos y de las ecuatorianas para poder establecer un mecanismo de difusión e información y lo más importante sensibilización, sencillamente para sacar a este grupo de personas de la invisibilidad y hacer que formen parte de la sociedad.

5. ¿Cuál considera usted que debería ser el proceso de planificación para trabajar directamente con las radios comunitarias?

Con la nueva aprobación de la Ley de Comunicación y eso nos permite diversidad e incluso eso garantiza a los grupos pequeños y vulnerables en derechos de comunicación un soporte importantísimo.

De hecho nosotros tenemos experiencia en la Amazonia, en algunas comunidades de difícil acceso han podido ingresar los brigadistas de la “Misión Solidaria Manuela Espejo” precisamente porque simplemente se necesita de estas radios comunitarias pero sobre todo a través de los líderes comunitarios. Los canales entendidos para llegar a las personas se pueden establecer desde el Departamento de Comunicación de la Secretaria Técnica de Discapacidades que es una secretaria adjunta a la Vicepresidencia.

6. ¿Cómo se debe abordar el tema de las personas con discapacidad en las radios comunitarias?

Es una cuestión que todos los ciudadanos deberíamos hacerlo día a día, como una cotidianidad. A que me refiero, que cuando nos encontramos frente a una persona con discapacidad no sabemos cómo actuar, o, porque tienen cierto temor.

El Ex Vicepresidente hablaba en un momento que la riqueza del mundo se debe gracias a la diversidad de ellos y que nosotros somos parte de esa diversidad. Así es que, el tratamiento de una persona con discapacidad en un principio debe cambiar en nosotros que no tenemos discapacidad. Segundo cuando hablamos de integración nos referimos a este tema; e inclusive cuando hay un tema de discusión entre inclusión e integración, es importante que nos saquemos el chip de la cabeza, tenemos que pensar en que nosotros y las personas con discapacidad somos una parte integral de la sociedad.

El tema que realmente importa aquí es de que: ¿Cómo nosotros aportamos como sociedad? y el hecho de plantear su atención preferencial como una política de estado en un primer y gran paso.

7. ¿Qué mensajes específicamente sobre discapacidades transmitiría usted a través de las radios comunitarias?

Las ideas se están desarrollando actualmente. Yo creo que la gente tiene una idea de los derechos de las personas con discapacidad. Y es precisamente donde se va abordar desde el tema, que aún no está definido ya sea esta inclusión, o, integración. Precisamente para que todas las actividades cotidianas incluyan esta diversidad pero que no la separen.

Este debe ser uno de los mensajes principales para poder cambiar el chip de las personas en la sociedad, claro está de una manera “Inclusiva”.

8. ¿Considera que este tipo de campaña, es la guía para el impulso de nuevas estrategias de comunicación en los distintos sectores de la población?

Este es un modelo que no solamente se lo ha aplicado en el país sino que también ha sido guía para otros países. Claro está hay que traer tecnología desarrollada en Europa, aplicaciones que sean útiles por ejemplo: Un cajero automático para las personas con discapacidad. Además otra aplicación sería un teléfono inteligente en el cual se puede encontrar cualquier servicio ya sea gastronomía, transporte público, cultural; y también uno de los más importantes sería si usted está tomando algún tipo de medicina, debería aparecer en su aplicación móvil una herramienta que le ayude a recordar acerca de su problema de salud.

9. ¿Cree usted que las radios comunitarias cumplen un papel protagónico y son el pulmón de las comunidades en los sectores más recónditos del país?

Si cumplen un papel y son el pulmón de las comunidades, siempre y cuando la radio comunitaria sea de la comunidad, y tengan un principio ético; porque no siempre puede suceder eso, ya que, hay que garantizar que este servicio sea de la comunidad. Entonces si funcionaria adecuadamente.

Estas radios son importantísimas en comunidades, donde no tengan señal satelital y estas radios no cumplen con este papel informativo hay que recordar que el objetivo de los medios es de informar, entretener y educar. Pero hoy en día parece que lo más importante es entretener.

Hernán Reyes

Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)

Sociólogo

1. ¿Cree usted, que la campaña “Misión Solidaria Manuela Espejo”, ha tenido un efecto positivo en la sociedad y en cómo se mira a las personas con discapacidad?

Si... Ha tenido un gran despliegue en la sociedad ecuatoriana. Y no solamente se ha logrado avances en la sociedad ecuatoriana, sino que se ha otorgado donaciones de servicios médicos, salud, económicos y dotaciones de bonos para su desplazamiento.

Además ha impactado en el imaginario de la sociedad a través de la campaña “Misión Solidaria Manuel Espejo, la cual, ha modificado un nivel de visión interiorizante que existía entre la mayor parte de la población ecuatoriana hacia las personas con discapacidad.

2. ¿Cuál es el papel de la comunicación para el cambio social, en los proyectos sociales?

Creo que es fundamental. Si no hay una movilización de la voluntad del cambio de las personas, por ejemplo: Si no hubiera existido una amplia campaña que convocaba y promovía una recepción de información y recepción para ubicar la presencia de las personas con discapacidad en los lugares más recónditos del país. Parece que se hubiera vuelto a caer en el problema del subregistro.

3. ¿Cuál es el valor/aporte de los medios de comunicación, en este caso, considera usted que las radios comunitarias aportarían de una mejor manera en brindar información, y educar a las personas de las comunidades?

Por supuesto, creo que un medio de comunicación tiene un papel fundamental pero siempre tiene que ser usado en relación con los públicos, con las audiencias a la cual va dirigida. Los medios de comunicación masivos participaron y se posicionaron en

la campaña “Misión Solidaria Manuela Espejo”, en uno de los programas de atención pública del Gobierno.

Para llegar a los lugares recónditos es necesario la utilización de estos medios, es decir, las radios comunitarias. No solamente, tienen mayor audiencia, sino, que las propias personas que trabajan en las radios comunitarias conocen con precisión la manera de llegar, de impactar, a las comunidades a las cuales se dirige. Cumplen más bien un papel de mediadores, ya que, articulan la ejecución de un programa de una instancia estatal. Por eso esta estrategia de utilizar los medios comunitarios resultaría adecuada.

4. ¿En dónde radica la discriminación/estigmatización hacia las personas con discapacidad?

Hay una serie de señales, de expresiones de la discriminación. Primero, ¿Dónde se radica? ¿Cuál es la causa? Segundo, una mala comprensión de los derechos de esas personas. Existe una absoluta ignorancia de la humanidad de esas personas, que es producto de una serie de tabúes, una serie de estereotipos que han circulado en la sociedad; y que han hecho que muchos individuos piensen que una persona con discapacidad debe ser ocultado, escondido, en los casos más trágicos y extraños son excluidos y castigados por su condición.

Esto implica una pérdida de humanidad en el trato que recibe. El primer paso que hay en esta pérdida de humanidad, de sensibilidad es precisamente la discriminación. Muchas veces proveniente del entorno familiar. Me parece que hay múltiples expresiones de la discriminación. Una de ellas sería, desde el momento mismo que se niega el derecho a la comunicación, el derecho a la salud, se les esconde de la vista pública, son objetos de violencia al interior de la familia.

5. ¿Qué efectos causa la discriminación/estigmatización en las personas con discapacidad y en la sociedad?

El peor de los efectos sería la muerte. Porque precisamente, hay personas que han perdido la vida por la falta de cobertura en la atención de salud. Inclusive desde sus propias familias se les niega o tienen vergüenza de que en su familia exista una persona con discapacidad.

Yo creo que muchas de estas personas tienen la oportunidad de estudiar. Creo que este problema no se da solo al interior de sus familias. Sino al interior de las instituciones. Y esto se tomó importancia cuando se conoció el número de personas con algún tipo de discapacidad mediante la ejecución de la campaña “Misión Solidaria Manuela Espejo”.

Entonces me parece que la Vicepresidencia debería continuar con los mismos principios y quizá terminar de apuntalar con los grupos que aún no estén sensibilizados.

José Jami

Centro de Protección para Personas con Discapacidad (CEPRODIS)

Coordinador

1. ¿Considera usted, desde que la Vicepresidencia inició la campaña “Misión Solidaria manuela Espejo”, mejoró las condiciones de vida de las personas con discapacidad?

Bueno... Yo laboro desde mucho antes que haya la Ley de Inclusión de las personas con discapacidad, en el ámbito laboral del 1%, 2%. Ahora estamos en el 5%. Nosotros ya hemos trabajado en eso claro que no estaban visibilizadas las personas con discapacidad, pero con la política actual si se han visibilizado.

2. ¿Cree usted, que todavía falta trabajar en torno a las barreras que existen hacia las personas con discapacidad?

Siempre habrá barreras. Creo que con el tiempo de pronto se superará pero al momento las autoridades están empeñadas en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

3. ¿Cuál sería la clave para unificar el trabajo de la Vicepresidencia, con los organismos gubernamentales, no gubernamentales, sector público y privado?

Deberíamos trabajar en red. Actualmente el Gobierno está empeñado en que todos los Ministerios tengan sus competencias, en ese aspecto veo que está bien porque han trabajado algún tiempo y se hace una institución de todo; así como de trabajo, de educación, y protección.

Yo creo que ahí estamos mezclando las cosas, al momento todos los Ministerios han entrado en una reestructura, en nuestro caso se ha dado capacitación a estas personas y a partir de esto ya no vamos a dar capacitación sino brindar atención a las personas vulnerables, la capacitación pasa a manos del Ministerio de Relaciones Laborables.

4. ¿Qué tipo de mensajes usted utilizaría, si tuviera la oportunidad de trabajar con las radios, a las personas con discapacidad?

Lo primero sería sensibilizar a la comunidad porque no todos conocemos la problemática de las personas con discapacidad. Cómo debemos actuar ante ellos. Entonces una vez que se haya capacitado, informado a la comunidad pues yo creo que habrá una mejor apertura hacia a las personas con discapacidad. No de pronto lástima pero si colaboración y comprensión.

5. ¿Cree usted que las radios comunitarias cumplen un papel protagónico y son el pulmón de las comunidades en los sectores más recónditos del país?

Algunas no todas, unas están comprometidas con la sociedad. Otras en cambio solamente se dedican hacer comercio. Entonces sí debería haber la apertura a programas para que se concientice a la comunidad sobre la discapacidad porque estamos conviviendo con ellos y debemos informarnos.

Mauricio Suarez

Biblioteca Universidad Politécnica Salesiana

Persona con discapacidad Visual

1. ¿Cómo definiría usted, lo que significa ser una persona con discapacidad?

Bueno. Ante todo hay que entender que una persona con discapacidad, lo único que tiene es falencias, si se quiere llamar así. En mi caso es el sentido de la vista. Pero por lo demás todo está bien. Entonces como definición sería una persona que únicamente no puede utilizar ciertos sentidos de su cuerpo.

2. ¿Considera usted, que hoy en día, la sociedad ecuatoriana ha cambiado la perspectiva de ver a una persona con discapacidad?

En estos últimos años hablemos desde el año 2007, 2008 si ha cambiado. Porque ahora ya se los visibiliza y ese era el problema que antes existía que se les mantenía ocultos. Y creo que esto ayuda para que lógicamente la sociedad entienda que existimos personas con las mismas necesidades que las demás.

3. ¿De qué manera le gustaría participar en la sociedad y que trato espera recibir usted?

La manera sería participar de forma activa, proponiendo cambios, por la necesidad que uno tiene dependiendo del tipo de discapacidad. El trato que espero de la

sociedad es que sea comprensible, permisiva para que los cambios se den; y sobre todo haya respeto y no discriminación.

4. ¿Cuáles son las barreras que todavía se deberían eliminar?

La barrera que existe es la barrera mental. De que las personas consideran que una persona que tenga discapacidad es una persona inútil y no puede realizar ciertas actividades. Cuando en realidad es todo lo contrario. Con un poco de adaptaciones y un poco de paciencia se puede lograr muchas cosas.

Creo que la principal barrera que no se puede romper es la barrera mental. Pero una vez que rompamos esta barrera se generaría un espacio con una accesibilidad real. Hay que entender que si dejas un carro mal parqueado, o, si han hecho una vereda con muchas gradas va a complicar la vida de las personas con discapacidad. Una vez que rompamos esto llegaremos a una situación más inclusiva.

5. ¿Qué tipo de temas le gustaría escuchar en las radios comunitarias y de qué forma?

Los temas serían específicamente de concienciación al público y sobre todo los derechos. Demostrar y exaltar los valores y las discapacidades que cada uno tiene para participar en la sociedad.

Otro tema sería el deporte adaptado a las personas con discapacidad, que si existe, pero lastimosamente nadie lo difunde en los medios de comunicación. También sería avances tecnológicos, o, el equipamiento tecnológico para hacer más llevadera la vida de una persona con discapacidad.

Doris Espín

Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS)

Directora Departamento de Comunicación

1. ¿Cuál considera usted que debería ser el proceso de planificación para trabajar directamente en las radios comunitarias?

El papel que cumplen las radios comunitarias es muy importante. Yo creo que llega a otro tipo de gente, hay un grupo de radio escuchas que es muy específico y todas las provincias ya tienen este tipo de comunicación. Para mí ya sea en cualquier medio alternativo, masivo o cualquier medio BTL (Below the Line - debajo de la línea), se necesita primero el uso de lenguaje alternativo, el saber cómo referirse a una persona con discapacidad porque muchas veces los medios de comunicación tienden a utilizar términos que no están correctos para referirse a una persona con discapacidad. Primero tienes que anteponer el valor humano que tiene la persona. Después su condición física, intelectual, visual y auditiva.

2. ¿A raíz del lenguaje positivo que usted acaba de mencionar que tipo de mensajes específicamente sobre discapacidades utilizaría en la radio?

El tema de discapacidad muchas veces se tiende a denigrarlo tomando en cuenta que el grupo de discapacidad ha sido relegado por mucho tiempo. Yo creo que las personas con discapacidad deben ser tratadas con respeto. No resaltando sus deficiencias físicas sino resaltando su condición humana, la potencialidad que tiene la persona con discapacidad.

3. ¿A raíz de esto considera que este tipo de campaña es la guía para el impulso de nuevas estrategias de comunicación en los distintos sectores de la población?

Se puede dependiendo de múltiples casos pero en sí en todo el sector donde hay personas con discapacidad tienen sus propias características. Entonces el hecho es

integrarles a todos, ya que, como cada discapacidad tiene sus propias necesidades y requerimientos. Resulta muy beneficioso utilizar campañas más específicas.

Nicolás Cueva

Olimpiadas Especiales Ecuador

Director de Marketing y Comunicación

1. ¿Considera usted, desde que la Vicepresidencia inició la campaña “Misión Solidaria Manuela Espejo”, mejoró las condiciones de vida de las personas con discapacidad?

Totalmente. Porque antes la Vicepresidencia no tenía un rol tan potente como el que tiene ahora. Desde que entró el Ex Vicepresidente Lenin Moreno, cambió el funcionamiento de toda la Vicepresidencia pues eso significó el mejoramiento de vida de las personas con discapacidad ya sea auditiva, visual, intelectual. Yo creo que pudieron salir y prácticamente tenemos apoyos puntuales del Gobierno.

2. ¿Cree usted, que todavía falta trabajar en torno a las barreras que existen hacia las personas con discapacidad?

Si falta mucho. El 13% de personas en el Ecuador tiene algún tipo de discapacidad. Estas discapacidades todavía están con un faltante, pese al excelente trabajo que se ha hecho en cuanto a lo deportivo, educación, construcción de escuelas a lo largo del país. El trabajo en la Vicepresidencia es excelente pero nosotros que somos aliados con la Vicepresidencia nos damos cuenta que todavía tenemos mucho por hacer.

¡Lo bueno es que el camino hacia la meta ya empezó!

3. ¿Cuál sería la clave para unificar el trabajo de la Vicepresidencia, con los organismos gubernamentales, no gubernamentales, sector público y privado?

La clave es enfocarse; y tener una brújula de la solidaridad porque ahora con un cambio del Vicepresidente Jorge Glass va a tener otras funciones. Entonces yo creo

que muchas personas que dependían de la Vicepresidencia y Manuela Espejo, tal vez van a tener ese temor de que va a pasar con ellos. Yo estoy seguro que el Gobierno va a seguir dando la importancia a los programas y proyectos de discapacidad.

Es importante que no solo nosotros como fundaciones y Vicepresidencia formemos parte de este cambio, sino que también la empresa privada debe aportar a este campo con un proyecto social.

4. ¿Según su criterio, por qué la campaña “Misión Solidaria Manuela Espejo”, ha trabajado solamente en los macromedios (TV, prensa, radio) y no en los micromedios; es decir, en las radios comunitarias?

Yo creo que el departamento de la Vicepresidencia tiene una excelente estrategia. Llegar al corazón a su grupo objetivo, porque tal vez saben que tienen mucho más alcance y difusión en medios ATL (Above the line - encima de la línea) que en micromedios, radio comunitarias, pero si tienen el poder y cuenta con el presupuesto, saben que pueden llegar a más personas en algo macro lo van hacer.

5. ¿Qué tipo de temas le gustaría escuchar en las radios comunitarias y de qué forma?

A punto de vista se debería tratar desde la experiencia, contando desde los testimonios, experiencias, historias, incluso historias de superación por ejemplo: puedo tener más de 20000 historias y siempre va a ser una más enriquecedora que otra.

Valeria León

Coordinadora del Hogar de Vida 1

Doctora en Psicología Clínica

1. ¿Considera usted, desde que la Vicepresidencia inició la campaña “Misión Solidaria Manuela Espejo”, mejoró las condiciones de vida de las personas con discapacidad?

Sí... Yo pienso que es un avance bastante grande porque en este tiempo las personas con discapacidad han sido visibilizadas porque anteriormente no se lo hacía, se las trataba de ocultar como que fuera alguna cosa rara. Lo que les sucede ahora es que existe más respeto y consideración a las personas, y sobre todos estamos restituyendo sus derechos.

2. ¿Cree usted, que todavía falta trabajar en torno a las barreras que existen hacia las personas con discapacidad?

Sí... Todavía nos falta trabajar porque tenemos muchos inconvenientes. Ahora por ejemplo: con el tema del adulto mayor tenemos más personas con discapacidad porque la prolongación de vida a nivel del Ecuador y del mundo está avanzando. Entonces el mismo hecho de que las personas envejecen, hace que el problema aumenta.

Las personas en el campo del adulto mayor no están preparadas para poder entender lo que es un envejecimiento patológico o que tengan un nivel de discapacidad sea un nivel físico o cognitivo. Tanto la familia como la sociedad en si no están preparadas como para poder enfrentar este tipo de dificultades con las personas en este caso con adultos mayores.

3. ¿Cuál sería la clave para unificar el trabajo de la Vicepresidencia, con los organismos gubernamentales, no gubernamentales, sector público y privado?

Bueno... Yo pienso que si es muy importante que haya una coordinación entre todos estos sectores tanto privados como gubernamentales. Porque de esa manera se facilitaría el trabajo, por ejemplo: nosotros tenemos muchos adultos mayores que vienen con discapacidad severa pero nuestro centro no tiene el suficiente personal como para tratar este tipo de discapacidad.

Considero que la capacidad severa es mucho más complicada porque las atenciones deben ser personalizadas, si hubiera a nivel de los sectores un mayor apoyo estarían cubiertas las personas que tienen estas dificultades. Al momento es muy difícil esta situación, inclusive desde la Vicepresidencia, no hay un lugar que sea residencia para albergar a personas con discapacidad severa.

4. ¿Cómo y qué tipo de mensajes abordaría usted en una radio a las personas con discapacidad?

Yo pienso que es el mensaje de esperanza, un mensaje de que ellos sientan que son personas, son ciudadanos que tienen derechos. El mensaje sería más para los familiares, sensibilizarlos que los adultos mayores necesitan de su familia, y darse cuenta que aunque sean ancianos tienen el derecho a ser también queridos y atendidos.

Silvia Castro

Ingeniera en Sistemas

Persona con discapacidad motriz

1. ¿Cómo definiría usted lo que significa ser una persona con discapacidad?

Para mi es algo muy duro. En mi caso se me metió en la cabeza que debo superar eso y seguir avanzando.

2. ¿Considera usted, que hoy en día, la sociedad ecuatoriana ha cambiado la perspectiva de ver a una persona con discapacidad?

Sí. En una parte pero sin embargo todavía no por completo, pero si ha avanzado mucho en lo que es la parte de inclusión.

3. ¿De qué manera le gustaría participar en la sociedad y que trato espera recibir usted?

El trato sería de una forma igual a todos. No por el hecho de que se tenga una discapacidad, no quiero que digan la típica: “No pobrecito”; entonces eso no me gusta a mí. Si se debería dar un trato igual para todos y que cada uno sea independiente.

4. ¿Cuáles son las barreras que todavía se deberían eliminar?

En todo aspecto donde se pueda participar o visitar. Hay sitios que puedo acceder y otros no, entonces sí debería tomarse en cuenta la parte arquitectónica para que haya comodidad y se facilite el acceso.

5. ¿Qué tipo de temas le gustaría escuchar en las radios comunitarias y de qué forma?

Vivencias de las personas y también todo lo que es educación. Hay que ir avanzando en ese aspecto. En toda área es bueno pero se debería enfocar en cómo actuar con las personas con discapacidad. Me gustaría también escuchar sobre deporte, arte y cultura.

Cristina Puya

Centro de Atención y Cuidado Integral Diurno de las Personas con Discapacidad

Instituto de Atención Directa del Ministerio de Inclusión Económica y social

Coordinadora

1. ¿Considera usted, desde que la Vicepresidencia inició la campaña “Misión Solidaria Manuela Espejo”, mejoró las condiciones de vida de las personas con discapacidad?

Sí, casi en un 70%. Debido a que, su situación económica era vulnerable. El rubro que les da la Vicepresidencia solamente les ayuda para trasladarse a este centro y acceder a una atención de calidad que les ofrece esta institución. Y un valor agregado que también le da a la persona quien le cuida. Este centro brinda en un 100% el acceso a los distintos servicios. Por ejemplo este centro también facilita: sillas de ruedas, férulas para la corrección de los miembros del cuerpo ya sean superiores o inferiores.

2. ¿Qué dificultades se encontraron a nivel institucional en los años de ejecución de la campaña “Misión Solidaria Manuela Espejo”?

Todavía falta bastante. En el sentido de que la sociedad debe cambiar la forma de aceptabilidad hacia este grupo de personas. Si bien es cierto se ha cambiado en un 10%, el 90% restante aún discrimina y no acepta a estas personas como parte activa de la sociedad.

3. ¿Cree usted, que todavía falta trabajar en torno a las barreras que existen hacia las personas con discapacidad?

Sí. Aún falta por trabajar. Solamente en la sociedad se ha cambiado un 10% del pensamiento de aceptabilidad de las personas con discapacidad. Si bien es cierto ya no se les discrimina, el 90% restante nos les acepta como parte de la sociedad. Debe existir una campaña por parte del Estado que continúe sensibilizando a la población.

4. ¿Cuál sería la clave para unificar el trabajo de la Vicepresidencia, con los organismos gubernamentales, no gubernamentales, sector público y privado?

Somos parte de un ente gubernamental, se está trabajando con una normativa 00163 con el fin de apoyar a las personas con discapacidad, aceptándolas en todo tipo de discapacidad. De esta manera, se coordina las atenciones intergubernamentales. Por ejemplo: Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio del Deporte, SECAP, nos encontramos en este proceso de desarrollo, en el cual, debe existir agilidad en cuanto al servicio que nos va a brindar.

5. ¿Existe algún tipo de información especializada en cuanto a la discriminación/estigmatización hacia la personas con discapacidad?

No... No existe. Lo que nosotros hacemos es reforzar la autoestima de las personas con discapacidad y su entorno familiar a través de actividades comunitarias, actividades lúdicas, charlas y talleres. Más no tenemos un programa para el desarrollo de esto.

Primero daría la importancia del ser humano, es decir la sensibilización. Segundo daría un valor agregado a las habilidades y destrezas que tiene este grupo de personas. Estos serían los dos puntos más importantes para trabajar en una radio. De esta manera se podría concientizar a la comunidad.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1

Número y tasa estimada del estudio de personas con discapacidad intelectual y otras discapacidades, Ecuador, 2009-2010

Provincia	Tipo de otras discapacidades													
	Intelectual	Tasa est./1000	Físico motriz	Tasa est./1000	Múltiple	Tasa est./1000	Auditiva	Tasa est./1000	Visual	Tasa est./1000	Mental	Tasa est./1000	Miscelá (IRC)	Tasa est./1000
Azuay	3035	4,26	4.743	6,65	2.138	3,00	1.368	1,92	1.034	1,45	489	0,69	158	0,22
Bolívar	1.311	7,31	1.774	9,66	868	4,73	946	5,15	488	2,66	189	1,08	15	0,08
Cañar	1.384	6,14	2.188	9,72	873	3,88	889	3,73	502	2,23	225	1,00	27	0,12
Carchi	774	4,70	1.500	9,12	642	3,90	817	4,97	422	2,56	177	1,08	15	0,09
Chimborazo	2.261	4,93	4.708	11,51	2.111	5,16	2.092	5,11	872	2,13	258	0,63	26	0,06
Cotacachi	2.299	5,61	3.837	8,37	1.562	3,41	2.120	4,62	955	2,08	250	0,55	18	0,04
El Oro	3.529	5,87	5.113	8,51	1.780	2,93	1.199	2,00	1.339	2,23	795	1,32	126	0,21
Esmeraldas	3.004	5,62	3.523	6,60	658	1,23	863	1,62	1.126	2,11	292	0,55	30	0,06
Galápagos	85	3,38	94	3,74	25	1,00	20	0,80	30	1,19	17	0,68	1	0,04
Guayas	18.352	5,03	28.893	7,98	9.368	2,57	5.930	1,63	7.228	1,98	4.234	1,16	838	0,23
Imbabura	1.464	3,67	2.285	5,74	912	2,29	1.869	4,69	580	1,46	256	0,64	22	0,06
Loja	2.897	6,45	3.551	7,91	1.367	3,04	1.291	2,88	926	2,06	616	1,37	48	0,11
Los Ríos	3.462	4,44	5.398	6,98	1.246	1,60	1.135	1,46	1.261	1,62	474	0,61	112	0,14
Manabí	7.957	5,80	10.508	7,67	2.572	1,88	2.622	1,91	2.768	2,01	992	0,72	304	0,22
Morona S.	756	5,11	1.052	7,11	315	2,13	319	2,16	317	2,14	97	0,66	7	0,05
Napo	635	6,35	681	6,57	349	1,44	343	3,31	206	1,99	41	0,40	7	0,07
Orellana	720	5,27	782	5,78	368	1,23	299	2,19	252	1,85	63	0,46	6	0,04
Pastaza	481	5,13	572	6,81	294	2,79	247	2,94	194	2,31	44	0,52	12	0,14
Pichincha	9.481	3,68	15.162	5,89	7.887	3,06	5.398	2,10	4.358	1,69	1.947	0,76	442	0,17
Santa Elena	1.625	5,26	2.480	7,97	670	2,17	656	2,13	632	2,05	266	0,86	44	0,14
Santo Domingo	1.953	5,30	2.842	7,72	724	1,97	894	1,89	551	1,50	288	0,78	68	0,18
Sucumbios	1.096	6,21	1.087	6,16	221	1,25	537	3,04	420	2,38	125	0,71	6	0,03
Tungurahua	2.194	4,34	4.037	8,00	1.954	3,87	1.933	3,83	702	1,39	337	0,67	41	0,08
Zamora Chinchipe	712	7,29	737	8,07	257	2,81	291	3,18	196	2,14	90	0,98	11	0,12
Total	71.417		107.522		38.681		33.828		27.389		12.552		2.384	
Tasa /1.000 habitantes	4,9		7,4		2,7		2,3		1,9		0,8		0,2	

Fuente: Sistema Informático Manuela Espejo (SIME) – Vicepresidencia de la República del Ecuador (2012)

Elaboración: Vicepresidencia de la República

En esta investigación se encontró un total de 293.743 personas con discapacidad; de ellas 71.417 presentaron discapacidad intelectual y correspondieron al 24%; y 222.326, es decir el 76% restante, agrupó a personas con el resto de discapacidades. La prevalencia total de discapacidades en Ecuador fue de 20,28% por 1.000 habitantes, de acuerdo al censo del 2010.

Tabla N°2
Número de personas con discapacidad por provincia

Provincia	Número de personas con discapacidad	Provincia	Número de personas con discapacidad
Azuay	12965	Los Ríos	13083
Bolívar	5591	Manabí	27723
Cañar	6038	Morona Santiago	2863
Carchi	4347	Napo	2062
Chimborazo	12328	Orellana	2290
Cotopaxi	11041	Pastaza	1734
El Oro	13861	Pichincha	44675
Esmeraldas	9496	Santa Elena	6353
Galápagos	272	Santo Domingo de los Tsáchilas	7120
Guayas	74833	Sucumbíos	3492
Imbabura	7388	Tungurahua	11198
Loja	10696	Zamora	2294
		TOTAL	293.743

Fuente: Sistema Informático Manuela Espejo (SIME) – Vicepresidencia de la República del Ecuador (2012)

Elaboración: Vicepresidencia de la República

De las 24 provincias, se observó que las provincias con mayores casos de personas con discapacidad corresponde a Guayas con 74.833 personas y a Pichincha con 44.675 personas del total de 293.743 personas.

Tabla N°3

Número de personas con discapacidad carnetizadas distribuidas por género

PROVINCIA	AUDITIVA		FISICA		INTELEC-TUAL		LEN -GUAJE		PSICOLÓ-GICO		VISUAL		TOTAL	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
AZUAY	1373	1127	6734	7572	2489	2276	186	173	360	277	1505	1219	12647	12644
BOLÍVAR	533	431	1242	965	675	548	82	72	87	66	483	335	3102	2417
CARCHI	604	413	1049	1209	504	379	46	33	124	116	273	265	2600	2415
CAÑAR	424	379	1492	1424	731	755	105	80	130	137	430	249	3312	3024
CHIMBO-RAZO	1264	1155	2502	2600	1567	1337	83	80	80	62	656	516	6152	5750
COTOPAXI	715	604	2135	1781	1069	968	160	120	106	82	686	452	4871	4007
EL ORO	867	699	4667	3165	2852	2370	99	68	387	363	1082	692	9954	7357
ESME-RALDAS	499	469	3419	2346	1750	1714	117	122	117	167	940	646	6842	5464
GALÁPA-GOS	15	14	64	45	62	29	2	0	7	7	19	9	169	104
GUAYAS	4609	3767	22453	15471	11234	8706	590	314	1541	1245	5694	3161	46121	32664
IMBABU-RA	1163	1012	2253	1844	929	792	81	362	166	158	641	366	5233	4234
LOJA	827	712	2730	2219	2243	1908	101	53	329	280	844	633	7074	5805
LOS RÍOS	695	521	5898	3739	2038	1631	144	98	207	169	1142	565	10124	6723
MANABÍ	1831	1589	12852	10223	3130	2520	186	94	1815	1539	3321	2261	23135	18226
MORONA SANTIA-GO	177	151	1086	745	486	454	61	53	91	76	374	247	2275	1726
NAPO	291	197	944	739	446	393	83	52	35	41	274	195	2073	1617
ORELLA-NA	269	173	1415	714	401	337	74	43	98	86	580	337	2837	1690
PASTAZA	189	140	612	436	303	255	15	15	49	30	194	122	1362	998
PICHIN-CHA	4086	3656	12370	10504	5998	4883	413	292	1180	1005	3445	2378	27492	22718

SANTA ELENA	485	467	2475	1875	1112	910	53	30	80	79	475	309	4680	3670
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	505	425	2867	1990	1026	897	53	47	197	197	642	418	5290	3974
SUCUMBÍOS	308	195	1407	843	621	467	50	28	100	73	434	257	2920	1863
TUNGURAHUA	1034	964	2135	2000	1248	1202	98	71	175	137	507	390	5197	4764
ZAMORA CHINCHIPE	208	173	892	618	445	359	43	20	49	47	206	141	1843	1358
TOTAL	22971	19433	95693	75067	43359	36090	2925	2020	7510	6439	24847	16163	197305	155212

Fuente: (Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS), 2012)
Elaboración: CONADIS

De las 24 provincias, se observó que las provincias con mayores casos de personas con discapacidad en cuanto a género corresponden a Guayas con 46.121 hombres de 32.644 mujeres. En cuanto a Pichincha se registró a 27.492 hombres de 22.718 mujeres.

Tabla N°4

Tasa estimada a partir del estudio, porcentaje y número de personas con discapacidad, según grupos de edad, Ecuador, 2009-2010

Grupo de edad (años)	Clasificación						Total		Tasa estimada
	Intelectuales			Otras discapacidades			No.	Porcentaje	
	No.	Porcentaje	Tasa estimada	No.	Porcentaje	Tasa estimada			
0-4	5.869	8	4,01	3.179	1	2,17	9.048	3	6
5-14	21.735	30	7,17	12.142	6	4,00	33.877	12	11
15-19	9.596	13	6,76	6.711	3	4,73	16.307	6	11,5
20-29	13.223	19	5,30	12.603	6	5,06	25.826	9	10,4
30-39	8.702	13	4,34	16.231	7	8,09	24.933	8	12,4
40-59	9.504	13	3,53	46.632	21	17,30	56.136	19	20,8
60 y más	2.788	4	2,07	124.828	56	93,04	127.616	43	95
Total	71.417	100	4,93	222.326	100	15,35	293.743	100	20,28

Fuente: Sistema Informático Manuela Espejo (SIME) – Vicepresidencia de la República del Ecuador (2012)

Elaboración: Vicepresidencia de la República

Al grupo de personas de más de 60 años, le sigue el grupo de entre 40 y 59 años, con un 19%; y luego el de 5 a 14 años con un 12%; los restantes grupos de edad presentaron menores porcentajes. Llamó la atención el grupo de edad entre 5 y 14 años, en el cual se presentó un porcentaje importante (12%) de personas con discapacidad. Dentro de este grupo, también fue relevante que la discapacidad intelectual la presenten 21.735 personas, es decir, el 30%, situación similar a la encontrada en el grupo de 20 a 29 años, donde la discapacidad intelectual fue de 13.223 personas, que representó el 19%.

Tabla N°5

Número de personas con discapacidad, por provincia, según sexo, Ecuador, 2009-2010

Provincia	Sexo						Total
	Femenino	%	Tasa estimada x 1000 hab	Masculino	%	Tasa estimada x 1000 hab	
Azuay	6.935	53	18,48	6.030	47	17,89	12.965
Bolívar	2.734	49	29,05	2.867	51	31,89	5.591
Cañar	3.156	52	26,31	2.882	48	20,6	6.038
Carchi	2.179	50	26,13	2.168	50	26,71	4.347
Chimborazo	6.777	55	28,33	5.551	45	25,30	12.328
Cotopaxi	5.680	51	26,97	5.361	49	26,99	11.041
El Oro	6.597	48	22,26	7.264	52	23,86	13.861
Esmeraldas	4.190	44	15,94	5.306	56	19,55	9.496
Galápagos	113	42	9,33	159	58	12,21	272
Guayas	36.617	49	20,01	38.216	51	21,04	74.833
Imbabura	3.787	51	18,51	3.601	49	18,59	7.388
Loja	5.305	50	23,25	5.391	50	24,42	10.696
Los Ríos	5.979	46	15,73	7.104	54	17,84	13.083
Manabí	12.955	47	19,03	14.768	53	21,42	27.723
Morona Santiago	1.348	47	18,44	1.515	53	20,24	2.863
Napo	949	46	18,63	1.113	54	21,09	2.062
Orellana	968	42	15,06	1.322	58	18,33	2.290
Pastaza	838	49	20,58	876	51	20,72	1.734
Pichincha	24.105	54	18,25	20.570	46	16,38	44.675
Santa Elena	3.018	48	19,88	3.335	52	21,26	6.353
Santo Domingo	3.395	48	18,35	3.725	52	20,34	7.120
Sucumbios	1.478	42	17,67	2.014	58	21,69	3.492
Tungurahua	6.140	55	23,60	5.058	45	20,66	11.198
Zamora Chinchipe	1.034	45	23,30	1.270	55	26,76	2.294
Total	146.277			147.466			293.743
Porcentaje	50			50			100
Tasa / 1.000 hab.	20,02			20,18			20,28

Fuente: Sistema Informático Manuela Espejo (SIME) – Vicepresidencia de la República del Ecuador (2012)

Elaboración: Vicepresidencia de la República

El análisis de las personas con discapacidad, de acuerdo al sexo, mostró que la razón entre el sexo masculino y femenino es de 1,01:1 a nivel nacional; el análisis a nivel provincial mostró los mismos resultados, encontrándose 146.277 mujeres con discapacidad, lo que representa un 50%, y 147.466 hombres personas con discapacidad, representando el 50% restante.

Tabla N°6

Porcentaje de personas con discapacidades según clasificación, Ecuador, 2009-2010

Provincia	Tipo de otras discapacidades													
	Intelectual	Tasa estimada	Físico motriz	Tasa estimada	Múltiple	Tasa estimada	Auditiva	Tasa estimada	Visual	Tasa estimada	Mental	Tasa estimada	Visceral (IRC)	Tasa estimada
Azuay	3.035	4,26	4.743	6,65	2.138	3,00	1.368	1,92	1.034	1,45	489	0,69	158	0,22
Bolívar	1.311	7,31	1.774	9,66	868	4,73	946	5,15	488	2,66	189	1,03	15	0,08
Cañar	1.384	6,14	2.188	9,72	873	3,88	839	3,73	502	2,23	225	1,00	27	0,12
Carchi	774	4,70	1.500	9,12	642	3,90	817	4,97	422	2,56	177	1,08	15	0,09
Chimborazo	2.261	4,93	4.708	11,51	2.111	5,16	2.092	5,11	872	2,13	258	0,63	26	0,06
Cotopaxi	2.299	5,61	3.837	8,37	1.562	3,41	2.120	4,62	955	2,08	250	0,55	18	0,04
El Oro	3.529	5,87	5.113	8,51	1.760	2,93	1.199	2,00	1.339	2,23	795	1,32	126	0,21
Esmeraldas	3.004	5,62	3.523	6,60	658	1,23	863	1,62	1.126	2,11	292	0,55	30	0,06
Galápagos	85	3,38	94	3,74	25	1,00	20	0,80	30	1,19	17	0,68	1	0,04
Guayas	18.352	5,03	28.893	7,93	9.368	2,57	5.930	1,63	7.228	1,98	4.224	1,16	838	0,23
Imbabura	1.464	3,67	2.285	5,74	912	2,29	1.869	4,69	580	1,46	256	0,64	22	0,06
Loja	2.897	6,45	3.551	7,91	1.367	3,04	1.291	2,88	926	2,06	616	1,37	48	0,11
Los Ríos	3.462	4,44	5.393	6,93	1.246	1,60	1.135	1,46	1.261	1,62	474	0,61	112	0,14
Manabí	7.957	5,80	10.508	7,67	2.572	1,88	2.622	1,91	2.768	2,02	992	0,72	304	0,22
Morona S.	756	5,11	1.052	7,11	315	2,13	319	2,16	317	2,14	97	0,66	7	0,05
Napo	635	6,35	681	6,57	149	1,44	343	3,31	206	1,99	41	0,40	7	0,07
Orellana	720	5,27	782	5,73	168	1,23	299	2,19	252	1,85	63	0,46	6	0,04
Pastaza	431	5,13	572	6,81	234	2,79	247	2,94	194	2,31	44	0,52	12	0,14
Pichincha	9.481	3,68	15.162	5,89	7.887	3,06	5.398	2,10	4.358	1,69	1.947	0,76	442	0,17
Santa Elena	1.625	5,26	2.460	7,97	670	2,17	656	2,13	632	2,05	266	0,86	44	0,14
Santo Domingo	1.953	5,30	2.842	7,72	724	1,97	694	1,89	551	1,50	288	0,78	68	0,18
Sucumbios	1.096	6,21	1.087	6,16	221	1,25	537	3,04	420	2,38	125	0,71	6	0,03
Tungurahua	2.194	4,34	4.037	8,00	1.954	3,87	1.933	3,83	702	1,39	337	0,67	41	0,08
Zamora Chinchipe	712	7,79	737	8,07	257	2,81	291	3,18	196	2,14	90	0,98	11	0,12
Total	71.417		107.522		38.681		33.828		27.359		12.552		2.384	
Tasa /1.000 habitantes	4,9		7,4		2,7		2,3		1,9		0,8		0,2	

Fuente: Sistema Informático Manuela Espejo (SIME) – Vicepresidencia de la República del Ecuador (2012)

Elaboración: Vicepresidencia de la República

Predomina la discapacidad intelectual moderada en un 38%, seguida de la discapacidad intelectual severa con un 24%, leve con el 21% y, por último, la discapacidad intelectual profunda con un 7%.

Tabla N°7

Tasa estimada y número de personas con discapacidad físico-motriz a nivel nacional, Ecuador, 2009-2010

Provincia	Discapacidad físico-motriz	Tasa estimada/1.000 habitantes
Azuay	4.748	6,65
Bolívar	1.774	9,66
Cañar	2.188	9,72
Carchi	1.500	9,12
Cimborazo	4.708	11,51
Cotacachi	3.837	8,37
El Oro	5.113	8,51
Esmeraldas	3.523	6,60
Galápagos	94	3,74
Guayas	28.898	7,93
Imbabura	2.285	5,74
Loja	3.551	7,91
Los Ríos	5.398	6,93
Manabí	10.508	7,67
Morona Santiago	1.052	7,11
Napo	681	6,57
Orellana	782	5,73
Pastaza	572	6,81
Richincha	15.162	5,89
Santa Elena	2.460	7,97
Santo Domingo	2.842	7,72
Sucumbios	1.087	6,16
Tungurahua	4.037	8,00
Zamora Chinchipe	797	8,07
Total nacional	107.522	7,4

Fuente: Sistema Informático Manuela Espejo (SIME) – Vicepresidencia de la República del Ecuador (2012)

Elaboración: Vicepresidencia de la República

En la discapacidad físico-motriz, las personas tienen problemas en su movilidad y por lo tanto se trasladan por medios complementarios; fue el tipo de discapacidad frecuente, con el 53%, seguida por la discapacidad múltiple con el 21%, que es aquella en la que el individuo es afectado en dos o más áreas de su cuerpo; la discapacidad visual con 12%, discapacidad auditiva 11%, discapacidad mental 2%, y visceral 1%.

Tabla N°8

Tasa estimada y número de personas con discapacidad visual, Ecuador, 2009-2010

Provincia	Discapacidad Visual	Tasa estimada/1.000 habitantes
Azuay	1094	1,5
Bolívar	488	2,7
Cañar	502	2,2
Carchi	422	2,6
Chimborazo	872	2,1
Cotacachi	955	2,1
El Oro	1339	2,2
Esmeraldas	1.126	2,1
Galápagos	30	1,2
Guayas	7.228	2,0
Imbabura	580	1,5
León	926	2,1
Los Ríos	1.261	1,6
Manabí	2.768	2,0
Morona Santiago	317	2,1
Napo	206	2,0
Orellana	252	1,8
Pastaza	194	2,3
Richincha	4.358	1,7
Santa Elena	632	2,0
Santo Domingo	551	1,5
Sucumbios	420	2,4
Tungurahua	702	1,4
Zamora Chinchipe	196	2,1
Total	27.359	1,9

Fuente: Sistema Informático Manuela Espejo (SIME) – Vicepresidencia de la República del Ecuador (2012)

Elaboración: Vicepresidencia de la República

La frecuencia en la discapacidad visual se presentó en cuarto lugar en la población ecuatoriana, existen 27.359 personas con esta discapacidad. Las mayores prevalencias están en Bolívar (2,7%), Carchi (2,6%) y Sucumbíos (2,4%). El sistema de lectura Braille, constituye su principal herramienta de vida.

Tabla N°9

Tasa estimada y número de personas con discapacidad auditiva, Ecuador, 2009-2010

Provincia	Discapacidad auditiva	Tasa estimada/1.000 habitantes por provincia
Azuay	1.968	1,9
Bolívar	946	5,2
Cañar	839	3,7
Carchi	817	5,0
Chimborazo	2.002	5,1
Cotopaxi	2.120	4,6
El Oro	1.199	2,0
Esmeraldas	863	1,6
Galapagos	20	0,8
Guaayas	5.990	1,6
Imbabura	1.869	4,7
Loja	1.201	2,9
Los Ríos	1.135	1,5
Manabí	2.622	1,9
Morona Santiago	919	2,2
Napo	343	3,3
Orellana	299	2,2
Pastaza	247	2,9
Quichinda	5.398	2,1
Santa Elena	656	2,1
Santo Domingo	694	1,9
Sucumbia	537	3,0
Tungurahua	1.933	3,8
Zamora Chinchipe	291	3,2
Total	33.828	2,3

Fuente: Sistema Informático Manuela Espejo (SIME) – Vicepresidencia de la República del Ecuador (2012)

Elaboración: Vicepresidencia de la República

A pesar de que las provincias con más habitantes presentan una mayor cantidad de personas con discapacidad auditiva, las provincias que presentan tasas estimadas más altas de personas con discapacidad son Bolívar (5,2%), Chimborazo (5,1%), Carchi (5,0%), Imbabura (4,7%) y Cotopaxi (4,6%).

Tabla N°10

Personas con discapacidad intelectual por regiones y grupos de edad

Provincia	Grupos de edad (años)							Total	Tasa
	0-4	5-14	15-19	20-29	30-39	40-59	60 y más		
Azuay	210	885	427	664	376	350	123	3.035	4,26
Bolívar	83	341	172	202	156	243	114	1.311	7,14
Cañar	87	392	187	271	166	214	67	1.384	6,15
Carchi	41	190	83	157	91	130	82	774	4,70
Chimborazo	116	487	240	323	213	586	296	2.261	5,53
Cotopaxi	101	601	298	395	257	458	189	2.299	5,01
El Oro	285	1.053	517	679	514	418	63	3.529	5,88
Esmeraldas	223	1.121	485	547	333	248	47	3.004	5,62
Galápagos	12	40	9	13	7	2	2	85	3,38
Guayas	1.784	5.852	2.474	3.312	2.322	2.281	327	18.352	5,03
Imbabura	115	415	197	235	143	223	136	1.464	3,68
Loja	178	779	376	598	406	426	134	2.897	6,45
Los Ríos	283	1.058	513	687	470	391	60	3.462	4,45
Manabí	480	2.226	1.061	1.661	1.208	1.137	184	7.957	5,81
Morona Santiago	68	293	111	137	78	61	8	756	5,11
Napo	84	224	111	100	60	44	12	635	6,12
Orellana	91	281	99	132	70	36	11	720	5,28
Pastaza	41	191	44	71	40	35	9	431	5,14
Pichincha	924	2.947	1.231	1.742	973	1.200	464	9.481	3,68
Santa Elena	177	542	195	317	184	182	28	1.625	5,26
Santo Domingo	188	640	257	365	236	214	53	1.953	5,31
Sucumbíos	103	447	175	188	104	63	16	1.096	6,21
Tungurahua	139	474	225	280	218	503	355	2.194	4,35
Zamora Chinchipe	56	256	109	147	77	59	8	712	7,79
Total	5.869	21.735	9.596	13.223	8.702	9.504	2.788	71.417	
Porcentaje	8	30	13	19	12	13	4	100	

Fuente: Sistema Informático Manuela Espejo (SIME) – Vicepresidencia de la República del Ecuador (2012)

Elaboración: Vicepresidencia de la República

Las personas con discapacidad intelectual por grupos de edad con mayores tasas por 1.000 habitantes son: Zamora Chinchipe (7,79%), Bolívar (7,14%), Loja (6,45%), Sucumbíos (6,21%), Cañar (6,15%), Napo (6,12%), El Oro (5,88%), Esmeraldas (5,26%) y Santo Domingo (5,31%). En el grupo de 0 a 4 años, Napo presentó la tasa más alta con 6,17%. En los grupos de 5 a 14, 15 a 19 y 20 a 29 años, Zamora Chinchipe presentó las tasas de 10,69%, 10,73% y 9,73%. En el grupo de 30 a 39 años, Loja presentó la tasa más alta, con 7,73%. En el grupo de 40 a 59 años, Bolívar tuvo 7,66%; y, en el grupo de 60 o más años de edad, Zamora Chinchipe presentó la mayor tasa con 2,07% por cada 1.000 habitantes.

Tabla N°11

Tasa estimada y número de personas con discapacidad múltiple, Ecuador, 2009-2010

Provincia	Discapacidad múltiple	Tasa estimada/1.000 habitantes
Azuay	2.138	3,0
Bolívar	868	4,7
Cañar	879	3,9
Carchi	642	3,9
Chimborazo	2.111	3,8
Cotopaxi	1.562	4,6
El Oro	1.760	2,9
Esmeraldas	698	1,2
Galápagos	25	1,0
Guayas	9.368	2,6
Imbabura	912	2,3
Loja	1.367	3,0
Los Ríos	1.246	1,6
Manabí	2.572	1,9
Morona Santiago	315	2,1
Napo	140	1,4
Orellana	168	1,2
Pastaza	234	2,8
Pichincha	7.887	3,1
Santa Elena	670	2,2
Santo Domingo	724	2,0
Sucumbios	221	1,3
Tungurahua	1.954	3,9
Zamora Chinchipe	257	2,8
Total	98.681	2,7

Fuente: Sistema Informático Manuela Espejo (SIME) – Vicepresidencia de la República del Ecuador (2012).

Elaboración: Vicepresidencia de la República

Las discapacidades múltiples ocupan el segundo lugar a nivel nacional, en la escala de personas con otras discapacidades. Las provincias con mayor prevalencia de personas con discapacidad múltiple fueron: Bolívar (4,7%), Cotopaxi (4,6%), Carchi, Cañar y Tungurahua con el (3,9%).

Tabla N°12

Número de personas con discapacidad carnetizadas distribuidas por causa que originó la discapacidad

PROVINCIA	ENFERMEDAD ADQUIRIDA	ACCIDENTE DE TRANSITO	ACCIDENTE DE TRABAJO	ACCIDENTE DOMESTICO	ACCIDENTE DEPORTIVO	VIOLENCIA	DESASTRES NATURALES / GUERRA	CONGENITO GENETICO	PROBLEMAS DE PARTO	TRASTORNOS NUTRICIONALES	OTROS	TOTAL
AZUAY	16647	457	332	412	28	41	11	5844	2212	18	331	26333
BOLIVAR	2424	180	181	296	14	40	7	2358	334	20	103	5957
CAÑAR	3121	213	166	280	13	50	6	2490	211	6	93	6649
CARCHI	2745	196	169	193	17	33	2	1571	163	4	63	5156
CHIMBORAZO	6246	361	246	360	12	48	9	4914	289	3	127	12615
COTOPAXI	3530	416	391	627	20	99	8	3710	231	0	209	9241
EL ORO	8202	826	621	697	32	226	6	4001	2674	27	1174	18486
ESMERALDAS	4776	625	547	708	53	331	20	4278	477	13	1062	12890
GALAPAGOS	135	13	10	19	2	1	0	101	38	0	11	330
GUAYAS	40208	3477	2495	3230	205	1221	68	23585	5008	79	1913	81489
IMBABURA	3995	351	255	320	18	33	6	4232	297	3	321	9831
LOJA	5304	359	395	386	55	65	7	5347	484	15	901	13318
LOS RIOS	8454	972	643	717	44	244	11	5733	433	9	192	17452
MANABI	21456	1842	1174	2241	66	517	19	12725	2151	24	411	42626
MORONA SANTIAGO	1802	119	177	237	10	14	3	1392	192	2	256	4204
NAPO	1513	140	196	284	9	31	1	1492	151	3	20	3840
ORELLANA	1761	347	228	668	17	97	3	1461	256	11	41	4890
PASTAZA	937	109	201	173	12	17	3	954	93	5	37	2541
PICHINCHA	23072	2706	1688	2444	109	731	31	15624	3811	54	2230	52500
SANTA ELENA	3957	358	336	397	44	92	6	3139	286	2	178	8795
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	4461	567	330	430	11	177	10	3459	253	7	77	9782
SUCUMBIOS	2063	308	300	446	13	98	2	1765	349	87	35	5466
TUNGURAHUA	4340	417	304	368	23	54	10	4315	378	2	166	10377
ZAMORA CHINCHIPE	1451	114	159	257	19	33	2	1157	184	36	65	3477
TOTAL	172600	15473	11544	16190	846	4293	251	115647	20955	430	10016	368245

Fuente: (Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS), 2012)

Elaboración: CONADIS

Una de las principales causas fue la de carácter enfermedad adquirida con un número considerado de 172.600 personas, situándose a la provincia de Guayas en primer lugar con 40.208 casos. Otra causa a considerar fue la de carácter congénito/genético 115.647 personas, situándose a la provincia de Guayas con un alto porcentaje de 23.585 casos.

Tabla N°13

Número y porcentaje de personas con discapacidad, según escolarización y grupos de edad, Ecuador, 2009-2010

Grupos de edad (años)	Discapacidad intelectual				Otras discapacidades				Total	
	Escolaridad				Escolaridad				Escolaridad	
	Si	%	No	%	Si	%	No	%	Si	No
0-4	256	1	5.613	14	296	0,2	2.883	4	552	8.496
5-14	12.446	40	9.298	23	10.414	7,3	1.729	2	22.860	11.026
15-19	5.660	18	3.936	10	6.004	4	707	1	11.664	4.643
20-29	6.442	20,5	6.781	17	10.881	8	1.722	2	17.323	8.503
30-39	3.520	11	5.182	13	13.718	10	2.513	3	17.298	7.695
40-59	2.673	8,5	6.831	17	36.255	25	10.377	13	38.928	17.208
60y más	314	1	2.466	6	64.862	45,5	59.965	75	65.176	62.431
Total	31.311	100	40.107	100	142.430	100	79.896	100	173.741	120.002
Porcentaje	44		56		64		36		59	41

Fuente: Sistema Informático Manuela Espejo (SIME) – Vicepresidencia de la República del Ecuador (2012)

Elaboración: Vicepresidencia de la República

El nivel de escolarización de las personas con discapacidad evaluadas por la MSME, ha sido analizado por grupos de edad. En la tabla siguiente se encontró que un 59% presenta escolaridad, frente a un 41% de personas que no la han recibido.

Estos datos no son muy distintos de lo que informó el último censo del INEC del año 2010, en el que se reportó que el 36,8% de la población de cinco años y más, asistió a un establecimiento de educación regular. Un dato alentador fue que la tasa de analfabetismo en la población general se redujo de 9,0% a 6,8% entre 2001 y 2010.

Tabla N°14

Número y porcentaje de personas con otra discapacidad distribuidas por ocupación, según provincia, Ecuador, 2009-2010

Provincia	Estatus laboral						Total
	Ama de casa	Asistenda gubernamental	Desempleado	Estudiante	Jubilado	Trabajador	
Azuay	1.358	3.704	1.525	511	453	548	8.099
Bolívar	543	1.982	635	278	85	266	3.789
Cañar	783	1.691	911	232	135	266	4.018
Carchi	834	1.130	1.004	169	102	304	3.543
Chimborazo	1.135	1.156	1.337	428	255	461	4.772
Cotopaxi	2.217	2.351	2.525	414	222	912	8.641
El Oro	1.291	4.060	1.896	636	309	619	8.811
Esmeraldas	1.141	1.673	2.124	603	195	616	6.352
Galápagos	31	24	28	19	6	28	136
Guayas	6.336	18.732	8.071	2.942	2.414	2.956	41.451
Imbabura	1.177	2.228	1.525	272	172	365	5.739
Loja	1.015	3.530	1.328	477	229	354	6.933
Los Ríos	1.346	3.566	2.276	594	103	614	8.499
Manabí	2.736	8.398	4.821	1.324	415	1.051	18.745
Morona Santiago	319	641	471	203	57	137	1.828
Napo	176	522	353	184	24	114	1.373
Orellana	154	569	324	177	12	168	1.404
Pastaza	199	409	238	138	37	119	1.140
Pichincha	6.145	7.993	5.207	2.312	3.707	3.760	29.124
Santa Elena	438	2.148	712	410	144	185	4.037
Santo Domingo	791	1.826	1.146	391	106	373	4.633
Sucumbios	345	761	648	255	23	304	2.336
Tungurahua	1.244	3.640	1.396	369	272	513	7.434
Zamora Chinchipe	166	680	306	109	25	146	1.432
Total	31.920	73.414	40.807	13.447	9.502	15.179	184.269
Porcentaje	17,3	40	22,1	7,3	5,1	8,2	100

Fuente: Sistema Informático Manuela Espejo (SIME) – Vicepresidencia de la República del Ecuador (2012)

Elaboración: Vicepresidencia de la República

En la siguiente tabla se presentó la distribución porcentual y el número de personas con otra discapacidad, según la categorización ocupacional definida para el estudio y la provincia en que residen. A nivel país, y según las cifras presentadas por el INEC para el 2010, del total de la población en edad de trabajar, que son 8'001.490, el 52,16%, es decir 4'174.111, tienen alguna ocupación laboral; 244.039 (3,04%) están desocupados y 208.005 (2,59%) son cesantes.

Tabla N°15
Marco Jurídico

NORMA	APROBACIÓN
Ley de Radiodifusión y Televisión	1.- Decreto Supremo 256-A (Registro Oficial 785, 18-IV-75) 2.- Ley s/n (Registro Oficial 691, 9-V-95) 3.- Decreto Ley 2000-1 (Suplemento del Registro Oficial 144, 18-VIII-2000) 4.- Ley 89-2002 (Registro Oficial 699, 7-XI-2002).
Reglamento general a la Ley de Radiodifusión y Televisión.	1.- Decreto 3398 (Suplemento del Registro Oficial 864, 17-I-96).
Norma técnica reglamentaria para radiodifusión en Frecuencia Modulada Analógica	1.- Resolución 866-CONARTEL-99 (Registro Oficial 74, 10-V-2000) 2.- Resolución 1946-CONARTEL-01 (Registro Oficial 466, 3-XII-2001) 3.- Resolución 1947-CONARTEL-01 (Registro Oficial 466, 3-XII-2001) 4.- Resolución 2556-CONARTEL-03 (Registro Oficial 103, 13-VI-2003).

Fuente: Carrión G, Hugo, Estudio radios comunitarias, Situación en el Ecuador Enero 2007

Elaboración: Carrión Hugo

Dado este panorama en 1996, fue cuando desde la Coordinadora de Radios Populares y Educativas del Ecuador (CORAPE), se propuso una reforma a la Ley de Radio y Televisión, por considerar que no respondía a la dinámica de las radios populares y educativas, cuya misión estaba claramente definida en pro de los derechos de la comunidad, pueblos y nacionalidades del país. En el año 2002, la CORAPE, presentó una demanda constitucional para modificar la ley, con lo cual lograron una nueva reforma de la Ley de Radio y Televisión.

Tabla N°16

Zonas Geográficas establecidas para Radiodifusión FM

Zonas Geográficas	Cobertura de las Zonas Geográficas (Incluye Grupos de Frecuencias)⁽¹⁾
FA001	Azuay Cañar. Grupos de frecuencia 1, 3 y 5
FB001 ⁽²⁾	Provincia de Bolívar excepto las estribaciones occidentales del ramal occidental de, la Cordillera de los Andes. Grupo de frecuencia 6
FC001	Provincia del Carchi. Grupos de frecuencias 1 y 3
FD001	Provincia de Orellana. Grupo de frecuencia 1
FE001	Provincia de Esmeraldas, excepto Rosa Zárate y La Concordia que pertenecen a la zona P, subgrupo P1. Grupos de frecuencias 4 y 6
FG001 ⁽²⁾	Provincia del Guayas, Sub-zona 1 (independiente de la Sub-zona 2), excepto las ciudades de El Empalme, Balzar, Colimes, Palestina, Santa Lucía, Pedro Carbo, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Daule, El Salitre, Alfredo Baquerizo Moreno, Simón Bolívar, Milagro, Naranjito, Maridueña, El Triunfo, Naranjal, Balao y Bucay. Grupos de frecuencias 1, 3 y 5
FG002	Provincia del Guayas, subzona 2, (independiente de la subzona 1), comprende las ciudades de la Península de Santa Elena y General Villamil. Grupos de Frecuencias 1, 3 y 5
FJ001	Provincia de Imbabura. Grupos de frecuencias 2 y 6

Zonas Geográficas	Cobertura de las Zonas Geográficas (Incluye Grupos de Frecuencias)⁽¹⁾
FL001	Provincia de Loja. Grupos de frecuencias 2 y 5
FM001	Provincia de Manabí; excepto los cantones El Carmen y Pichincha. Grupos de frecuencias 1, 3 y 5
FN001	Provincia de Napo. Grupo de frecuencia 1
FO001 ⁽²⁾	Provincia de El Oro, e incluye Milagro, Naranjito, Bucay, Maridueña, El Triunfo, Naranjal y Balao de la provincia. del Guayas, La Troncal y las estribaciones del ramal occidental de la Cordillera de los Andes de las provincias de Chimborazo, . Cañar y Azuay. Grupos de frecuencias 2, 4 y 6
FR001 ⁽²⁾	Provincia de Los Ríos, e incluye El Empalme, Balzar, Colimes,. Palestina, Santa Lucía, Pedro Carbo, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Daule, El Salitre, Alfredo Baquerizo Moreno y Simón Bolívar de la provincia del Guayas, cantón Pichincha de la provincia de Manabí y las estribaciones occidentales del ramal occidental de la Cordillera de los Andes de las provincias de Cotopaxi y Bolívar. Grupos de frecuencias 2, 4 y 6
FP001	Provincia de Pichincha, subzona 1 (independiente de la subzona 2). Grupos de frecuencias 1, 3 y 5
FP002	Provincia de Pichincha, subzona 2 (independiente de la subzona 1), comprende: Santo Domingo de los Colorados e incluye los cantones aledaños: El Carmen (de la provincia de Manabí), Rosa Zárate y la Concordia (de la provincia de Esmeraldas). Grupos de frecuencias 1, 3 y 5
FS001	Provincia de Morona Santiago. Grupo de frecuencia 1
FT001 ⁽²⁾	Provincias de Cotopaxi y Tungurahua, excepto las estribaciones occidentales del ramal occidental de la Cordillera de los Andes de la provincia de Cotopaxi y el cantón Baños de la provincia de Tungurahua. Grupos de frecuencias 1, 3 y 5
FH001 ⁽²⁾	Provincia de Chimborazo, excepto las estribaciones occidentales del ramal occidental de la Cordillera de los Andes de esta provincia. Grupos de frecuencias 1, 3 y 5
FU001	Provincia de Sucumbios. Grupos de frecuencias 1 y 3
FX001	Provincia de Pastaza, incluido Baños (de la provincia de Tungurahua). Grupo de frecuencia 6
FY001	Provincia de Galápagos. Grupo de frecuencia 4
FZ001	Provincia de Zamora Chinchipe. Grupo de frecuencia 3

Fuente: Carrión G, Hugo, Estudio radios comunitarias, Situación en el Ecuador Enero 2007

Elaboración: Hugo Carrión

Las zonas establecidas en la frecuencia modulada se establecieron en la (1) Norma Técnica Reglamentaria para Radiodifusión en Frecuencia Modulada Analógica, publicada en Registro Oficial No. 074 del 10 de mayo del 2000 y sus modificaciones (2) publicadas en el Registro Oficial N° 103 de 13 de junio de 2003.

Tabla N°17
Distribución Regional

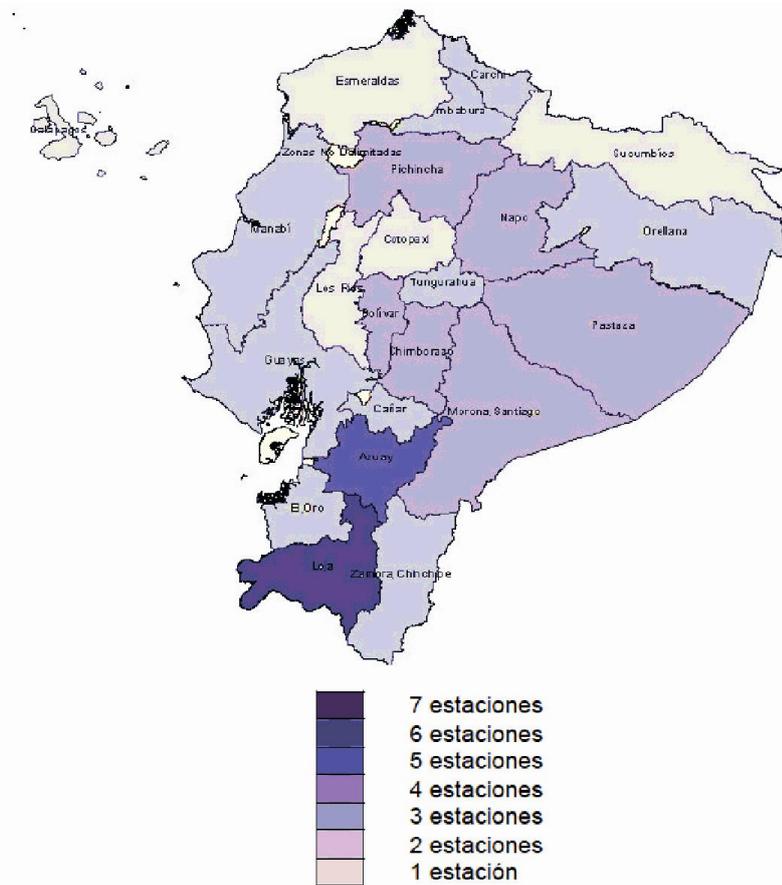
RADIOS	PROVINCIAS
Antena Libre	Esmeraldas
Católica de Cuenca	Azuay
Católica de Manabí	Guayas, Manabí
Chaguarurco	El Oro, Loja
El Buen Pastor	Azuay, Loja, Morona Santiago
ERPE	Bolívar, Chimborazo, Tungurahua
Frontera	Carchi
Guamote	Chimborazo
HCM1	Pichincha
Ideal Tena	Napo, Orellana, Pastaza
Ilumán	Imbabura
Irfeyal	Imbabura, Pichincha
La Voz De Ingapirca	Azuay, Cañar, Morona Santiago
Latacunga	Bolívar, Cotopaxi, Guayas, Los Ríos, Manabí
Luz y Vida	Loja
Matovelle HCM3	Azuay, El Oro, Loja, Zamora Chinchipe
Mensaje	Pichincha
Ondas de Paltas	Loja
Puyo	Morona Santiago, Napo, Pastaza
Runacunapac	Bolívar
San Francisco	Nacional
Santa Cruz	Galápagos
Sonoonda	Azuay, Chimborazo, Loja
Sucumbíos	Carchi, Napo, Orellana, Sucumbíos
Voz del Santuario de Baños	Pastaza, Tungurahua
Voz del Upano	Azuay, Cañar, Zamora Chinchipe
TOTAL 26 ESTACIONES	TOTAL 54 ZONAS DE COBERTURA

Fuente: Carrión G, Hugo, Estudio radios comunitarias, Situación en el Ecuador Enero 2007

Elaboración: Hugo Carrión

Estas 54 zonas de cobertura, están distribuidas de la siguiente manera: la mayor concentración de radios se centraron en la sierra, lo cual, evidenció un 57 %, es decir, 31 radios. En segundo lugar, en el Oriente con un 26%, es decir, 14 radios. En tercer lugar, la costa con un 15%, es decir, 8 radios. Y por último, Galápagos con un 2%, es decir, 1 radio.

Tabla N°18
Distribución Provincial



Radio	Cobertura (Población)
LATACUNGA	2,802,074
SAN FRANCISCO	2,024,509
LA VOZ DE INGAPIRCA	1,454,242
CATOLICA DE MANABI	1,348,518

Fuente: Carrión G, Hugo, Estudio radios comunitarias, Situación en el Ecuador Enero 2007
Elaboración: Hugo Carrión

Como se pudo ver la gran mayoría de radios se concentró en la región Sierra. Es digno de destacar la presencia importante de radios en el Oriente. A nivel provincial, las provincias más atendidas fueron las de la sierra sur, en especial Azuay y Loja.

Tabla N°19
Incorrecto, Correcto

INCORRECTO	CORRECTO
Solo hay una discapacidad, todas son iguales.	NO. Existen diversos tipos de discapacidad, con una sola denominación genérica. Sin embargo, cada una de ellas debe ser comprendida de forma particular, especificando sus requerimientos, para cubrir con eficiencia las demandas en los diferentes entornos donde se desarrolla la persona con discapacidad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida.
Hay que darles limosnas. Las personas con discapacidad son objeto de la caridad del resto de la sociedad.	NO. Debemos garantizar el cumplimiento de sus derechos y de sus deberes y que la sociedad los reconozca como sujetos de derechos, con igualdad de oportunidades.
Hay que internarlos en una institución especializada.	NO. Lo que debemos hacer es crear las condiciones para que construyan un proyecto de vida accesible y autónomo, en el marco de una sociedad incluyente.
Son incapaces, no pueden.	NO. Sí pueden. Tienen dificultades específicas que no les permiten realizar con agilidad determinadas actividades de la vida diaria, de acuerdo con su discapacidad. Pueden, pero de diferentes maneras y con apoyos y/o ayudas técnicas adecuadas.
Es un problema individual.	NO. Es un reto colectivo que implica la aceptación de la diversidad y la generación de un entorno amigable para equiparar las oportunidades.
Son una carga para la familia y para la sociedad.	NO. Cualquier ser humano sin oportunidades, tenga o no discapacidad, constituye una carga. Si la persona tiene oportunidades puede desarrollar sus capacidades, su autonomía e independencia para vivir con dignidad.

Fuente: GUÍA PARA UNACOMUNICACIÓN INCLUYENTE, Vicepresidencia de la República del Ecuador, Misión Solidaria Manuela Espejo, Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, CIESPAL. Quito Ecuador 2011

Elaboración: Vicepresidencia de la República del Ecuador Misión Solidaria Manuela Espejo

Con la finalidad de fomentar y promover el uso correcto del lenguaje utilizado en los medios de comunicación, se intentó dejar atrás estereotipos, prejuicios y contribuir a un cambio cultural, donde la persona con discapacidad sea reconocida íntegramente.

Tabla N°20
Se dice, Se debe decir

SE DICE	SE DEBE DECIR
Discapacitados, personas especiales, capacidades diferentes o especiales, inválidos, minusválidos, tullidos, rengos, sordomudos, paralíticos, lisiados, patojos, enfermitos, pobrecitos, PCD.	Personas con discapacidad.
Grupos o sectores vulnerables	Grupos de atención prioritaria.
Retrasados, débiles mentales, mongólicos, discapacitados mentales, inocentes, retardados, subnormales, morones, imbéciles, idiotas, shunshos, cretinos.	Personas con discapacidad intelectual.
Personas normales y personas anormales.	Personas con discapacidad y personas sin discapacidad.
Sordomudos, muditos.	Personas con discapacidad auditiva o persona sorda.
Defecto de nacimiento.	Discapacidad congénita.
Mutilados, mucos, cortaditos, mochos.	Personas con amputación (amputado).
Ciegos, tuertos, ceguetas, no videntes.	Personas con discapacidad visual.
Patojos, paralíticos, tullidos, etc.	Personas con discapacidad física.

Fuente: GUÍA PARA UNA COMUNICACIÓN INCLUYENTE, Vicepresidencia de la República del Ecuador, Misión Solidaria Manuela Espejo, Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, CIESPAL. Quito Ecuador 2011

Elaboración: Vicepresidencia de la República del Ecuador Misión Solidaria Manuela Espejo

Las palabras mal utilizadas o mal empleadas adjudicaron otro concepto o apreciación. Por lo cual, la intensidad de la mismas lastiman. De esta manera, a través de ellas se transmiten mensajes, conceptos, ideas. Hoy día los términos discapacitados, minusválidos, inválidos, retrasados, incapacitados, debieron ser excluidos de nuestro lenguaje, y utilizar otros más correctos. Lo ideal fue sustituir esos vocablos/palabras por persona con discapacidad, persona con discapacidad física-motora, discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad mental, discapacidad visceral y discapacidad múltiple.